DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 364

Montevideo, miércoles 2 de octubre de 1996 - Nº 24.633

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 27 de agosto de 1996, se publicó la resolución 710/996, por la cual se determina los países que presentan condiciones de vida especiales comprendidos en los extremos previstos en el artículo 72 de la Ley 15.851, deslizádose el siguiente error imputable al Original.

En el VISTO y en el CONSIDERANDO, donde dice: "...Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1987..."

Debe decir:"...Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986..."

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 16.770. Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del centenario de fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(2.245*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del centenario de fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay, hasta las cantidades y con las características que se determinan en los artículos siguientes, facultándosele a prescindir del requisito de licitación pública por el llamado a precios entre casas acuñadoras oficiales.

Art. 2º.- El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta 200.000 (doscientas mil) unidades con las siguientes características:

A) El valor facial de cada unidad será de $ 100 (pesos uruguayos cien).
B) La moneda será de plata con un fino de 900 (novecientas) milésimas. Se admitirá una tolerancia por aleación de un 2% (dos por ciento).
C) Tendrá 25 (veinticinco) gramos de peso y 37 (treinta y siete) milímetros de diámetro. La tolerancia de peso será del 2% (dos por ciento) por cada millar.
D) Su forma será circular y su canto estriado.

Art. 3º.- El Banco Central del Uruguay determinará los elementos ornamentales de las monedas que aludirán al centenario del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 4º.- Facúltase al Banco Central del Uruguay a vender al exterior las monedas, cuya acuñación se autoriza por la presente ley, a disponer su desmonetización y la enajenación de las piezas desmonetizadas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de setiembre de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

2

Ley 16.771. Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas en conmemoración de los 200 años de la fundación de la ciudad de Melo.
(2.246*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas en conmemoración de los 200 años de la fundación de la ciudad de Melo, hasta las cantidades y con las características que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2º.- El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta 10.000 (diez mil) unidades con las siguientes características:

A) El valor facial de cada unidad será de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta).
B) La moneda será de plata con un fino de 900 (novecientas) milésimas. Se admitirá una tolerancia por aleación de un 2% (dos por ciento).
C) Tendrá 12,50 grs. (doce gramos y medio) de peso y 33 (treinta y tres) milímetros de diámetro.
La tolerancia de peso será del 2% (dos por ciento) por cada millar.
D) Su forma será circular y su canto estriado.

Art. 3º.- El Banco Central del Uruguay determinará los elementos ornamentales de las monedas que aludirán a la conmemoración de los 200 años de la fundación de la ciudad de Melo.

Art. 4º.- Facúltase al Banco Central del Uruguay a vender al exterior las monedas, cuya acuñación se autoriza por la presente ley, a disponer su desmonetización y la enajenación de las piezas desmonetizadas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de setiembre de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

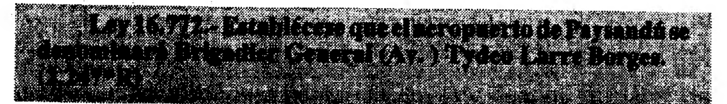
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3



Ley 16.772.- Establécese que el aeropuerto de Paysandú se denominará Brigadier General (Av.) Tydeo Larre Borges.
(2.247*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Establécese que el aeropuerto de Paysandú se denominará Brigadier General (Av) Tydeo Larre Borges.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1996. HUGO BATALLA, Presidente - JORGE MOREIRA PARSONS, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 24 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - LUCIO CACERES.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.773. Concédese una pensión graciable a Olga Banegas, María Luisa Balbi, Nelly Gubitosi, Nilda Gubitosi y Wilfredo Toamarán.
(2.248*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales, a las señoras Olga Banegas, María Luisa Balbi, Nelly Gubitosi y Nilda Gubitosi y al señor Wilfredo Toamarán.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1996. HUGO BATALLA, Presidente - JORGE MOREIRA PARSONS, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CONTINENTAL" Acta 259.239.
(2.236)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de setiembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CONTINENTAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna tratan de productos de la misma clase y siendo denominaciones idénticas resulta inevitable la confusión;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de la marca "CONTINENTAL", Acta Nº 259.239, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 30 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 373/996.- Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.
(2.249*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de setiembre de 1996

Visto: La necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.

Resultando: I) Que la última adecuación de dicho salario se adoptó a partir del 1º de mayo de 1996, por Decreto de fecha 2 de mayo de 1996.

Considerando: I) Que corresponde incrementar el monto del Salario Mínimo Nacional a partir del 1º de setiembre de 1996.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 14.791, de 8 de junio de 1978.

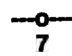
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en $ 760.00 (pesos uruguayos setecientos sesenta) mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º.- Lo dispuesto en el artículo 1º regirá a partir del 1º de setiembre de 1996 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. **SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA.**



7

Decreto 379/996.- Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de la ciudad de Montevideo.
(2.255*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: Las competencias conferidas al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978;

Atento: I) Que se considera oportuno fijar los salarios mínimos para el personal del servicio doméstico;

II) A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo, en régimen de seis días semanales de labor en $ 928,00 (pesos uruguayos novecientos veintiocho), mensuales o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.
Para los trabajadores domésticos en el mismo régimen de labor, del Interior del País, dicho salario mínimo mensual será de $ 885,oo (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cinco) o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.

Art. 2º.- Sin perjuicio de que los trabajadores domésticos estén exceptuados de las normas de limitación de la jornada laboral, cuando trabajen jornadas parciales, el salario mínimo horario para Montevideo, será de $ 4,64 (pesos uruguayos cuatro con sesenta y cuatro) y para el Interior del País de $ 4,43 (pesos uruguayos cuatro con cuarenta y tres).

Art. 3º.- Si el trabajador recibe alimentación y vivienda, podrá deducirse por tales conceptos un 20% del salario mínimo establecido, si recibe sólo alimentación la deducción no podrá ser superior a un 10%.

Art. 4º.- Lo dispuesto en el presente decreto regirá a partir del 1º de setiembre de 1996 y no será aplicable a los trabajadores del servicio doméstico rural.

Art. 5º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 374/996.- Exceptúase de la prohibición de uso concentrados proteicos y harinas de hueso, provenientes de mamíferos en la alimentación de caninos y felinos, a los alimentos que cumplan con las condiciones que se determinan. (2.250*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de setiembre de 1996

Visto: Las medidas de prevención que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha instrumentado para evitar la introducción de enfermedades exóticas tales como Encefalopatías Espongiformes transmisibles de los animales domésticos;

Resultando: I) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha procedido a la revisión de los registros de alimentos para animales de acuerdo a disposiciones del decreto Nº 139/96 de 17 de abril de 1996;

II) la referida revisión impone la necesidad de proceder a la modificación de las condiciones de registro de alimentos para caninos y felinos a los efectos de establecer requisitos adicionales consistentes con la actual política sanitaria de riesgo mínimo que garantiza un elevado nivel de protección sanitaria del país;

Considerando: I) que es necesario asegurar el origen de la materia prima y las garantías de un proceso apropiado de elaboración en cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias tanto para los productos nacionales como importados con destino a la alimentación de caninos y felinos;

II) que en el caso de productos importados los requisitos de certificación sanitaria adicionales contemplan los ajustes que las administraciones veterinarias están instrumentando y aplicando en relación a la circulación e industrialización de materias primas de origen animal como factor de riesgo en la ocurrencia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles;

III) que las acciones desarrolladas al presente y las modificaciones de los registros que se disponen responden a un permanente seguimiento de la información disponible y al examen y evaluación de la situación global del tema;

Atento: a lo dispuesto por la Ley Nº 3606 de fecha 13 de abril de 1910, Decreto Nº 328/993 de fecha 9 de setiembre de 1993 y Decreto Nº 139/96 de fecha 17 de abril de 1996;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase de la prohibición de uso de concentrados proteicos y harinas de hueso, provenientes de mamíferos en la alimentación de caninos y felinos, prevista en el artículo 1º del decreto Nº 139/96 de 17 de abril de 1996, a los alimentos que cumplan con las condiciones previstas en los artículos siguientes.

Art. 2º.- Condiciones de registro. Los alimentos indicados en el artículo anterior deberán registrarse ante la Unidad de Calidad de la Dirección General de Servicios Agrícolas, de acuerdo a lo previsto en los arts. 6º y sigs. del decreto Nº 328/93, de 9 de julio de 1993 y además:

A) Para los productos de origen nacional:

1) Declarar que la carne, productos cárnicos, derivados y subproductos que integren como materia prima la composición del alimento, provendrán de establecimientos habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con Inspección Veterinaria Oficial.

2) Acompañar copia de la memoria descriptiva del proceso de elaboración aprobado previamente por la Dirección de Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

B) Para los productos importados:

Presentar certificación emitida por autoridad sanitaria competente del país de origen y aprobada por la Dirección de Industria Animal, la cual deberá incluir:

1) Que la carne, productos cárnicos, derivados y subproductos que integren la composición del alimento, provendrán de plantas habilitadas por la Autoridad Sanitaria competente del país de origen y con Inspección Veterinaria Oficial equivalente a la nacional.

2) Copia de la memoria descriptiva del proceso de elaboración, emitida por la Autoridad Sanitaria competente del país de origen.

3) Que en el país de origen no hay ocurrencia de casos autóctonos de encefalopatías espongiformes transmisibles, según corresponda de acuerdo a la especie origen de la materia prima utilizada para elaborar el alimento.

4) Que el país de origen se declara libre de las enfermedades indicadas en el numeral anterior.

5) Que los productos a importar son elaborados exclusivamente con materias primas provenientes de animales nacidos, criados y mantenidos hasta su faena en el país de origen.

Art. 3º.- Condiciones de elaboración e importación. Los productos debidamente registrados de acuerdo al artículo anterior, para ser elaborados o importados deberán:

a) **Los productos de origen nacional,** ser elaborados en plantas habilitadas y bajo inspección oficial sanitaria permanente o acreditar con la documentación pertinente; a solicitud de los inspectores competentes que, la materia prima utilizada fue producida en establecimientos que cumplen con las condiciones indicadas precedentemente.

b) **En los productos importados,** cada importación deberá ser acompañada de la certificación sanitaria correspondiente, que acredite los extremos exigidos al registrar el producto (art. 2º Lit. B).

Art. 4º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 5º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

---o---

9

Decreto 380/996. Deróganse los decretos 441/979 y 627/980, con el fin de no entorpecer el financiamiento bancario en la comercialización de haciendas. (2.256*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la prohibición existente para los bancos, casas bancarias e instituciones afines o colaterales que patrocinen y administren ferias, exposiciones, remates y ventas o cualquier otra forma de comercialización de haciendas, de financiar dichas adquisiciones por un plazo superior a los treinta días del momento de la negociación, establecida por los decretos Nos. 441/979, de 3 de agosto de 1979 y 627/980, de 28 de noviembre de 1980;

Resultando: las citadas disposiciones tuvieron objetivos y dispusieron procedimientos restrictivos para la actuación de los bancos, casas bancarias y otras instituciones financieras, en ferias, exposiciones, remates y ventas de ganado;

Considerando: I) dichas restricciones carecen en la actualidad de fundamento y resultan opuestas a las políticas públicas que viene aplicando el gobierno nacional;

II) conveniente no entorpecer el financiamiento bancario en la comercialización de haciendas destacando la responsabilidad del productor agropecuario en sus decisiones de financiamiento;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Deróganse los decretos Nos. 441/979, de 3 de agosto de 1979, y 627/980, de 28 de noviembre de 1980.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA.



24.633

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

BACHINI PARLANTI DAVID, (Ficha A/436/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38186 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO LEONEL SEJAS FERNANDEZ, (Ficha 261/95).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38677 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JESUS MARIA GARCIA RONDEAU, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37572 Set 20- v Oct 03

TERESA HUSAR PUHAN, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38189 Set 26- v Oct 09

JULIA MARGARITA BARONI CASARETTO, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38315 Set 26- v Oct 09

LUIS MARIA HONORIO SALVO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38403 Set 27- v Oct 10

GLADYS VARELA MALLO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38669 Oct 01- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CABRERA MONTENEGRO (Ficha 149/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37473 Set 19- v Oct 02

OLGA GLADYS FRANCO RODRIGUEZ, (Ficha 530/95/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37712 Set 23- v Oct 04

JOSE PEDRO BLIXEN AGUIRRE, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37832 Set 23- v Oct 04

ROSA ANDREA ORTIZ HERNANDEZ y PEDRO LUCAS VALDEZ LEMES, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37999 Set 24- v Oct 07

FAUSTINA FONTES NAYA o MAYA y MARTIN ALBERTO PEÑA PALLEIRO, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38018 Set 25- v Oct 08

DELIA ELISA BORRELLI o BORELI VICTORITTO o VITORITO o VITORITTO o VITENTI o VICTORICA (Ficha S/366/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38099 Set 25- v Oct 08

ORDALIA ALCIRA ROMEO DE FREITAS, (Ficha S/341/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38291 Set 26- v Oct 09

ALBERTO LEBAN FARTEK, (Ficha S/348/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38296 Set 26- v Oct 09

MANUEL ETANISLAO o ESTANISLAO POU MORALES, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38311 Set 26- v Oct 09

ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/248/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38330 Set 27- v Oct 10

DOLORES DEMETRIA COLINA SILVA, (Ficha S/454/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38336 Set 27- v Oct 10

ELSA ESTER o ESTHER ALTIERI NUÑEZ, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38388 Set 27- v Oct 10

ANGEL GABRIEL ABALO y TITA EGUIA, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38612 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38852 Oct 01- v Oct 14

TERCER TURNO

ERNESTO MAURICIO BENTIVOGLIO MOLEA (Ficha F/313/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37530 Set 19- v Oct 02

DEMETRIO FLOREAL SENRA HERNANDEZ (Ficha F/358/1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37531 Set 19- v Oct 02

CARLOTA MACIEL DE LA GUARDIA, (Ficha 167/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37639 Set 20- v Oct 03

EBEDINA MENA DA LUZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37713 Set 23- v Oct 04

RIVERA MACHADO BORGES, (Ficha 437/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38433 Set 27- v Oct 10

ELBIO PABLO BURGUEÑO ARIONI, (Ficha 163/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38615 Set 30- v Oct 11

MARIO GIOVANNI GNAPPA BRUGO y MARIA VENTURA RODRIGUEZ, (Ficha 411/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38639 Set 30- v Oct 11

CUARTO TURNO

SARA GONZALEZ EIRIZ (Ficha A/338/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37447 Set 19- v Oct 02

MALACRIDA FERRERO, DELIA ESTHER o ESTER FELIPA (Ficha 340/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37528 Set 19- v Oct 02

JUAN MARIA MIRANDA FERNANDEZ, (Ficha 402/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37774 Set 23- v Oct 04

MIGUEL ANGEL DE LEON VARELA, (Ficha 27/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37960 Set 24- v Oct 07

FRANCISCO SERNA de la IGLESIA, (Ficha 282/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37977 Set 24- v Oct 07

ISAAC SAMUEL SAPOV LEVITAS, (Ficha 398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37978 Set 24- v Oct 07

LEONCIA TORRES TOLEDO, (Ficha 399/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38603 Set 30- v Oct 11

LOPEZ CABALLERO PASCUAL DOROTEO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38729 Oct 01- v Oct 14

ERICH SPITZER LATZER, (Ficha 307/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54039 Set 23- v Oct 04

QUINTO TURNO

ZULMA NELLY RE MACELLARO, (Ficha 359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37571 Set 20- v Oct 03

ALEGRE BONAVIDA o BUENAVIDA PEREZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37748 Set 23- v Oct 04

TERESITA ESTER PIREZ GARCIA DE TABAREZ, (Ficha 356/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37962 Set 24- v Oct 07

CARMEN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 402/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38015 Set 25- v Oct 08

RAUL JULIO BENAVIDES BONNET, (Ficha F/332/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38254 Set 26- v Oct 09

ESTELA SEMPRONI de FALABRINI, (Ficha 66/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38430 Set 27- v Oct 10

RAFAEL ALVAREZ LOPEZ, (Ficha 410/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38466 Set 30- v Oct 11

MARIA RENEE MARTINS PRINCE, (Ficha 383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38635 Set 30- v Oct 11

JULIA MARIA SCHÜSSELIN o SHUSSELIN SANDEREGGET o SONDEREGGER, (Ficha 408/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38640 Set 30- v Oct 11

SEXTO TURNO

JOSE MARIA VALE CANTO, (Ficha 303/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37642 Set 20- v Oct 03

SERAFIN HERMELO GONZALEZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37975 Set 24- v Oct 07

MARIO MONICO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha 395/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37998 Set 24- v Oct 07

MATEO o MOTIA LIBERMAN GELER, (Ficha 412/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38184 Set 26- v Oct 09

REGALIN BASSANO, EUGENIO, (Ficha 376/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38358 Set 27- v Oct 10

MARIA DOLORES GARCIA BEIROA o MARIA DOLORES BENIGNA GARCIA BEIROA, (Ficha 76/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38364 Set 27- v Oct 10

RAMONA GONZALEZ, (Ficha 323/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38467 Set 30- v Oct 11

MARGARITA LUISA REGGIERDO o REGGIARDO BONONE o BURONE, (Ficha 295/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38631 Set 30- v Oct 11

SOFIA AMABELIA o AMABILIA COLO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38673 Oct 01- v Oct 14

TEODORO PINTOS, (Ficha 402/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38711 Oct 01- v Oct 14

SEPTIMO TURNO

ALICE HAYDEE PISON RAINOLDI, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37564 Set 20- v Oct 03

EDALIA BEDOLLA, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37715 Set 26- v Oct 09

JOSE CIRIACO CANZANI ICARDI, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37817 Set 23- v Oct 04

TERESA REINA TECHERA, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37906 Set 24- v Oct 07

LUISA PEDEMONTE MARENGO y JUAN ARMANDO NOVARO PEDEMONTE, (Ficha

S/328/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37963 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTELA MOREIRA SARDEÑA, (Ficha S/292/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38001 Set 24- v Oct 07

NORMA MARIA SILVA, (Ficha 124/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38002 Set 24- v Oct 07

MARIA ANTONIA TEJERA o PEREZ TEJERA, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38579 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA SALGUEIRO ROSSI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38604 Set 30- v Oct 11

SARA INFANTE COTOLO, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38676 Oct 01- v Oct 14

ROSA GARCIA CANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38853 Oct 01- v Oct 14

OCTAVO TURNO

PRIETO MARTINEZ, CELINA PETRONA, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37626 Set 20- v Oct 03

MARIA BLANCA AMARO GAYTAN o MARIA BLANCA AMARO GAITAN, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37835 Set 23- v Oct 04

MIGUEL PEREZ GUERREIRO, (Ficha S/392/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38014 Set 25- v Oct 08

HILARIO ONOFRE ARIAS SOCA, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38385 Set 27- v Oct 10

NOVENO TURNO

GUALBERTO LUIS PISANO RODRIGUEZ (Ficha S/260/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37474 Set 19- v Oct 02

AMBROSIO VIDAL RAMIREZ, (Ficha S/367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37562 Set 20- v Oct 03

RUBEN ANGEL FORNI GAGGERO, (Ficha 320/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37903 Set 24- v Oct 07

RUBEN RAMON COPELLO FORNELLI (Ficha S/425/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38094 Set 25- v Oct 08

DELIA TAURINA BENTOS FIERRO, (Ficha 349/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38387 Set 27- v Oct 10

HOMERO EDUARDO GALEANO OVALLE y PETRONILA LAMOTH MARTINEZ, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38630 Set 30- v Oct 11

NIEVES SOLDINI MASTRANGELO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38636 Set 30- v Oct 11

MARIA FLORENCIA TORRES ALDAO, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38672 Oct 01- v Oct 14

DECIMO TURNO

MARIA ESTHER HERNANDEZ (Ficha 242/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37448 Set 19- v Oct 02

GABRIELA SANDRA MEDEROS VON HESSEGER, (Ficha 392/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38292 Set 26- v Oct 09

MODESTO ACOSTA MURGUI, (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38432 Set 27- v Oct 10

RAUL NORMANDO DALL'ORSO SANJURJO, (Ficha 403/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38637 Set 30- v Oct 11

NAFTAL o NATALIO ZOMMER o SOMER y CHANA WENGLINSKA, (Ficha F/353/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38739 Oct 01- v Oct 14

MARTINA ADELA SERNA LUZARDO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38836 Oct 01- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELA GLADYS ITURRIA PIZZORNO (Ficha 376/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37548 Set 19- v Oct 02

ADELA o ADELA LUCIANA SANTA MARTA RIOS DE CAYAFA, (Ficha A/360/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37674 Set 20- v Oct 03

IRIS REINERI o RAINERI GAGO, (Ficha A/416/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37773 Set 23- v Oct 04

DONATO PESCA TERZELLA y CHIARINA CAPO INVERSO, (Ficha 364/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38017 Set 25- v Oct 08

ANTONIO LORENZO HERÑANDEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38389 Set 27- v Oct 10

MARTA MARIA del CARMEN D'ANDREA VIÑAS, (Ficha 519/95).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38391 Set 27- v Oct 10

MARGARITA MINAM FRECHOU de VIGNOLI, (Ficha 439/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38614 Set 30- v Oct 11

PRIMINA GORINO, (Ficha 440/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38671 Oct 01- v Oct 14

ROGELIO ENRIQUE BENAVENTE TOURNE y PIEDAD AMBROSIA ARRECHE CHIRIBAO, (Ficha A/466/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38675 Oct 01- v Oct 14

SUAREZ BORDA BALBINA, (Ficha 391/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54098 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA MARGARITA TORRENS o TARRONS TASSISTRO (Ficha 375/95).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37464 Set 19- v Oct 02

CARLOS ANTONIO GRASSO HERMIDA, (Ficha 350/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38121 Set 25- v Oct 08

MARIA SOL SARNICOLA MAURO, (Ficha 461/96).

Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38190 Set 26- v Oct 09

MIGUEL MAÑAY, (Ficha 462/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38216 Set 26- v Oct 09

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY Y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Set 27- v Oct 10

ELIDA MENGHI TIRAFERRI y de VICTOR ISABELINO PEREZ, (Ficha 476/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38490 Set 30- v Oct 11

JULIO CESAR PAULET BARNADA, (Ficha 488/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38717 Oct 01- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

CANDIDO GABRIEL EIRALDI RODRIGUEZ, (Ficha 289/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37565 Set 20- v Oct 03

MANUEL ARIAS ALVITE, (Ficha 348/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37569 Set 20- v Oct 03

MARIA CARMELA o CARMEN SALVIA GIURNI, (Ficha 273/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37709 Set 23- v Oct 04

ANTONIO DAVID CACERES GALEANO, (Ficha 392/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38003 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTER SOTO GOLPE o SOUTO GOLPE, (Ficha 400/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38215 Set 26- v Oct 09

ROLANDO VERA, (Ficha 497/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38310 Set 26- v Oct 09

AGUSTIN BERNOTTI BUSSON, (Ficha 341/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38424 Set 27- v Oct 10

JONAS STENERI PIOLI, (Ficha 385/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38464 Set 30- v Oct 11

JULIANA ELIZABETH o ISABELLA o ISABEL MARY RAYMONDA o REYMONDA ALEXANDRA o ALEJANDRA VICTORIA DE COCK VERHAEGEN, (Ficha 418/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38582 Set 30- v Oct 11

ANTONIO NOTHELFER KISS, (Ficha 415/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38613 Set 30- v Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL BARREIRO BALADO, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37567 Set 20- v Oct 03

VICTORIANO CARMELO PEREZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37643 Set 20- v Oct 03

PASCUAL GRIE LAMPERTI, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37828 Set 23- v Oct 04

HIPOLITO CASIANO RODRIGUEZ, (Ficha 370/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37890 Set 23- v Oct 04

JOSE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/417/95).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38376 Set 27- v Oct 10

HONORINA DELIA VAZQUEZ SIMONELLI, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38578 Set 30- v Oct 11

SARA PENA PEREZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38602 Set 30- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

PRIMITIVO SANCHEZ TECHERA (Ficha A/421/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37532 Set 19- v Oct 02

WALTER ALBERTO SANABRIA MAIO, (Ficha A/540/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37563 Set 20- v Oct 03

WASHINGTON RUBEN MARICHAL MARTINEZ, (Ficha A/448/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37640 Set 20- v Oct 03

ELVIRA RAMOS GONZALEZ, (Ficha A/420/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38307 Set 26- v Oct 09

CECILIA o CECILIA FERRIZO SORIA, (Ficha A/383/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38340 Set 27- v Oct 10

MARTIN BIDONDO SOSA, (Ficha A/270/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38384 Set 27- v Oct 10

DILOVAR o DILIBAR RODRIGUEZ BENTOS o BENTO, (Ficha A/299/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38386 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

LUCIANO MORALES REY (Ficha A 358/96).
Montevideo, 1° de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37466 Set 19- v Oct 02

ROBERTO ARNOLDO PORRO FREIRE (Ficha A/282/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37534 Set 19- v Oct 02

VIOLETA DE LEON NIÑO (Ficha A/385/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38101 Set 25- v Oct 08

BASILIO GARCIA BERRONDO, (Ficha A/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38294 Set 26- v Oct 09

ROBERTO VALENTIN FABRO PISCIOTANO o PISCIOTTANO, (Ficha A/384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38334 Set 27- v Oct 10

ALBERTO LEOPOLDO SENTUBERY KLAPPENBACH, (Ficha A/435/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38495 Set 30- v Oct 11

ALCIDES MARIO CALCAGNO GANDOLFO, (Ficha A/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38606 Set 30- v Oct 11

QUITEIRO VERA MEDERO, RAUL VICTOR VERA PAULOS y CARMEN ANA BERNARDINA o CARMEN ANA PAULOS FOULQUEZ de VERA, (Ficha A/449/96).
Montevideo, 2de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38638 Set 30- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EXELDA MARIA BONELLI MEDINA y ALFREDO ROQUE BROWN BARRERA (Ficha 370/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37465 Set 19- v Oct 02

JOSE ORTEGA GALLARDO, (Ficha 316/96/A).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37672 Set 20- v Oct 03

MARIA SARA QUEIROLO VARELA, (Ficha 401/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37714 Set 23- v Oct 04

JUAN BAUTISTA CORREA LARROSA, (Ficha 371/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37964 Set 24- v Oct 07

ZITTA EUROSIA ZUIANI TONUTTI DE GALLIUSSI y JUAN GALLIUSSI PERESSUTTI, (Ficha 285/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38000 Set 24- v Oct 07

JOSE ANTONIO RIVERO PORTELA y ELIZA MARTINA MADRUGA PORTELA, (Ficha 343/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38182 Set 30- v Oct 11

SATURNINO MORELES PEÑA, (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38185 Set 26- v Oct 09

ELVIO o ELBIO VALERIANO DENIS DEL PUERTO e HILDA INES FERNANDEZ NALERIO, (Ficha 425/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38402 Set 27- v Oct 10

DENISIO NICOLAS FORRESTER BOYD, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38728 Oct 01- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

NORA o CARMEN NORA GONZALEZ LONGO (Ficha A/113/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37535 Set 19- v Oct 02

ALDA da LUZ CIRIGLIANO, (Ficha 433/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37771 Set 23- v Oct 04

JULIAN ROQUE AGUERRONDO TALLAC, (Ficha 406/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37976 Set 24- v Oct 07

ELSA CORRENTE ANDRADE de GARCIA, (Ficha 403/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38012 Set 25- v Oct 08

NICOLAS CLAUDIO FERNANDEZ ROSSI y MARIA CLELIA RIVARA PODESTA, (Ficha A/453/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38144 Oct 01- v Oct 14

JOAQUIN ALBANO o ALBANO la ROSA, (Ficha 234/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38295 Set 26- v Oct 09

MONICA POSKAS o POSKA, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38308 Set 26- v Oct 09

JOSE OTERO MILLAN, (Ficha 430/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38335 Set 27- v Oct 10

BENITO MARTINEZ GARCIA, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38434 Set 27- v Oct 10

HECTOR AYRES MUSLERA, (Ficha 402/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38633 Set 30- v Oct 11

HAYDEE COITIÑO, (Ficha 418/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38644 Set 30- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL MARIA GOMEZ DIANESIS, (Ficha A/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38063 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAILA NOHORA NALTACH o MALTACH y GABRIEL LUIS FERREIRA GIOVANELLI (Ficha S/314/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37536 Set 19- v Oct 02

JULIO CESAR ALONSO SILVEIRA, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37706 Set 23- v Oct 04

ANTONIO MARIA ALVAREZ ROBLEDO, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37708 Set 23- v Oct 04

RUBEN CROCAMO MIGNONE, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37772 Set 23- v Oct 04

LEONOR ROMERO MIGUENS, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37905 Set 24- v Oct 07

CHAJA TRAPUNSKA o TRAPUNSKI (Ficha S/311/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38095 Set 25- v Oct 08

OSCAR BENICIO HOURCADE CAMOIRANO, (Ficha S/512/93).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38327 Set 27- v Oct 10

VICTOR ALBERTO GRISCTI FERNANDEZ, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susan Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38468 Set 30- v Oct 11

BLANCA ADELA DURAÑONA MARQUEZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38632 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DE o DEL LUJAN FERREIRA, (Ficha S/358/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37655 Set 20- v Oct 03

MARGARITA BLANCA LAVECHIA, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37673 Set 20- v Oct 03

IRMA RODRIGUEZ VIERA (Ficha S/367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38097 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA RIZZI AIRALA, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38183 Set 26- v Oct 09

RAYMOND HENRI GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38255 Set 26- v Oct 09

BENITO PALERMO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38289 Set 26- v Oct 09

MARIA CRISTINA RADESCA PEREZ, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38309 Set 26- v Oct 09

ILDEFONSO BUSTAMANTE MELLO o RANGEL AURELINA MELLO e IDOCRECIO BUSTAMANTE MELLO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38435 Set 27- v Oct 10

DINORAH PIANO RODRIGUEZ, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38577 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA FRICK u OLGA LUISA FRICK o FRICK de RUGGIA o FRICK GERWDINKOV o YEWDIUKOW o YEWDIUCOW, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37559 Set 20- v Oct 03

GUILLERMINA DE ANDREA o LEMA AGUILERA y de NICOLAS DE ANDREA REMEDIOS, (Ficha S/396/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37568 Set 20- v Oct 03

CORDANO MAUTONE, AQUILES RAFAEL, (Ficha S/452/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37829 Set 23- v Oct 04

UBALDEMAR DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37934 Set 24- v Oct 07

MARIA DELIA o MARUJA MONTAÑO GARCES, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38401 Set 27- v Oct 10

ADELINA MARIA GALVEZ BERMEJO, (Ficha S/478/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38718 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Set 26- v Oct 09

MARCELINO SOSA PIO, (Ficha S/402/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37641 Set 20- v Oct 03

NILDA ESMERALDA VIOLACHINI TORRADO, (Ficha S/374/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38006 Set 24- v Oct 07

MARIA RAMONA o MARIA RAMONA SUSANA SIERRA ACUÑA, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38338 Set 27- v Oct 10

MARIA ANTONIA VILACOBA o BILACOBA CHILANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38837 Oct 01- v Oct 14

JOSE AGUSTIN BACCINO PAGANI, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38838 Oct 01- v Oct 14

HECTOR AGUSTIN GONZALEZ ARROCHE y MARIA DEL CARMEN PEDRIDO POSE, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38839 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

SENSITIVA NUÑEZ TIERNO (Ficha S/379/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37424 Set 19- v Oct 02

CARLOS ALBERTO DIANO JASO (Ficha S/377/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37449 Set 19- v Oct 02

MARCELA MAURICIA LAGUNA CABRAL, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37997 Set 24- v Oct 07

DELFIA ROSA MENDEZ TECHERA y JULIO CESAR CAGGIANO D'ANDREA, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38013 Set 25- v Oct 08

ESTEBAN LECCO BREKALO (Ficha S/372/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38100 Set 25- v Oct 08

MARIA GONELLA CAULA y CARMEN PORCAL GONELLA, (Ficha 215/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38297 Set 26- v Oct 09

CARMELO CENOBIO ORGAMBIDE RODRIGUEZ y ANTONIA CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38332 Set 27- v Oct 10

IRMA CARMEN MANZINO FORCONI, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38670 Oct 01- v Oct 14

MALCA o MARGARITA MAIDANIK o MAIDANIC AZRILIANT, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38727 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL JAIME TOSQUELLAS PORTELA, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37573 Set 20- v Oct 03

CONSTANTINO AGRELO MIGUENS, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37961 Set 24- v Oct 07

FRANCISCO JULIO SEOANE GAMBA, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38016 Set 25- v Oct 08

LUCINDA VEIGA y CALIXTO FORTUNATO ALVAREZ BARRETO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38363 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTINIANO SANTOS PAIVA ALVAREZ (Ficha S/294/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36669 Set 20- v Oct 03

MARY o MARI STELLA CENTURION CASSANELLO (Ficha S/437/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37537 Set 19- v Oct 02

HEBE MARZOVILLO PEDREIRA, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37660 Set 20- v Oct 03

JUAN MARIO PEREZ IGLESIAS, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37833 Set 23- v Oct 04

EMILIA GONZALEZ REAL, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37933 Set 24- v Oct 07

OLGA NELY MARTINEZ PISANO o MARTINEZ DE DURANTE y JUAN JACINTO DURANTE BRANDI (Ficha S/385/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38098 Set 25- v Oct 08

ANGEL ANTONIO DIAZ AGUIAR, (Ficha S/451/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38290 Set 26- v Oct 09

DOLORES ROMUALDA AGUERREBERE, (Ficha S/205/96).

Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38390 Set 27- v Oct 10

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Set 30- v Oct 11

CAMILO MAYO NUÑEZ y DELFINA ROMERO OLVEIRA, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38645 Set 30- v Oct 11

ROSA NIEVE URIARTE MOLANI DE VILA, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38854 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO CESAR AMORIN ICARDO, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37557 Set 20- v Oct 03

JUAN VALENTIN FALCO GIACOBBE, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37558 Set 20- v Oct 03

JOSE ROBERTO BONINI AGRA, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37560 Set 26- v Oct 09

PALMIRA VACCHETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37570 Set 26- v Oct 09

HUGO AGUSTIN CAMP ZAFFARONI, (Ficha S/397/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37834 Set 23- v Oct 04

WALTER MANUEL AGEITOS TURQUI, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37904 Set 24- v Oct 07

HUGO CESPEDES COLI, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37907 Set 24- v Oct 07

PETRA TOMASIC o TOMASICH, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38005 Set 24- v Oct 07

RENZO URBANO FERRARO COTOGNO (Ficha S/345/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38096 Set 25- v Oct 08

GUERRI ALFIO MARTINEZ MATTA, (Ficha S/452/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38163 Set 25- v Oct 08

EMMA AMELIA FERREIRA SANMARTIN o SAN MARTIN de CANOSA, (Ficha S/468/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38470 Set 30- v Oct 11

ESTHER BUCHHALTER o BUCHALTER, (Ficha S/409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38605 Set 30- v Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGA AVILA CASTRO, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37970 Set 24- v Oct 07

VICENTA HERMINDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38187 Set 26- v Oct 09

NEREO DANTE IRIARTE TUBIN, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38293 Set 26- v Oct 09

BERNARDO ANTONIO SANSBERRO AGUIRREBARRENA, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38328 Set 27- v Oct 10

UBERFIL ENRIQUE SALOMON SMITH, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38333 Set 27- v Oct 10

MARIO ANGEL CHALA PIFFARETTI, (Ficha S/131/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38404 Set 27- v Oct 10

YANKY o YANKI DANIEL WIKMAN FERRANDO, (Ficha S/343/94).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38465 Set 30- v Oct 11

FLAVIO ROBERTO MALAN URIARTE, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38491 Set 30- v Oct 11

JULIO ANTONIO ROCCO IRURTIA y de HILDA MATILDE STRAUCH WICK, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38494 Set 30- v Oct 11

SARA BERNARDA GARZOLO SANCHEZ, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38708 Oct 01- v Oct 14

JUANA MASULLO ABENANTE, (Ficha S/456/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38730 Oct 01- v Oct 14

DE TRIGESIMO TURNO

LOLO o JUAN LOLO ALCORTA (Ficha S/249/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37529 Set 19- v Oct 02

AIDA MANUELA RODRIGUEZ VILLETE (Ficha S/411/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37533 Set 19- v Oct 02

EUGENIO AUGUSTO DE LOS SANTOS BACCHI, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37711 Set 23- v Oct 04

FELICIANA FERNANDEZ, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37889 Set 23- v Oct 04

BLANCA FRANCISCA SOSA MENDY, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38337 Set 27- v Oct 10

ESCOLASTICA MERCEDES TORRES ROVIRA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38493 Set 30- v Oct 11

JOSE FRANCISCO BENVENUTO BORRAZAS, (Ficha S/431/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María dela Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38646 Set 30- v Oct 11

ROSARIO DOTI GRANIELLO, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38674 Oct 01- v Oct 14

MIRIAM MARGOT BUENO SILVEIRA, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38713 Oct 01- v Oct 14

OLGA MARTIN HERNANDEZ, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38714 Oct 01- v Oct 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NILIA FLOR GONZALEZ CENSATO, (Ficha S/600/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37710 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

SALMA KESERUENE, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38331 Set 27- v Oct 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO GATTI ANTUÑA y ADRIANA GATTI CASAL DE REY (Ficha 243/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37423 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EIRALDI FERREIRA RUPERTO o EIRALDI FERREIRA RUPERTO LUDOVICO, (Ficha: 290/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37566 Set 20- v Oct 03

ELBIO FERNANDEZ MOLITERNO, (Ficha: 458/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38492 Set 30- v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

LIA OFELIA JORAJURIA LACOME, (Ficha: A/361/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38004 Set 24- v Oct 07

OSCAR SANTIAGO, PELUFFO MARENCO, (Ficha: A/330/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38329 Set 27- v Oct 10

ELEVINA o ELOINA, GAUNA MENDEZ y MARTO o MARTOS BENITEZ NOGUEIRA, (Ficha: A/375/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38486 Set 30- v Oct 11

DANTE DAVID, SARASOLA NIETO, (Ficha: A/404/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38634 Set 30- v Oct 11

DARWIN JORGE CASCO, (Ficha: A/491/95).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54025 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR, SINGLET, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37627 Set 20- v Oct 03

CLOTILDE GABINA, ROMAN, (Ficha: A/419/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37707 Set 23- v Oct 04

MANUEL FRANCISCO, MACHADO DA SILVA, (Ficha: A/416/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37770 Set 23- v Oct 04

CARLOTA RANI DE MELLO o MELLO TETTAMANTI o TETAMANTI, (Ficha: A/50/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37826 Set 23- v Oct 04

WASHINGTON, RAMOS GUARDIA (Ficha A/347/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38143 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA BOCCONE ALMEIDA, (Ficha: A/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38188 Set 26- v Oct 09

MARTHA SUSANA, RENGIA PY, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38306 Set 26- v Oct 09

ANTONIO FILOMENO, FALCE SCOTELLARO, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38431 Set 27- v Oct 10

ANGEL CIRIACO, TORRENS ROMERO, (Ficha: A/5/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38469 Set 30- v Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FAUSTINA GONZALEZ (Ficha B/98/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37497 Set 19- v Oct 02

JOSE MASUI, (Ficha B/75/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 38354 Set 27- v Oct 10

HUGO ROBERTO CAMARA DIAZ, (Ficha B/130/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38355 Set 27- v Oct 10

JOSE LUIS AURRECOCHEA MEDINA (Ficha: B/193/93).
Artigas, 23 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54079 Set 26- v Oct 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO GUTIERREZ SIERRA (Ficha V/120/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37805 Set 23- v Oct 04

FELIPA PEREZ GONZALEZ (Ficha V/51/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37827 Set 23- v Oct 04

NELSON FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Civil: V/97/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38229 Set 26- v Oct 09

OSCAR EDUARDO LABORDE PARDIE (Ficha V/52/1996).
- Canelones, 27 de junio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38815 Oct 01- v Oct 14

JOSE PEDRO de LEMA BRITOS (Ficha V/122/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38816 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

JUAN LARRIQUE CAMEJO, (Ficha: Civil Voluntario 332/1985).
Canelones, 5 de agosto de 1996.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37804 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JULIAN JUAN PALESO POLVORINI (Ficha 439/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37514 Set 19- v Oct 02

BLANCA FAUSTINA ACEVEDO y de LUCIANO DE LEON MACEDO (Ficha 480/96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37516 Set 19- v Oct 02

MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO (Ficha 487/96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37517 Set 19- v Oct 02

ANA ANELA PETRILLO BALDONE (Ficha 457/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37518 Set 19- v Oct 02

YOLANDA MORELLI ROCCO y ESTEBAN MORELLI ROCCO (Ficha 494/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37519 Set 19- v Oct 02

ROMUALDO RICARDO RIZZO o RISSO VIÑOTE y de CARMEN MODESTA CAVALLO PERA, (Ficha 506/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38268 Set 26- v Oct 09

ELIDA ARAUJO LEMOS, (Ficha 521/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.

Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38269 Set 26- v Oct 09

ZENON PEREZ, (Ficha 438/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38270 Set 26- v Oct 09

ELEUTERIO DELOTTI BEHETTI, (Ficha 525/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38275 Set 26- v Oct 09

MARIA AUXILIADORA CELINTANO BURGOS, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38276 Set 26- v Oct 09

CECILIO ESTEBAN MARRERO VISCONTI, (Ficha B/505/94).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38277 Set 26- v Oct 09

CUARTO TURNO

CLAUDIO JUAN RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 473/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37515 Set 19- v Oct 02

ARIEL CUELLO, (Ficha 481/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38271 Set 26- v Oct 09

LUIS BELTRAN ANTUNEZ, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38272 Set 26- v Oct 09

CECILIO RODRIGUEZ, (Ficha 511/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38273 Set 26- v Oct 09

ROBERTO IRINEO PONCE, (Ficha 510/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38274 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELSA BONILLA PROTTA o PROTA (Ficha 1025/A/1996).
Pando, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38082 Set 25- v Oct 08

CUARTO TURNO

CARLOS ROCHA (Ficha 1170/A/1996).
Pando, 14 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37520 Set 19- v Oct 02

ELIDO CEDRES PEÑA (Ficha 686/A/1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37521 Set 19- v Oct 02

REMIGIO JOSE QUINTERO DEFUNCHIO (Ficha 1272/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37522 Set 19- v Oct 02

PEDRO GRACIAN (Ficha 1308/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37523 Set 19- v Oct 02

PAULA MANZI AMBROSIO y PANTALEON ISABELINO MOREIRA (Ficha 1306/A/1996).
Pando, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37524 Set 19- v Oct 02

LAURA GORDON RODRIGUEZ, (Ficha 1104/A/1996).
Pando, 6 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37669 Set 20- v Oct 03

AIDEE EULOGIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 1436/A/1996).
Pando, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38419 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ACEVEDO OVANDO, JUANA ESTHER, (Ficha B/197/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38830 Oct 01- v Oct 14

ESPINDOLA TABAREZ MANUEL JOSE, (Ficha B/201/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38831 Oct 01- v Oct 14

DE CUARTO TURNO

CELINA BARON FONSECA, (Ficha 194/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38822 Oct 01- v Oct 14

ABAD IRIGOYEN, HILDA, (Ficha 163/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38823 Oct 01- v Oct 14

EVANGELINA LIMA CORONEL, (Ficha B/160/96).
Melo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38824 Oct 01- v Oct 14

EUSTAQUIO BORGES o EUSTAQUIO BORGES SEGISMUNDO, (Ficha 154/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38825 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DANIELA LELIA CEREZA GARCIA o CHEREZA GARCIA, (Ficha: 165/96).
Melo, 24 de julio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33987 Set 19- v Oct 02

ISOLINA TAROCO GIORDANO y JOSE PEDRO MARQUEZ, (Ficha: 188/96*).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38829 Oct 01- v Oct 14

DE CUARTO TURNO

AGERICO MARIA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 126/96).
Melo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38826 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SALES BAUTISTA FERNANDEZ y WASHINGTON BAUTISTA SOSA, (Ficha: 138/96).
Río Branco, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Depatre, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38810 Oct 01- v Oct 14

ALTAMAR SOSA SILVA, (Ficha 99/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38828 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN NUÑEZ, (Ficha B/202/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38827 Oct 01- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIÑEYRO MARTA INOCENCIA (Ficha B/114/1996).
Colonia, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37432 Set 19- v Oct 02

ROBERT ARAMBURU DORA ELOISA, (Ficha B/81/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37585 Set 20- v Oct 03

BADIN MAINO, MIGUEL, (Ficha B/97/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37586 Set 20- v Oct 03

PASSERHAUT BARROTTI, NICANDRA JORGELINA, (Ficha B/115/1996).
Colonia, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38343 Set 27- v Oct 10

HERNANDEZ VERGARA, ELBIA MARTHA y MEDINA SILVA, INOCENCIO ANDRES, (Ficha B/109/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38344 Set 27- v Oct 10

RIVERO CAMOIRANO o CAMUYRANO, MARIA MARGARITA, (Ficha B/29/93).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38345 Set 27- v Oct 10

GEREZ ACOSTA, JOSE PEDRO, (Ficha B/38/1996).
Colonia, 30 de abril de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38346 Set 27- v Oct 10

VARDACOSTA o VARDACOSTAS POLICRONI, ELIAS, (Ficha B/118/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38347 Set 27- v Oct 10

BOGANI MATTEO, MARIA FILOMENA, (Ficha B/119/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38348 Set 27- v Oct 10

QUARTINO FERRANDO, ANGELICA CLARA o SARA, (Ficha B/120/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38349 Set 27- v Oct 10

VILA FERNANDEZ, EMILIA o EMILIA NORMA, (Ficha B/95/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38350 Set 27- v Oct 10

VERGARA, JUANA ANGELICA, (Ficha B/110/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38351 Set 27- v Oct 10

MARR DE MENDIVERRY, MARIA ELENA y MENDIVERRY, JULIO ALCIDES, (Ficha B/121/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38770 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ARMANDO MAXIMO OLIVER COBAS, (Ficha: 218/B/96).
Carmelo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37912 Set 24- v Oct 07

EMILIA MOLAN RADANOVIE, (Ficha: 230/B/96).
Carmelo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38584 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CECILIA GLORIA BALDI (Ficha 124/B/1996).
Carmelo, 24 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37475 Set 19- v Oct 02

JUANA INES SOSA DE BARRIOS y FRANCISCO BARRIOS, (Ficha 342/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38583 Set 30- v Oct 11

MARIA OLINDA VIDAL DE TORRES, (Ficha 75/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38585 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA ISABEL HIRSIGER HALLER, (Ficha: B/173/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37819 Set 23- v Oct 04

ADOLFO HERBERTO GABRIEL IHLENFELD, (Ficha: B/174/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37820 Set 23- v Oct 04

NELSON ALBERTO VIERA VIERA, (Ficha: B/157/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37821 Set 23- v Oct 04

ALBERTO LUIS GIUSIANO, (Ficha: B/177/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37822 Set 23- v Oct 04

LUIS ALBERTO BENTANCOR ERRECARTE, (Ficha: B/172/96).
Rosario, 23 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37823 Set 23- v Oct 04

REINALDO MIGUEL ARCANGEL VENTRESCA CIOTALA o CIOTOLA, (Ficha: B/204/96).
Rosario, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38400 Set 27- v Oct 10

EDUARDO ALFREDO BRATSCHI HODEL, (Ficha: B/188/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38515 Set 30- v Oct 11

CLAUDIO ARNOLDO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha: B/193/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38516 Set 30- v Oct 11

LUIS REY PEREZ COLLAZO, (Ficha: B/185/96).
Rosario, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38517 Set 30- v Oct 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ SOMMA SCAFFO, (Ficha B/266/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37588 Set 20- v Oct 03

EUSTAQUIA GIMENEZ ESPAGNOLO e ISIDORO CANDIDO AGRASSO o AGRAZO GHICHON, (Ficha B/372/93).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37730 Set 23- v Oct 04

AIDA CALLEROS de RUIZ DIAZ y BARTOLO RUIZ DIAZ, (Ficha B/83/87).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37882 Set 23- v Oct 04

TERCER TURNO

JUSTA EVA ALVAREZ DELLAPIAZZA, (Ficha B/273/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37589 Set 20- v Oct 03

ELSA CARMEN BESSONART SAN MARTIN, (Ficha B/217/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38139 Set 25- v Oct 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AIDA HORTENCIA GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha B/115/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37440 Set 19- v Oct 02

JUAN JOSE RODRIGUEZ DIAZ (Ficha B/113bis/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37441 Set 19- v Oct 02

MARGARITA CABRERA GARCIA DE DUGLIO (Ficha B/108/96).
Trinidad, 8 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37442 Set 19- v Oct 02

MARGARITA BULA MARTENZ (Ficha B/124/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37494 Set 19- v Oct 02

ABEL CAYETANO FALERO SALVATTO, (Ficha B/67/96).
Trinidad, 20 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37634 Set 20- v Oct 03

ROBERTO DELIO VIDAL LOPEZ, (Ficha B/129/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37914 Set 24- v Oct 07

ISABEL PORRO DE SENA o ISABEL PORRO GALEANO DE SENA, (Ficha B/130/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38595 Set 30- v Oct 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ZULMA CURBELO GONZALEZ, (Ficha: B/310/1996).
Florida, 30 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37869 Set 23- v Oct 04

DE TERCER TURNO

MARIA GABRIELA FLORES, (Ficha: B/145/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38368 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO MARIA PATRON GONZALEZ, (Ficha 26/92).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37694 Set 23- v Oct 04

MARIA EUGENIA ARRECHE FERREIRA, (Ficha 252/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37695 Set 23- v Oct 04

RAMON BUSTO VARELA, (Ficha 146/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37755 Set 23- v Oct 04

CARLOS ALFREDO PARAVIS SALABERRY, (Ficha 234/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38022 Set 25- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ELOY ENEMENCIO GRAÑA FERNANDEZ (Ficha B/206/91).
Maldonado, 26 de agosto de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38133 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

SEVERIO JOSE TEJERA LEMES (Ficha 1271/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Eva Seneción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38116 Set 25- v Oct 08

PEDRO CELESTINO GALIANO o GALEANO (Ficha 305/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38127 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

GREGORIA VITERBA TECHERA SOSA (Ficha 1462/96).
Maldonado, 28 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37470 Set 19- v Oct 02

ANTONIA MIRTA UMPIERREZ GARCIA, (Ficha: 1494/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37992 Set 24- v Oct 07

LUIS HERIBERTO o LUIS ERIBERTO RODRIGUEZ GUADALUPE y OLEGARIO ANTONIO RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha: 1484/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38117 Set 25- v Oct 08

MILTON RAMON DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1482/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38118 Set 25- v Oct 08

MIGUEL ANGEL PALLAS o PAYAS BARRALES (Ficha 1408/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38128 Set 25- v Oct 08

ZACARIAS ISABEL DE LEON DE LEON (Ficha 1318/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38129 Set 25- v Oct 08

RIO NILO CURBELO CABRERA (Ficha 1016/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38131 Set 25- v Oct 08

MARIA DE LOS ANGELES LORENZO VALLADAREZ, (Ficha: 1220/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38776 Oct 01- v Oct 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

DAVID MILTON PEREZ PEREYRA o FERREYRA y ELISA OFELIA GUTIERREZ, (Ficha: B/85/1989).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37612 Set 20- v Oct 03

KRAMARENKO PAJATIN NICOLAS o PACATIN, (Ficha: B/96/1996).
Fray Bentos, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37966 Set 24- v Oct 07

CARDINAL ANZORENA DE INDERKUM, o INDERKUN PERLA OBDULIA (Ficha B/9096).
Fray Bentos, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38074 Set 25- v Oct 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELSA EULA FERNANDEZ y RITA FERNANDEZ PINTOS, (Ficha B/119/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37581 Set 20- v Oct 03

CUARTO TURNO

NESTOR LOPEZ BITANCOURT, (Ficha B/62/92).
Rivera, 6 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37682 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBEN MARIO OLIVEIRA RISSO, (Ficha: B/118/95).
Rivera, 13 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37582 Set 20- v Oct 03

ETELVINA FROS DUARTE, (Ficha: B/142/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38054 Set 25- v Oct 08

ALCIDES VARGAS SOSA, (Ficha: B/140/1996).
Rivera, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38055 Set 25- v Oct 08

JULIO GOMEZ y CELESTINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha; B/144/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38056 Set 25- v Oct 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA EMILIA CABRERA (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 25- v Oct 08

RUFINO SOSA y ASUNCION GRANERO, (Ficha 186/96).
Por auto No. 6044 del 16/8/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54154 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

CORNELIO BENITEZ, (Ficha: B/375/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38208 Set 26- v Oct 09

MARIA MAURICIA VENEGONI DE CATTANI, (Ficha: B/345/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38209 Set 26- v Oct 09

JOSE MARIA VIETTRO CAVALLO, (Ficha: B/431/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38210 Set 26- v Oct 09

ROSALINO TRINIDAD, (Ficha: B/419/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54084 Set 26- v Oct 09

DE TERCER TURNO

WISTON CHARLES PATIÑO DIAZ, (Ficha: B/312/96).
Salto, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36644 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURA JUANA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B/638/1996).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37721 Set 23- v Oct 04

MOISES FRANCISCO ALVIRA AFONSO o AFONZO, (Ficha B/670/1996).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37723 Set 23- v Oct 04

ALFREDO ANTONIO CAPUTI MASCHERONI, (Ficha B/692/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37726 Set 23- v Oct 04

JUAN CARLOS ARNEJO HERNANDEZ, (Ficha B/726/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38481 Set 30- v Oct 11

TERCER TURNO

PAULA IGNACIA PEÑA RODRIGUEZ (Ficha B/645/1996).
San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37436 Set 19- v Oct 02

JOSE MIGUEL GARCIA ARRECHEA, (Ficha B/433/96).
San José, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37719 Set 23- v Oct 04

RAUL LIBORIO PIANZZOLA TABORDA, (Ficha B/709/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37720 Set 23- v Oct 04

DELIDA AVONDET CHAUVIE, (Ficha B/253/1996).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37722 Set 23- v Oct 04

FELIX DAMIAN PAREDES ESTECHE, (Ficha B/679/1996).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37725 Set 23- v Oct 04

MARIA OLGA DOS SANTOS COLLADO de SELLANES, (Ficha B/747/1996).
San José, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38478 Set 30- v Oct 11

HECTOR ROMAN RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha B/633/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38479 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO ROMULO CABRERA DE LEON, (Ficha: B/616/1996).
San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37724 Set 23- v Oct 04

ROSA BLANCA SORIA MASCARDI, (Ficha: B/698/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38477 Set 30- v Oct 11

CASIMIRA MARIA ANGELA SANCHES o SANCHEZ CASTRO, (Ficha: B/728/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38480 Set 30- v Oct 11

CARLOS ADOLFO BERRUTTI THIERI, (Ficha: B/722/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38482 Set 30- v Oct 11

RUBEN ESTEBAN IGLESIAS MUNCHES, B/710/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38483 Set 30- v Oct 11

AGUSTIN SOZZO GALARETTO, (Ficha: B/648/96).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38484 Set 30- v Oct 11

NESTOR FERNANDO PIÑEYRUA MOREIRA, (Ficha: B/646/1996).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38485 Set 30- v Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMELIA MARCELINA MEZQUIDA BANCHERO, (Ficha 804/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37615 Set 20- v Oct 03

CIRILO ISMAEL MOYANO MöLLER, (Ficha 760/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37616 Set 20- v Oct 03

HILDA JUANA KELLY BENQUET DE GASTELUMENDI, (Ficha 736/1996).
Mercedes, 28 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37929 Set 24- v Oct 07

ANGELA FORTUNATA FREGOSSI BARBIERI, (Ficha 821/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37930 Set 25- v Oct 08

MARIA ESTHER SONDEREGGER KUSTER DE ALTUNA, (Ficha 805/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37931 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN CARLOS MORONO MOLLER y MARIA DEL SOCORRO TOSCANO GAUTO, (Ficha B/114/1995).
Dolores, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37613 Set 20- v Oct 03

JUAN MARIA PUJADO RAMIREZ, (Ficha B/124/1996).
Dolores, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37614 Set 20- v Oct 03

LUJANA ELVIRA DAVILA REYES de BALBUENA, (Ficha B/125/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37617 Set 20- v Oct 03

MARIA AGUEDA BRUN SARET, (Ficha B/123/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38072 Set 25- v Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO VOLTAIRE GRAVINA BAISON, (Ficha B/396/96).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38744 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTINEZ BENITEZ SEGUNDO SENEN o SELEN (Ficha 141/95).
Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37438 Set 19- v Oct 02

PERILLO HEBERT, ROSA ESTHER (Ficha A/88/96).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37469 Set 19- v Oct 02

JUAN JUSTINO LOPEZ, (Ficha A/93/996).
Se otorgó al gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 CGP.
Paso de los Toros, 6 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54024 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LAURO ENRIQUE ZABALLA SEGOVIA, (Ficha: C/361/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37838 Set 23- v Oct 04

MANUEL ABERO PEREZ e IRMA o ILMA PINTADO LACAZETA, (Ficha: B/264/96).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38232 Set 26- v Oct 09

MAXIMIANA MARTINEZ DE BRAVO, (Ficha: B/384/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38743 Oct 01- v Oct 14

VIRGILIA NUÑEZ AREVALO DE DUTILH, (Ficha: B/364/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38745 Oct 01- v Oct 14

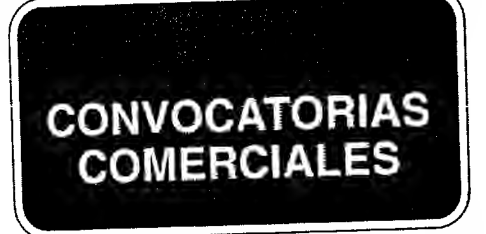
MIGUEL BARRIOS, NATIVIDAD MENDEZ DE BARRIOS y MIGUEL BARRIOS MENDEZ, (Ficha: B/399/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38746 Oct 01- v Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EMA GUILLERMO y UBERFIL ROSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32228 Set 30- v Oct 11

GONZALEZ GONZALEZ, CARMELO y ENESILDA FERREIRA CHAVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38471 Set 30- v Oct 11



FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre a las 10 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1996, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 1996 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, agosto de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 2.660,00 5/pub 37665 Set 26- v Oct 02

PETRAGLIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria
Día: jueves 17 de octubre de 1996.
hora: 19.00.
Dirección: Bulevar Batlle y Ordóñez 3458.
Orden del día:
1) Informe sobre situación económica y financiera.
2) Aprobación de lo actuado por el directorio, reconocimiento de pasivo social y determinación de las medidas a adoptar.
3) Designación de Directorio.-
Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea en Bulevar Batlle y Ordóñez Número 3458..
03) $ 456,00 3/pub 38448 Set 30- v Oct 02

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944, el día 18 de Octubre de 1996 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día.
1) Aumento del Capital.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO
03) $ 456,00 3/pub 38487 Set 30- v Oct 02

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 12 horas y 15 minutos en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 798,00 3/pub 38488 Set 30- v Oct 02

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, El Directorio de TUPLAN S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 1995-1996.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco/ días de anticipación, artículo 37.
EL DIRECTORIO.
03) $ 912,00 3/pub 38808 Oct 01- v Oct 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO FRECCERO y MYRNA EGUREN (Ficha D/260/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37427 Set 19- v Oct 02

AUGUSTO MASSARO y ELDIA VEGA (Ficha: D/368/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37830 Set 23- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

SILVIA NIPOLI CORNEY y LEONARDO VICENTE SILVA, (Ficha: D/179/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36135 Set 24- v Oct 07

CUARTO TURNO

HUGO GEDANKEN y ESTHER HAK (Ficha: E/309/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38145 Set 25- v Oct 08

GERARDO ANDRES GALEAZZI y DORA ISABEL QUINTANA (Ficha: E/121/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38629 Set 30- v Oct 11

SEXTO TURNO

ALICIA BEATRIZ BORMIDA MICHELENA y JUAN ANGEL DI MAGGIO (Ficha 320/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37425 Set 19- v Oct 02

WILFREDO RAMIREZ BURGHI y SALLY ALICIA ONGARO SILVA (Ficha: 180/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37701 Set 23- v Oct 04

LAURA SADI y RUBEN DANIEL DASTUGUE (Ficha: 2/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38462 Set 30- v Oct 11

EDUARDO FELIX BOIX y VIVIAN MARTA STRAUSZ PEREYRA (Ficha: 401/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38610 Set 30- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

GONZALES BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 26- v Oct 09

EDUARDO JUAN RUSSO FIORENTIN y MARIA DEL CARMEN ACOSTA DUTRA (Fi-

cha: 158/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38286 Set 26- v Oct 09

MARIA REYNA VERA CESTAU y BERNARDO PEREIRA CABRERA (Ficha: D/699/bis/88).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38392 Set 27- v Oct 10

OCTAVO TURNO

JULIO DIAZ LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: E/280/89).
Montevideo, 1° de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37644 Set 25- v Oct 08

ELISA DUARTE y ADRIANO BERTONATI (Ficha: D/252/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37972 Set 24- v Oct 07

NOVENO TURNO

MARIA GABRIELA FERREIRA PANIZZA y FERNANDO SIERRA PEREIRA (Ficha: 407/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38287 Set 26- v Oct 09

RAMON MARTELO y TERESA ANGELA GILARDI (Ficha: 409/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38667 Oct 01- v Oct 14

DECIMO TURNO

DANIEL DURAN MARITATTO y MARIA CAROLINA MARTINEZ BERETTA (Ficha: E/373/1996).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37891 Set 23- v Oct 04

NUMAR GUSTAVO FALERO ZABALA y LAURA MARGARITA MARTINEZ PEREIRA (Ficha: E/299/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38008 Set 24- v Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON VILAR BLANCO y ALICIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: E/358/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37777 Set 23- v Oct 04

SANTIAGO RAFFO ARIAS y MARIA ISASA LOPEZ (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38092 Set 25- v Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BARBOT y MICAELA PERERA (Ficha: 400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37704 Set 23- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS GIODA FERNANDEZ y BLANCA SELVA NOGUEIRA BACEDA (Ficha: 344/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37702 Set 23- v Oct 04

ESTHER MARIA GOYRET SACARELO y JOAQUIN ESTELLER MESTRES (Ficha: 476/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38065 Set 25- v Oct 08

ROBERTO RIO DEMIRJIAN y ADRIANA MARISA DEAMBROSI FERRARI (Ficha: 523/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38326 Set 27- v Oct 10

GUSTAVO ENRIQUE CARUSSO RIVERO y LEONOR VEGA RODRIGUEZ (Ficha: 398/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38611 Set 30- v Oct 11

JUAN CARLOS PREGO ARRIETA y MABEL IVONNE PAULOS FRAGA (Ficha: 406/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38817 Oct 01- v Oct 14

CARMEN MARA VEGA PEREIRA y ALVARO MOLINARI REYNO (Ficha: 432/94).
Este es un trámite con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54042 Set 23- v Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

FABIAN CARDOZO VILLAREAL y VIVIANA MILAGROS BARREIRO BAGNASCO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38393 Set 27- v Oct 10

KELLOG PASCALE, CARLOS ENRIQUE y CARY PIAY NORA ELIZABETH
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38463 Set 30- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON JORGE TRIAS PEREIRA y LIDIA MARTHA RESKE MOLINA .
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37703 Set 23- v Oct 04

PABLO PORTO y ELVIRA VAZQUEZ GOIRET (Ficha: D/231/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38007 Set 24- v Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

ANDREA ANGELA CAETANO BARCIA y DANIEL BARRETO CARRIL (Ficha: D/53/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37775 Set 23- v Oct 04

NELSON CIRILO BENTANCOR FIGUEROA y ELSA MARGOT BENTANCOR ARENANE (Ficha: D/369/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38180 Set 30- v Oct 11

EMILIO YAMANDU GARCIA RODRIGUEZ y MONICA ELIANA LECCHINI ZUNINI (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38458 Set 30- v Oct 11

SIMON ELIAS SMAISIK FRIDMAN y SONIA REBECA FRYDMAN ORLOVICH (Ficha: D/417/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38496 Set 30- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW y FRANCISCA EROCI SILVA DE LOS SANTOS (Ficha: D/358/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37609 Set 20- v Oct 03

PAULO CARVALHO y GALILEA PERCOVICH (Ficha: D/337/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38581 Set 30- v Oct 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO REYES y NOEMI OLGA SZEMETUCHA (Ficha D/289/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37501 Set 19- v Oct 02

OSCAR MARTIN LEMA y ADRIANA CASTIGLIONI ETCHEVERRY (Ficha: D/317/96).
Montevideo, 12 de Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 640,00 10/pub 37909 Set 24- v Oct 07

STELLA CLAUDIA ROMERO PITTNER y JULIO CESAR PARIS SUGO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38009 Set 24- v Oct 07

GISIFREDO DA SILVA y MARIA NELIDA VERA MORENO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38566 Set 30- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

PINKUS BENEDYKT RAJBENBACH y ELENA WAJNBERG WACHSMAN (Ficha D/401/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37426 Set 19- v Oct 02

WALTER PEREDA BARREIRA y RITA CARMEN CARDOZO PARRA (Ficha: D/235/96).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37753 Set 23- v Oct 04

FABIAN OLIVER REAL y CRISTINA REVERDITO GILBOA (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37776 Set 23- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ALFREDO JOSEF DIAZ y MAUREM GRACIELA ALONSO ESTELLANO (Ficha: D/411/96).

Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38093 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO CESAR VARELA DIBELO y JANET ELISA CHUMKER NAHMOD (Ficha V/131/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37468 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ ARISMENDI y ANA RENEE GASO COLLADO (Ficha D/371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37467 Set 19- v Oct 02

JULIO SIRLOWER TORENA BARRON y NANCY TERESITA RODRIGUEZ CORTAZAR, (Ficha: d/292/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38497 Set 30- v Oct 11

CESAR MARMOL GUILLEN y GRACIELA ISABEL DE LEON VILLAR (Ficha: D/407/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38715 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO DANUBIO GRASSI FERNANDEZ y SELVA CURBELO MEDEROS (Ficha: 332/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 880,00 10/pub 37892 Set 24- v Oct 07

MILTON GARCIA CAFFERA y SUSANA MARTHA LEINDEKAR TRELLES (Ficha: D/260/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38436 Set 27- v Oct 10

DANIEL EDGARDO FONTANAROSSA MEDORI y CLAUDIA BRASELLI FERRARI (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38459 Set 30- v Oct 11

NEY OMAR SILVEIRA FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ TARAMASCO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38597 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MELIAN y LUZ SUAREZ (Ficha: D/322/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38181 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIBIA ELIESER DEL CARMEN MELITON y JOSE MARIA VILLAREAL (Ficha: D/116/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37556 Set 20- v Oct 03

WALTER RIESGO y NARCISA RODRIGO (Ficha: D/430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38666 Oct 01- v Oct 14

EMILIO JURI BARC o BARK y MERCEDES VILARIÑO o VILARINO (Ficha: D/443/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38774 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROLANDO DI CANDIA CANESSA y LUISA VERONICA KRISMAN HORONOZ (Ficha: D/104/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38288 Set 26- v Oct 09

GUSTAVO JAVIER BELLORA GUARCHES y JIMENA PERERA DIAZ (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38460 Set 30- v Oct 11

MARIELA YANET CACERES CROZ y SAN ANGEL ROSAS VERA (Ficha: D/307/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38461 Set 30- v Oct 11

ANA VIRGINIA LIBERMAN o LIBERMAY SEINDENFELD y ALBERTO GUTERMAN o GUTERMAY KRENGEL (Ficha: D/408/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38709 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO EDUARDO GODIN ROCCA y SILVANA MARIA PROTO CESARI (Ficha D/385/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37428 Set 19- v Oct 02

RUBEN REYES DE LUCAS y STELLA MARIS REBOLLO ROSALES (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38066 Set 25- v Oct 08

GRACIELA LOMBARDO REY y GUSTAVO HERNANDEZ CUADRADO (Ficha: D/195/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38668 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

MAURICIO LEVIN BOROVSKY y ERICA ASSOL YAC MIRANDA (Ficha: D/315/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37587 Set 20- v Oct 03

TRIGESIMO TURNO

SUSANA JUSTO y ALBERTO SANTIAGO IRURUETA DIAZ (Ficha: D/322/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37959 Set 24- v Oct 07

DOLLY MARY RIVERO DA CUNHA y JORGE HEBER MILAN (Ficha: D/89/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38855 Oct 01- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO LIMA DE LOS SANTOS y OLGA FATIMA ALMEIDA LA FUENTE (Ficha B/120/96).
Artigas, 6 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37498 Set 19- v Oct 02

SELVA ENE FRANCA y DENIS RODRIGUEZ DE ALMEIDA (Ficha: A/142/96).
Artigas, 19 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38356 Set 27- v Oct 10

MIRTHA GONZALEZ IMAS y VICTOR HUGO LEAL (Ficha: A/27/96).
Se hace saber que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 5 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54053 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN GONZALEZ WASHINTON DAVID y MARIA TERESITA COIRO COSENTINO (Ficha: F/215/96).
Canelones, 19 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38813 Oct 01- v Oct 14

TARANTO PONS LEONARDO y LOURDES ALEJANDRA TINAGLINI (Ficha: F/216/96).
Caneelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38814 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

IZZI PEREZ CARLOS A. y RAQUEL M. ROSA RAMIREZ (Ficha Civil: F/117/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37806 Set 23- v Oct 04

TERCER TURNO

RAUL OSCAR AVILA GONZALEZ y ANGELA ARIANO GIORDANO, (Ficha: 450/96).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38278 Set 26- v Oct 09

REINALDO ALBORNOZ ARABI y MARIA GRACIELA SOSA LANTEAN, (Ficha: 387/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38279 Set 26- v Oct 09

CUARTO TURNO

RUBEN EDUARDO TRASANTE CORBO y

SHIRLEY MABEL BASADONE PEREZ, (Ficha:440/96).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37691 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALFREDO GUSTAVO MESA ROMERO y DORYS ELIZABETH AREVALO FERNANDEZ (Ficha: 1195 bis/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38421 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PELUFFO FLEITAS y GABRIELLA DE BELLIS RAMIREZ (Ficha: 852/A/1996).
Pando, 17 de julio de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38085 Set 25- v Oct 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ANGEL AGUSTIN GOMEZ HERRERA y ANA KARENINA DOS SANTOS PINTO (Ficha: 205/94).
Melo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38832 Oct 01- v Oct 14

PEDRO LAGARDEL ALEMAN y NIDIA GLADIS COTO (Ficha: 88/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38833 Oct 01- v Oct 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MOISES CUENCA COHEN y GRACIELA GIOCONDA SACCO BENASCO (Ficha B/17/96).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37433 Set 19- v Oct 02

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL YOLANDA CASTRO MOREIRA (Ficha B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37434 Set 19- v Oct 02

OSCAR EDGARDO VILA FERNANDEZ y MARIA TERESA TORRES CORREA (Ficha: B/28/96).
Colonia, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37584 Set 20- v Oct 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER DANIEL DELUCA ABREU y JESICA MARIA RODRIGUEZ ERRECALDE (Ficha: B/150/96).
Durazno, 3 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37884 Set 23- v Oct 04

DE TERCER TURNO

RICARDO CALLERI LAURNAGA y MARIA ALEJANDRA GELOS CAORSI (Ficha: B/257/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37883 Set 23- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUSTAVO ALFREDO DELUCA LATORRACA y ROSA PABLA BEATRIZ COYTO MARTINEZ, (Ficha: A/61/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38369 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOÑA ISMELDA HERZBERG PEREIRA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Set 24- v Oct 07

CARLOS ALBERTO COLMAN PEÑA y MARIA GRACIELA ASENCIO GONZALEZ (Ficha: 184/1996).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37692 Set 23- v Oct 04

MILCA LIBERTAD CHURI HERNANDEZ y CARLOS CHAVEZ PEREZ (Ficha: 201/1995).
Se hace constar que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54057 Set 25- v Oct 08

PABLO SALAZAR VIGIONE y SONIA BAYARRES MURUA (Ficha: 45/96).
Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54058 Set 25- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NANCY GUTIERREZ DELGADO y EDUARDO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 1083/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38136 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

EDISON OMAR MARTINEZ PAZ y LIA FEO TURNEZ, (Ficha: 194/95).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37862 Set 23- v Oct 04

ANA MARIA LUCERO PARGA y JUAN JOSE LARROSA PEREYRA, (Ficha: 1390/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38119 Set 25- v Oct 08

BLANCA LIRIA FERREIRA GAMARRA y ALBERICO MARIBEL RODRIGUEZ, (Ficha: 1388/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38120 Set 25- v Oct 08

EDUARDO JACINTO SOSA ARAUJO y HORTENCIA FERNANDEZ CHAVES CABALLERO, (Ficha: 1346/96).
Maldonado; 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38135 Set 25- v Oct 08

CLAUDIA ALICIA OLIVERA NUÑEZ y ALEJANDRO RODOLFO HIRSCHLE DUTRA, (Ficha: 1222/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38473 Set 30- v Oct 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GLADYS RENEE GONZALEZ y WILLIAM FRANCISCO TOSCANINI (Ficha: B/478/95).
Paysandú, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54091 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIVERO SENA LINO EDUARDO y RIOS MANUELA ALCIRA, (Ficha: 68/96).
Fray Bentos 19 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37967 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN ALBERTO SOTO SICILIA y OFELIA YANET MALZONI BOGATERENCO (Ficha: A/82/96).
Young, 1° de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37873 Set 23- v Oct 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE PERTUSSO BORCHE y MARIA CECILIA DA COSTA UGOLINI (Ficha: 74/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38561 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO, (Ficha: C.33/96).
Chuy, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Set 30- v Oct 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HEBER EDUARDO GARCIA CORREA y

LAURA ELIZABETH QUEVEDO PEREZ (Ficha: B/612/1996).
San José, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37727 Set 23- v Oct 04

NESTOR LAZARO BASSETTI y ADRIANA NATALIA ULIAN (Ficha: B/840/94).
San José, 1 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37728 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

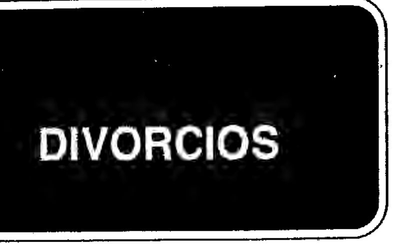
JULIO MARIA CUSTODIO MIQUEIRO y GRACIELA CELESTE DA SILVA MACHADO (Ficha: B/362/96).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37837 Set 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DIONILDO ANDRES DOS ANYOS, MABEL IRINA SORIA GUTIERREZ (Ficha 124/95).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37418 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA y BRENDA LIA ZULUAGA LUCAS, (Ficha: 693/B/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38472 Set 30- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Este Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO OSCAR C/MORENO YENISSE", Divorcio Ficha E-276/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yenisse Moreno a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 19 de agosto de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
07) $ 640,00 10/pub 38397 Set 27- v Oct 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RAMOS PATRICIA VERONICA C/DIAZ BENITEZ ALVARO ENRIQUE - DIVORCIO - Ficha 123/96/D", se cita, lmplaza a ALVARO ENRIQUE DIEZ BENITEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53980 Set 19- v Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno: en autos caratulalos: "SAAVEDRA MARIA ISABEL C/ PELLEGRI MIGUEL", Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha E-133/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Pellegri a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 27 de junio de 1996. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Set 26- v Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "BUFFA PRIETO MYRIAM ELIZABETH C/SILVERA GARAY ALEJANDRO FRANCISCO. DIV. FICHA 351/95 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA GARAY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Se deja constancia de que éste es un trámite que tiene el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54051 Set 24- v Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN C/ GONZALEZ GUALBERTO. Divorcio. Ficha D/ 119/96", se cita, llama y emplaza a GUALBERTO FLORENTINO GONZALEZ MORO, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54075 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BAS NIETO, ELBIO C/ MARTINEZ, MARIA NATIVIDAD DIVORCIO SEP. DE HECHO" ficha: D/454/94/D se cita, llama y emplaza a: MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 37957 Set 24- v Oct 07

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Loecy Mello para que comparezca a estar a derecho en autos: "FERNANDEZ CARMO C/MELLO LOECY DIVORCIO" (Ficha A/143/96), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Artigas, 11 de setiembre de 1996.
Auxiliado de Pobreza Ficha B/42/96. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54052 Set 24- v Oct 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, DULCILIA c/ ALVEZ, NELSON ARIEL. DIVORCIO P/C" (fa. 183/B/95) se cita, llama y emplaza a NELSON ARIEL ALVEZ por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54050 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BUFFA GARCIA, Lidia Renée c/. SAYAS NUÑEZ, Eduardo Ramón - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C. 18/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a EDUARDO RAMON SAYAS NUÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 24 de Julio de 1996. Nota: Se deja constancia que por providencia N° 1413 de fecha 17 de junio de 1996, se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54147 Set 30- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
EDICTO

Por disposición del Dr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ GARCIA, Sandra c/ SAMPALLO Gustavo "AUX. DE POBREZA DIVORCIO" ficha C.238/ 95. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo SAMPALLO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 26 de Agosto de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54156 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARMAND PILON, Luisa c/ MUÑOZ, Santiago.- Divorcio por separación de hecho.- F/155/96" se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MUÑOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LI TIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54086 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95 36 18 habilitado en Montevideo Sarandí 637 2do. Piso. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38449 Set 30- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70.53.56 habilitado en la calle José Ellauri número 697/702. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38580 Set 30- v Oct 02

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 81 50 47 habilitado en Federico Susviela Guarch 2967. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38600 Set 30- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 391496 habilitado en Domingo Torres 4432. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38616 Set 30- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 792111 habilitado en Pedro Campbell Nº 1472 Ap. 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38642 Set 30- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78.4207, habilitado en Montevideo, calle Pagola 3269 apto. 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38731 Oct 01- v Oct 03

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 69 09 84 habilitado en Av. Rivera 4122 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38840 Oct 01- v Oct 03

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 70 44 69 habilitado en Francisco Vidal 759 Ap. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38841 Oct 01- v Oct 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 02 94 habilitado en Pernas 3038 apto. 105. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 38856 Oct 01- v Oct 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señora Rosario LOBARIÑAS CURBELO, funcionaria de la Dirección General de Secretaría, dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento de que si no lo la hace se le tendrá como notificada de la Resolución Ministerial de fecha 4 de setiembre de 1996 por la cual se le acepta la renuncia al cargo Administrativo V, Escalafón "C", grado 04.- Sección Control de Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54151 Set 30- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos caratulados "SCHULTZE NERIS OTTO. SUCESION FICHA A/616/92, CITASE Y EMPLAZASE AL SR. HENRY GERMAN SCHULTZE A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES. Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

08) $ 640,00 10/pub 37749 Set 23- v Oct 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.

RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 Y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-219
PADRON Nº 11302 (p).
AREA: 1548 m2. 56 dm2.
PROPIETARIO: Posada del Sauce Ltda.

RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACON: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-220
PADRON Nº 16909
AREA: 600 m2.
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRRREDON.

RUTAS INTERBALNEARIA Nº99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION:3ra. Sección Judicial del Dpto de Maldonado
EXPEDIENTE:Nº96-6-221
PADRON Nº 11304
AREA:600m2
PROPIETARIO:JULIA PEÑA PUEYRREDON

RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9,93 y 10
TRAMO:comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-222
PADRON: Nº 16910
AREA: 600m2
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON

RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado
EXPEDIENTE: Nº 96-6-223.
PADRON: Nº 11305.
AREA: 600 m2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-

RUTAS INTERBALNEARIA Nº99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-224
PADRON Nº 11281
AREA: 504 m2 47 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-

RUTAS INTERBALNEARIA Nº99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendidoo Solís Grande y Empalme con ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-225.
PADRON: Nº 16911.
AREA: 551 m2. 09dm2.-
PROPIETARIO: JUAN FONTANA MENDOZA.-

RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-226.-
PADRON Nº 11282 (p).
AREA: 299 m2 47 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

RUTAS INTERBALNEARIA Nº99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-

EXPEDIENTE: N° 96-6-227.
PADRON N° 16912 (p)
AREA: 233 m2 59 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA: N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 96-6-228
PADRON N° 11283 (p)
AREA: 99 m2 79 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-230.
PADRON: N° 11250 (p).
AREA: 30 m2. 43 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE N° 96-6-233
PADRON N° 16880
AREA: 529 m2 21 dm2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-235
PADRON N° 16881.
AREA: 476 m2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE N° 96-6-236
PADRON N° 11253
AREA: 539 m2. 53 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-237
PADRON N° 16882
AREA: 495 m2. 20 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-238
PADRON N° 11254
AREA: 507 m2, 06 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-243.-
PADRON N° 11266
AREA: 645 m2 01 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto de Maldonado.
EXPEDIENTE N° 96-6-244
PADRON N° 11292
AREA: 1037 m2, 22 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-245.-
PADRON N° 11306
AREA: 1065 m2. 39 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-246.-
PADRON N° 11321
AREA: 755 m2. 50 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9,93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 96-6-247
PADRON N° 16927.
AREA: 797 m2 42 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Sols Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-248.-
PADRON N° 11322
AREA. 656 m2. 11 dm2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-
RUTAS INTERBALNEARIA N° 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE N° 96-6-259
PADRON N° 11328
AREA: 642 m2. 83 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54080 Set 26- v Oct 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 10 - INTERBALNEARIA.-
TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS.-
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-220
PADRON: 982
AREA: 562 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: YAMANDU JUAMBELTZ y NILDA RIZZO DE JUAMBELTZ
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54170 Oct 01- v Oct 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "NIKULIDACHES DIAZ DIEGO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 2190 de fecha 13 de agosto de 1996 se designó curador interino del presunto"/a incapaz DIEGO NIKULIDACHES," a su madre SONIA MARIA DIAZ B"ENAVIDES, domiciliados en Jos é Castro N° 4804 (Precaria 8) esq. Alaska - Tres Ombúes. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54018 Set 20- v Oct 03

SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: RUBENS PEDRO PIRAS BERETERVIDE. CURATELA. FICHA 325/95, se hace saber que por auto N° 6397 de fecha 30 de mayo de 1978 en el JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11 TURNO, se declaró en estado de incapacidad a RUBENS PEDRO PIRAS BERETERVIDE y que por auto N° 1154/96 de fecha 31 de mayo de 1996 de esta Sede se designó curador propietario a MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 24 de junio de 1996.

10) $ 960,00 10/pub 37576 Set 20- v Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "YANNANDREA BRITOS, STELLA MARIE. INCAPACIDAD" FA. PV 299/95, dictada por auto No. 887 del 29 de abril de 1996, se declara en estado de INCAPACIDAD a STELLA MARIE YANNANDREA BRITOS designándose curadora de la misma a Arturo Yanndrea Tarasco. Se hace constar que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54064 Set 25- v Oct 08

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "SUPPICI WASHINGTON GIZET INCAPACIDAD. " FICHA 271/95, se hace saber que por auto N° 1554 de fecha 15/8/96 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON GIZET SUPPICI, y se designó Curador a ZULMA PILAR ACOSTA BERON. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el

beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54065 Set 25- v Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "Palacio, Sandra Mariela, Incapacidad"- Fa. V/73/96, se hace saber que por auto N° 2051/96 de fecha 24/6/96, solicita la declaración de incapacidad a Sandra Mariela Palacio Alberro, designándose curador a Alba Cristina Alberro Amaral, Esc. Maris Rivoira Almenar, Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hacesaber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54134 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LEON ARROQUI MAURICIO SOLICITANTE: LEON SEGOVIA DARIO. INCAPACIDAD. FA C/227/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2105/96 de fecha 28/08/96, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DARIO SEGUNDO LEON SEGOVIA del incapaz MAURICIO DARIO GASTON LEON quien aceptó el cargo el día 9 de setiembre de 1996. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38596 Set 30- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados "TUYA MARTINEZ DE MAESO LEILA CARMEN, Incapacidad", Ficha C/65/96, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2763 de fecha 21 de agosto de 1996 se declaró incapaz a LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, designándosele curador a MARIA CONSUELO BARNECH, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38437 Set 27- v Oct 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: PERALTA ABALOS, MARIA DEL SOCORRO - INCAPACIDAD - FICHA C. 276/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2012/96 de fecha 16 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL SOCORRO PERALTA ABALOS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a el Sr. MODESTO ELOY PERALTA quien aceptó el cargo el día 21 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53978 Set 19- v Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: MONTERO, WALTER ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA C. 66/90/1/95 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1849/96 de fecha 31 DE JULIO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ANDRES MONTERO y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. CLAUDIA SANDRA MONTERO, quien aceptó el cargo el día 13 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54027 Set 20- v Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: BLANCO SOIZA, SANDRA RAQUEL INCAPACIDAD - FICHA C. 4/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2212/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA RAQUEL BLANCO SOIZA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a el Sr. LUIS MARIA ESCOBAR QUINTANA quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54175 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en los autos caratulados: "FARRO SAGASTI María Verónica. Incapacidad", Ficha VS 756/ps1/91/92, se hace saber que por decreto N° 3810 de fecha 1° de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a María Verónica FARRO SAGASTI, designándose curadora definitiva a la Sra. Sonia Graciela SAGASTI. Montevideo, 16 de mayo de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38456 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "CANEPA, JUAN JOSE - Incapacidad- Ficha V 13/96, se hace saber que por auto N° 2496/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE CANEPA MARTINEZ, designándose Curadora Propietario de la misma a OLGA MARTINEZ GORO. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38305 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET.- INCAPACIDAD. FICHA: S/319/95", en cumplimiento del auto n° 1701 del 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: MYRIAM JANET MARTINEZ FUNES, designándose curador propietario a Petrona Juana Presa, la que aceptó el cargo con fecha 28 de junio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 15 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Set 19- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MOREIRA, MARIA SOLEDAD - Incapacidad - Ficha Civil V. 212/94" se hace saber que por resolución N° 4443 de fecha 24 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA SOLEDAD MOREIRA designándose curadora de la misma a su hermana legítima MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA quién quedó discernida del cargo con fecha 24 de noviembre de 1995, el cuál aceptó con fecha 22 de febrero de 1996. Canelones, 16 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 960,00 10/pub 38811 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "FERRA GABRIELA JEANETE - INCAPACIDAD" Ficha 495/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 1929 de fecha 21/5/96, la incapacidad de GABRIELA JEANETE FERRA ALBA, designándose curador a ELBA ALBA.- Por Auto 1413/96 se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 27 de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54017 Set 19- v Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ LENZUE JORGE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 343/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 1301/96 de fecha 23 de abril de 1996, la incapacidad de JORGE DAVID NUÑEZ, designándose curador a MARTHA LYLIAN LENZUE quien aceptó el cargo con fecha 15 de Agosto de 1996.- Por auto 245/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 1er. Turno, en autos: "PEREZ SUAREZ, Teresita Incapacidad- Ficha B/463/1987, se hace saber que por auto N° 83 dictado el 1° de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Pérez Suárez, designándosele curadora Elena Pérez Suárez y por auto N° 145 de fecha 16 de febrero de 1996 se sustituyó por la Sra. Ofelia Pérez Suárez. Pando, 20 de agosto de 1996. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Set 20- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LARROSA GUTIERREZ, EVA. INCAPACIDAD. Fa. 66/96, por auto No. 2664 de fecha 16/8/96, se decretó en estado de incapacidad a EVA LARROSA GUTIERREZ, habiéndose designado curadora de la misma a su hija legítima MARIA DEL CARMEN HUART. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54178 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA JACQUELINE. INCAPACIDAD. Fa. 65/96, por auto No. 2170 de fecha 16/7/96, se declaró en estado de incapacidad a ALBA JACQUELINE OLIVERA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora de la misma a MARTHA ALICE RODRIGUEZ IBAÑEZ. Melo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 01- v Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANDRADE ANDRADE, LUIS ADAN - INCAPACIDAD - Fa. 204/94", se hace saber que por auto Nº 2072 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Luis Adán Andrade Andrade, designándose curador del mismo a Santo Lorenzo Andrade. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de setiembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54177 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2260 de fecha 29 de julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Isabel Lima, designándose curador de la misma a Juan Emilio Sosa Prieto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 8 de agosto de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 01- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES HERNANDEZ Cristina Beatriz, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/03/1996, se hace saber que por Decreto Nº 2117 de fecha 10 de mayo de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: CRISTINA BEATRIZ TORRES HERNANDEZ, designándose curadora a: su madre ANTONIA DEL CARMEN HERNANDEZ teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 13 de setiembre de 1996, gozando la curadora del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Escribano: Raúl Roselló, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53976 Set 19- v Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ANDERSON ARMAND PILON, Nerys Margot. Incapacidad y Axiliatoria de Pobreza" (Ficha B/24/95) se hace saber que por auto Nº 535 de fecha 22 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NERYS MARGOT ARMAND PILON, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. IRIS MARGOT ARMAND PILON. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54046 Set 23- v Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CABRERA, Gladys Mabel y Yolanda "INCAPACIDAD" ficha B.324/94, se hace saber que por auto Nº 59 de fecha 8 de Febrero de 1995 se designó curador/a a Sra. ANASTACIA GONZALEZ de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria. OTORGANDOSE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 15 de agosto de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54157 Set 30- v Oct 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA ALFONSO RUBEN EDGARDO - INCAPACIDAD-Fa. B/418/94- y por Auto Nº 6544 del 29/9/95 ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN EDGARDO SILVERA ALFONSO, designándose curador a TEODORO SILVERA. San José 15 de agosto de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54033 Set 23- v Oct 04

EDICTO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "FERNANDEZ EDGARD RENAN-INCAPACIDAD-Fa. B/86/93- se hace saber que por Auto Nº 4226 del 25/7/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a EDGAR RENEN FERNANDEZ- Designándose curadora del mismo a MARIA BRITOS. San José, 22 de agosto de 1996. La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54035 Set 23- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PATRICIA MOYANO NONNENNMACHER.- Incapacidad.- Fa. 932/95", se hace saber que por Decreto Nº 5365 de fecha 27 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MOYANO NONNENMACHER, designándose curador a JUSTINO BALTASAR MOYANO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, tres de Setiembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 37618 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COTDEMIEY ROSTAN, PEDRO DOMINGO.- Incapacidad". Ficha B/ 29/1996, se hace saber que por Resolución No. 2034 de fecha 28/9/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO DOMINGO COTDEMIEY ROSTAN, habiéndose designado curadora a su madre ESTELA DIVER ROSTAN AVILA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de setiembre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 38737 Oct 01- v Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VALDEZ RODRIGUEZ, Fredy Andrés" - Incapacidad y Axuliatoria de Pobreza - Ficha B.164/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FREDY ANDRES VALDEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a: Griselda Rodríguez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54173 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

.-E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ - KARINA SORAYA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/64/996 y por auto No. 1330 de fecha 22 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Karina Soraya Rodríguez Núñez, designándose como su curadora definitiva a Myriam Raquel Núñez Petrone, documento de identidad 3.196.314-4, la que aceptó el cargo con fecha 6 de agosto de 1996. Se otorgó a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del CGP.- Auxiliatoria de Pobreza. Paso de los Toros, agosto 22 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54023 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ALVAREZ RAUL.- INCAPACIDAD Ficha 416/89", se hace saber que por resolución No. 3109 de fecha 17/ 07/89, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL ALVAREZ MELO habiéndose designado curador a su madre legítima BLANCA NIEVES MELO MILA quien tomó aceptación del cargo el día 26/07/1986 Treinta y Tres, el día veintisiete del mes de agosto de 1996. Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 37419 Set 19- v Oct 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSANA LEINDEKAR TRELLES, FICHA 587/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaracioens de Yaqueline Maitza y Ma. Eugenia Lamas, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35405 Set 19- v Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Macarena Brittos Costa, Ficha 570/96 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y María Martínez. Monevideo, 25 de setiembre de 1996. Doctora Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38457 Set 30- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Mora Martínez, Ficha V/531/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adriana Yudith Telesca Galván y María Julia Carrasco Artola. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 28 de agosto de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 37539 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA FALCO, en autos ficha N° 690/96 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Pablo Enrique Juambeltz Dogliotti, Ana María Berta Corvo y María Rosario Vázquez Musso, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 38019 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO STIRLING MARTINS en los autos caratulados STIRLING MARTINS DIEGO, Información de vida y costumbres, Ficha V. D. N934 Año 95 optando por el Título de Escribano Público y ofreciendo declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdevino y Marchello Franco dell Isola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36412 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, dictado en autos caratulados DUHALDE PEREIRA Oscar Nelson, Información de Vida y Costumbres, ficha 658/96 se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adela BARONI LOPEZ y Daniela NOGUEIRA SCILINI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38643 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esta sede ADRIANA RODRIGUEZ TEPERINO - ficha 762/96- quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Marcela Diver Almeida Arnaldi y Ana Lucía Errandonea Bouyssounade, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38304 Set 26- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38628 Set 30- v Oct 11

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, SE HACE SABER: Que el día 5 de agosto de 1996, se presentó en esta Sede Nair Edith Illada Cabrera en autos caratulados: "ILLADA CABRERA, Nair Edith. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 103/96, ofreciendo la declaración de Gladys Menéndez Collazzi y Rosa Beltrán Acosta sobre su vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 13 de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

11) $ 800,00 10/pub 38518 Set 30- v Oct 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos, en los autos caratulados NUÑEZ YBAÑEZ, GISELA ESTHER" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 17/96, se solicita a cualquier persona o interesado para que se sirva proporcionar información sobre vida y costumbres, a esta Sede, de GISELA ESTHER NUÑEZ YBAÑEZ, DOMICILIADA EN 25 DE MAYO N°. 103 ciudad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Febrero de 1996. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 38747 Oct 01- v Oct 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "RADO FERNANDEZ, DANIEL.- VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 291/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RADO FERNANDEZ domiciliado en Gregorio Sanabria 1170 de esta ciudad, optando por el Título de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de ALEJANDRA MAGALLANES ALVAREZ y de GUSTAVO BELDERRAIN MARTINEZ sobre su VIDA y COSTUMBRES.- Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Dra. María Florencia Di Lorenzo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 960,00 10/pub 38426 Set 27- v Oct 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA N° H6000500
EN PLAZA Y EXTERIOR
PLIEGO DE CONDICIONES H6000250

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ABONADO DE TELEFONIA CELULAR RURAL.- APERTURA: 1er. llamado 12 de noviembre de 1996 - Hora 12.
2do. llamado 12 de noviembre de 1996 - Hora 14.
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 21.000 MAS I.V.A.
Se deberán abonar los pliegos de condiciones en Tesorería, previo a su retiro en: Atención Personalizada de Proveedores, Fernández Crespo 1534, 8° Piso, Sector 19, En el horario de 10 a 14:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 54144 Set 30- v Oct 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 1 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ABRAHAM, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agueda Susviela 184 A y ROSSANA CRISTINA FAGGIANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4762.

OFICINA No. 2

GUSTAVO OSCAR BERRONDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4284 bis/2 y ROSA ANGELICA BINTANCURT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Federico García Capurro 2153.

DANIEL BUSCHIAZZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3972/1315 y PATRICIA OLIVER, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3972/1315.

GUSTAVO DANIEL BALKEY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mº Platero 3287/905 y MALIA FERRER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3929/2.

HUGO GABRIEL BUENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Javier Siti 2529 (Cerro) y ROSA MACHADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Paraísos 2496.

GABRIEL EDUARDO ERROIZARENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1450/315 y SANDRA PATRICIA SABAÑO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1450/315.

GABRIEL ANIBAL BARCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1074/1 y MARIA INES LAMELAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1074/1.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DANIEL CORDOBA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 2691 y MARIA ALEJANDRA QUINTERO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colonia 1524/304.

JOSE ROBERTO CAMILO, 23 años, soltero, tec. aux. equipos médicos, oriental, domiciliado en José Hernández 2414 bis y EVELLYN ROSMARI BENTANCUR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Hernández 2414 bis.

HECTOR EDUARDO CHULUYAN, 36 años, soltero, médico, argentino, oriental, domiciliado en Colonia 1392/702 y LORENA GARMENDIA, 25 años, soltera, licenciada en administración de empresas, oriental, domiciliada en Colonia 1392/702.

GUSTAVO SERGIO CALLERIZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1679/1101 y GIANELLA TERESA PODESTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ron deau 1679/1101.

GONZALO ANDRES CURBELO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4562 y PAOLA GISSEL DICCEA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4562.

OFICINA No. 4

HUGO HECTOR LOUREIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copernico 5979 y MARGARA GUILLERMA MARTINEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copernico 5979.

OFICINA No. 5

JORGE ROBERTO HIRSCHFELD, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2992 y JUDITH CABABIE, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Rivera 2810/302.

GABRIEL ANGEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2333/2 y MARISA LOURDES NATARIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3743.

CLAUDIO GABRIEL GORGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vecinal 6655 (Paso de la Arena) y CECILIA INES PIFANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1386/2.

EDINSON ANTONIO GAGNEUX, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1148 y ROSINA FERRANDO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 1148.

ALEJANDRO GOMEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yaguarí 2108 y VERONICA PATRICIA ZAPATA, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarí 2108.

OFICINA No. 6

ALVARO MACEDO, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1376/102 y ANA LAURA PARADEDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 808/504.

FERNANDO MORAN, 28 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5787 y VERONICA MARIA GODAY, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Colonia 1158/1101.

JULIO RAFAEL MARQUEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3365/7 y MARIA ELIZABETH PROSPERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4075.

MARIO OMAR MAZZIOTTI, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lugano 3547 y MANUELA SUAREZ, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lugano 3547.

NERI FRANCISCO MENDEZ, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2561/3 y MARIA DEL CARMEN ARAMBURO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1011.

OFICINA No. 7

RUBEN FLAVIO PROSPERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2651 y LAURA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2651/13.

HORACIO ORESTES PERDOMO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2358 y MARIA DANIELA SANDIN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Edmundo Prati 5821.

OFICINA No. 8

LUIS EMILIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1337/5 y MARIA CAROLINA MANTRANA, 27 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Asencio 1136.

ROBERTO ANTONIO ROGGERO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1019 y MARIA ELIZABETH PRIETO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Complejo Habit. Parque Rivera senda 4 block H/350.

LEONARDO IGNACIO RAMA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4/201 y MONICA JANET ALVAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4/201.

FERNANDO ROSCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3006 y ANDREA VERONICA SOUZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3393.

ANGEL MARCELO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Reus 2456/3 y ANDREA GRICEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2456/3.

OFICINA No. 9

PABLO SANTA CRUZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durán 6105-308 y VIVIAN MONICA CALVO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durán 6105-308.

OFICINA N.o 12

FEDERICO NICOLAS SUMA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1448 y NATALIA CECILIA CAMELO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coquimbo3239/2.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 30 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS MARIO DECIA, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Limburgo 1381 y PATRICIA LIA TARABAL, 33 años, divorciada, analista programadora, oriental, domiciliada Limburgo 1381.

GUILLERMO DARWIN DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2218 y FABIANA RAQUEL LATORRE, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040/809.

GONZALO ALEJANDRO AVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3530/1002 y SILVANA LIZETE BELLO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 3530/1002.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Turquía 3379/2 y NATALIA ANDREA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patagonia 4080.

NESTOR FABIAN DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3557 y MARIA IRIS TEXEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3557.

NELSON MANUEL ABELLEIRA, 62 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Avda. Sayago 1185 y SONIA ELENA CROCI, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1185.

LUIS WILLIAM DELEON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1665 y GRACIELA MABEL MILAN, 39 años, sol, domiciliada en Gener 1427.

OFICINA No. 2

FABIAN POLDI BARRETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3378 y NATALIA LILIAN ZAPATA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3378.

JUAN ANTONIO BALDOMIR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1207/503 y MARIA ANDREA TOCCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Alfredo Baldomir 2448/803.

WINSTON JOSE BURGOS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Triunfo 708 y ANA GABRIELA BURGOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 278/2.

MIGUEL ANGEL BILLAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2630 y MARIA EUGENIA PASTORINO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2630.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LOPEZ, 44 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/1106 y BEATRIZ DEL ROSARIO LORES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/702.

JUAN JOSE FRAGUELA, 56 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1572 bis/402 y MARIA del HUERTO PEREYRA, 48 años, soltera, escribana, domiciliada en Joaquín Requena 1372 bis/402.

HECTOR JUAN LEDESMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1779 y ANA RUTH MONTERO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Antares 4010.

FERNANDO DANIEL LUPANO, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2585/107 y MARIA ALEJANDRA LESSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2442/202.

OFICINA No. 5

DOMINGO MARIO GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4420 y JACQUELINE LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C 1477/205 Buceo.

EDUARDO MIGUEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2959 y LORENA ODELLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3537.

OFICINA No. 6

JOSE ROMULO MARECO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2377/2 y SILVIA NELLY VIQUE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2377/2.

HEBER VICTOR MAURIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3110 y MARIA NOEL DOS REIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3110.

JOSE MARIA MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3505 y ARABELLE JACQUELINE URIOSTE, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 3505.

JAVIER ANTONIO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2839 bis apto. 2 y ALDA DANIELA d' OLIVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2839 bis apto. 2.

LEONCIO MASCAZINI, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4183/3 y HILDA MARTA VILLAR, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4183/3.

OFICINA No. 7

WALTER ROBERTO PEREIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3630/001 e IRENE del CARMEN MATTIO, 35 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Mariano Soler 3630/001.

OFICINA No. 8

PABLO DANIEL REVETRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Foresti 2940 Bis/101 y DANIELLA GIORDANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2357.

OFICINA No. 9

ANIBAL GERARDO SARQUIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4821 y LETICIA ANDREA MENDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 4821.

LUIS BERNARDO SASTRE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1263 y CARMEN LORENA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1266.

14) $ 113,00 3/pub



PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CAMEJO LAUREIRO MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva - Ficha 95/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho respecto del bien padrón Nº 46.998 sito en la 9a. Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Frank Hudson, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de junio de 1996 - Esc. Susana Puga, Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 38858 Oct 01- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "Richard Freddy CARRASCO RICAMONTE.- Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 18o./9/96", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Richard Freddy Carrasco Ricamento promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 122.687, señalado con el No. 108 en el Plano del Ingeniero Agrimensor M. E. Aviles de de diciembre de 1920, aprobado en la Dirección de Topografía en el mes de enero de 1921, se compone de una superficie de 445 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al SW sobre la calle Salustio entre la No. 7 y Duque de los Abruzos, 44,56 mts. al noroeste lindando con solar 109 y 113 del mismo plano y 10 metros al noreste donde linda con el solar 114 del mismo plano y 44,56 metros al sureste lindando con el solar 107.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 1996.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54107 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos Prescripción Adquisitiva (Ficha 21.191.94) se comunica que se presentó Omar MARTINEZ AMESTOY promoviendo prescripción adquisitiva de los paddrones 104902, 175702, 175703 y 175701 de la 13o. Sección Judicial de Montevideo. Se cita, llama y emplaza por término legal a todo interesado especialmente a Olga Renée y Delia Margarita RECHAIN LIEUTIER, Gloria y Ofelia ANTUNEZ MACIEL, María Elena MARIANI CARRIL, Ana María y Renée TUBOVAS VALLARINO, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 38627 Set 30- v Oct 11

Edicto.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Corporación Textil Internacional Limitada, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: CAMION MARCA FORD AÑO 81 MODELO DD0607, padrón No. 299.887 y matrícula 530.532 de Montevideo, motor No. 013020 gasoil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste juzgado, dentro del término de 90 días (NOVENTA DIAS), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Escribana Rossina Merello Elduayen Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 38857 Oct 01- v Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos "COSTA GONZALEZ, GIOVANNA JACQUELINE s/ Prescripción Adquisitiva, Ficha C/287/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo ciclomotor, marca ZANELLA modelo DUE, año 1992, motor N° 50AF11405, chasis IQ36511AHM712, color azul; en consecuencia: se CITA y EMPLAZA, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos y en especial al Sr. Aníbal Walter Costa Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Artigas, 10 de setiembre de 1996.- Dr. Carlos Aguirre Daniele. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.120,00 10/pub 37941 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Rodríguez Scarano, Alberto. Prescripción treintenaria", Ficha 943/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Rodríguez Scarano, iniciando acción de Prescripción sobre un solar de terreno ubicado en la 7ma. Sección Judicial (actualmente 19° S.J.) del departamento de Canelones, Paso Carrasco, padrón n° 3867, con frente a la calle n° 4 (en la actualidad De María). Dicho inmueble consta de una superficie de 631 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 13 mts. con frente a la calle De María al n° 23; al sureste 47,89 mts. lindando con padrón n° 3719, padrón 3863 y parte de padrón 3862; al suroeste 13,07 mts. lindando con parte del padrón n° 3875; al noroeste 49,22 mts. lindando con padrones n° 3874 y 3868. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren concho sobre el mencionado bien y especialmente a Olga Cisneros, Sonia Oliveri y Julio Oliveri, Amilcar Martínez, Miryan Ottonelli, Raúl Rivero, Ariel Alberto Leira y Alba Requeira de Leira, Florentino Mansilla, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 25 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 37818 Set 24- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Soria Rodríguez, Juan Miguel C/García, Haroldo y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." FICHA 187/96; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Soria Rodríguez solicitando la prescripción sobre el siguiente inmueble: solar baldío sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Solymar, padrón No. 23.269, está señalado como solar 10 de la manzana 3 en el plano del Agr. Walter Roy Harley de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 878, el 11 de noviembre de 1957, según el cual tiene una superficie de 542 m 42 dm y se deslinda así: 4 m 69 cm de frente al S.E. a calle de 17 metros (Venus); 21 m 92 cm al S.O. también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (Avenida Uruguay), uniendo ambos frentes ochava curva, no surgiendo del plano el desarrollo; 15 m al N.O lindando con parte del solar 11; y 30 m 88 cm al N.E. lindando con solar 9 (todos del mismo plano). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Haroldo GARCIA o sus sucesores y a los linderos: Sr. Pablo BENVENUTO CAPRIOLI titular de los derechos posesorios del padrón 23.268 y propietarios y/o poseedores del padrón 23.270 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 16 de agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 37671 Set 20- v Oct 03

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20o. Secc. Jud. Canelones, en autos "FERNANDEZ INDUNI, GUSTAVO ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa: C/246/96. Por decreto N° 947 de fecha 30.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 20a. Sec. Jud. de Canelones, paraje Barra o Huerto de Carrasco, padrón 3636 antes 15361 en m.a., señalado con el número treinta y dos en la manzana F del plano de los Agrimensores Francisco R. Cammarano y Jorge Rodríguez de enero de 1953 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 7846 el 14 de agosto de 1953, según el cual tiene una superficie de 870 m 10 dm y se deslinda así: 14 m al SW a calle B (hoy Brasilia) estando su puerta señalada con el No. 1158, entre Avda. Italia y calle E (hoy Rivera), 62 m 15 cm al NW lindando con solar 21, 14 m al NE con solar 12, y 62 m 15 cm al SE con solar 23. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, nueve de setiembre de 1996. Jorge Díaz, Juez Subrogante.

16) $ 2.080,00 10/pub 37620 Set 20- v Oct 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos "CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa: C/232/96. Por decreto N° 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benítez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts., y da de frente alSuroeste 30 mts. a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16348 y al Suroeste con el padrón 16349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, nueve de setiembre de 1996. Dr. Jorge Díaz, Juez Subrogante.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 26- v Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos: "CESAR OMAR QUINTANA Y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa: C/232/96.

Por decreto N° 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benitez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts. y da de frente al Suroeste 30 mts., a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16.348 y al Sureste con el padrón 16.349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos apara que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.

Shangrilá, nueve de setiembre de 1996.

Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS AZAMBUYA GERALDO/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 402/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus construcciones ubicado en Melo, Dpto. de Cerro Largo, 1ra. Sec. Judicial, manzana No. 456 padrón No. 3499 con un área de 310 mtrs. 42 C. y que tiene el siguiente deslinde: al Nor-oeste, 18 mtrs. 13 c. con los padrones Nos. 6181 y 6182; al suroeste, 17 mtrs. 06 c. con el padrón No. 7575; al sur-este 18 mtrs. 62 c. con padrón No. 6187 y con pasaje para peatones con salida a la calle Tupambaé; al nor-este 16 mtrs. 74 c. con padrón No. 10575 según plano del Ing. Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos de agosto de 1993 inscripto en la Direc. Gral. de Catastro, Of. Departamental de Cerro Largo el 27/8/93 con el No. 8977. Asimismo se cita y emplaza especialmente a los herederos de Olmedo Emir Jara y Mabel Ramirez y a los linderos actuales del inmueble Sres. Arnoldo Moreira, domiciliado en calle Tupambaé No. 101; Gilberto De Los Santos, domiciliado en calle Tacuarí c/ Branzen; María Teresa Moreira de Ferreira, domiciliada en Avda. El Fogón calle Peatonal (sin salida) así como a Antonio Camaño y María Señorina Lopez. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 38821 Oct 01- v Oct 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "MIRAMBELL OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Ficha C/41/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Oscar Mirambell promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: padrones 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1309, 1310, 1311 y 1316 de la 8a. Sección del Departamento de Colonia, sitos los cinco primeros en calle Templo lindando con calles Ibicuy y A y los cuatro últimos en esquina de calles De La Paz y Gral. Laguna. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se pretende prescribir, interesados, linderos, especialmente a Guillemín Guido y a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 21 de agosto de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 37477 Set 19- v Oct 02

FLORES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado (ficha B 88/96), se presentó PERFECTA AYALA, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del siguiente inmueble urbano padrón N°. 1895 de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con frente a calle Fray Ubeda, entre las calles Allagia y Gustavo Castellanos. Se trata de un terreno sin construcción, con mejoras introducidas por la compareciente. El inmueble consta de una superficie de 922,14 metros cuadrados, y se deslinda del siguiente modo: al Este, en 42,95 metros, con padrón 1894 propiedad de Angélica López y otros: al Oeste, en igual metraje, con padrón 3509, propiedad de José Veiga; al Sur y en 21,47 metros, con padrón 3759, de igual propiedad que el anterior; y al Norte, en igual metraje, con calle Fray Ubeda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal, y en particular al Sr. Cayetano De Paula, sucesores o causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Trinidad, treinta de Agosto de mil novecientos noventa seis. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental de Flores. Auxiliada de Pobreza. Ficha B/147/96. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54049 Set 24- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Sub. en autos caratulados: "Fontes Batista, Héctor Daniel y Otros. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha C154/96, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 2971, ubicado en la manzana catastral 227, según plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado, el 22 de Enero de 1948, consta de un área de 538 metros, 44 decímetros que se deslindan así: al NORTE: con los lotes 10, 11 y 14; al ESTE: con el lote 5; al SUR: con el lote 16 del expresado plano y al OESTE: con calle pública, y especialmente a los anteriores propietarios: Angel C. de Léon y Aurora Porchile de León y sus sucesores, a título universal o particular; a los linderos Pedro Castro, José Amorín y Ramona Chocho, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se expide el presente que sello y firmo en San Carlos, a veintitrés de Agosto de mil novecientta y seis. Marx Monteiro, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 37767 Set 23- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "COOPERATIVA ESTEÑA DE PRODUCCION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRO C/ NIEVES Prudencio y otros - Prescripción treintenal", fa. 1268/95 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles rurales padrones N° 4 437, y N° 6 932, ambos de la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, especialmente a los Sres. Prudencio Cesario NIEVES, Ramona DE LEON DE NIEVES, Tomás DUTRA, Gumersinda GARCIA, Angel GONZALEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a los vecinos linderos, TITULARES DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES RURALES; padrones N° 4405, 3527, 3928, 3848, 10379, 4438, 4432, 4439, 3847, y 3483 todos de la cuarta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de julio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440,00 10/pub 37769 Set 23- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MAS TEJERA, Walter c/ SOLER, Martha y otra. Prescrición Adquisitiva" Ficha 72/95, se presentó el Sr. Walter Humberto Mas Tejera a solicitar la prescripción adquisitiva del vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 CL Diesel, año 1982, matrícula actual HJ 161 padrón 161 de Salto motor 1145836 de 45 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al vehículo antes mencionado, y en especial a Martha S. Soler; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio. Maldonado, 08/03/95, Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1.280,00 10/pub 36147 Set 19- v Oct 02

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "FANS, Higinio Ramón.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha B/7/96 iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 798 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro con padrones linderos Nos. 799 propiedad de Antolín Stirling; padrón No. 801 propiedad de la Suc. Máximo Arbelo y padrón 1713 propiedad de Justa Domínguez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos, al último propietario y/o sus sucesores Sr. Benito Ojeda y otros por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Algorta, 30 de Agosto de 1996. Jorge Fascioli, Juez de Paz 5a. Sección - Río Negro.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54037 Set 23- v Oct 04

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano) en autos caratulados: "ALLIO BENECH, RAUL ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 80/96)".- se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH iniciando

acción de prescripción adquisitiva sobre el Vehículo marca FORD, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el No. 4.340, matrícula FRC-287, año 1969, motor Nº 808195 de 190 H P, a gas-oil de 6 cilindros, Modelo F 1000, a nombre de Raúl Enrique Allio BENECH, desde hace más de 6 años. Del certificado de Registro de Automotores de Rivera, surge que se encuentra inscripta a nombre de RUY CLEMENTE ZAVALVEYTIA COZZANI.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, Julio 16 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 1.280,00 10/pub 38562 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "de León Presa Clodomiro Aniceto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 316/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Clodomiro Aniceto de León Presa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: sitos en 7a.sección Judicial de Rocha:a) Inmueble empadronado con el Nº 3644, antes de mayor área con el Nº 3577, solares 10 y 11 de la manzana GV 17 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro el 24/5/46/ con el Nº 466, dichos solares constan de un área de 820 mts. y 680 mts.2 respectivamente. El solar Nº 10 de dicho Padrón linda al Noreste con calle pública, al Sureste con calle pública por ser esquinero, al Suroeste con el solar Nº 11 y al Noroeste con el solar Nº 9 (padrón Nº 3552). El solar Nº 11 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar Nº 12, al Noroeste con el solar Nº 9 y al Noreste con el solar Nº 10. b) Inmueble empadronado con el Nº 3645, antes en mayor área con el Nº 3577, solares 12 y 13, de la manzana GV 17, en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro con el Nº 466, el 24/5/46, constando dichos solares con un área de 800 mts2 c/uno. El solar Nº 12 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar Ne con el solar Nº 14, (padrón 3577) y al Noreste con el solar Nº 11 (parte del padrón Nº 3644). El solar Nº 13 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con calle pública, por ser esquinero, al Noroeste con el solar Nº 14 (padrón 3577) y al Noreste con el solar Nº 12. Los bienes inmuebles son linderos entre si y con los linderos Nº 3552 solar Nº 9 y Nº 3577, solar Nº 14, de la misma manzana GV 17 cuyos últimos titulares son respectivamente, Vicenta Luisa Manzoni Fernández y Andrés Bustelo García, debiendo éstos ser emplazados en legal forma junto a la última propietaria de estos inmuebles, Catalina Baldrich Seitz o Catalina Seitz o a los sucesores a cualquier título de todos los nombrados en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente a los linderos y su última dueña nombrados anteriormente, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.320,00 10/pub 38563 Set 30- v Oct 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos "ALEGRETTE FUENTES, Robert Gastón - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fa. C/12/96)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Robert Gastón ALEGRETTE FUENTES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles padrones Nros. 670 y 900, ubicados en la actual manzana 25 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, planta urbana de Villa Rodríguez, señalados con los números 20 y 21 en el Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de 1937, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 130 el 27/5/950, según el cual constan de un área de 420 mts. cada uno y dan frente a la calle Buxareo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia y en especial a PEDRO MOZZONE y/ o sus sucesores o causahabientes a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, 16 de Julio de 1996. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 37729 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ DA CUNHA DE RIBEIRO, JOVELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."- Ficha A/301/95; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 3014 en mayor área, sito en al 11a. Sección Catastral de Tacuarembó, señalada con la fracción Nº1 según plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Tacuarembó con el Nº 4058 el 22/04/70, con una superficie de 122 Hás, 7140 mts. que deslindan de la siguiente manera: NORTE con padrón Nº 2769 de Angel López Pereira, hoy Ruben de los Santos, ESTE y NOR-ESTE padrón 7926 de Alberto Ribeiro, hoy Audemar Ribeiro SUR y SUR-ESTE padrón 5825 de Avelino Paciel, hoy Brenda Paciel; OESTE con Arroyo Malo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los hijos de Pedro Ribeiro Furtado llamados: Pedro Daniel y María del Luján Ribeiro Cáceres.- Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 38233 Set 26- v Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORRES, JULIA ESTER Y OTRO C/SUC. DE CARLOS GREGORIO ROJAS Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C/21/96", se hace saber que ante esta sede se han presentado JULIA ESTER TORRES y JUAN MARIA NIZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien: UNA FRACCION DE TERRENO empadronada con los números 322 y 325, ubicados en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto No. 4, compuesta de una superficie total de 8837 Mts. 83 dc. (ocho mil ochocientos treinta y siete metros cuadrados con ochenta y tres decímetros) y que se DESLINDAN EN FORMA CONJUNTA ASI: Al N.W. 99.42 Mts. de frente a calle pública; Al S. W. Una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 59.93 Mts. frente a calle Gral. Ignacio Oribe, 28.32 Mts. lindando con los padrones 326 y 381 y 40.67 Mts. lindando con el padrón 381; AL S.E. 72.38 Mts. de frente a calle Cnel. Ventura Alegre y al N.E. 99.93 Mts. de frente a calle José Ellauri, según datos del plano del Agrimensor Felipe Lucas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 7428 el día 23 de abril de 1996. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término denta días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a CARLOS GREGORIO ROJAS Y/O SUS SUCESORES a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren. CHARQUEADA, 9 de setiembre de 1996. Rodolfo Irastorza Zuluaga, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54150 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Dra. Leslie Ferrand, en autos: GIMENEZ MEDINA EVA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 26/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Doña Eva Gimenez Medina, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras sita en esta ciudad, en la manzana 218, zona urbana, empadronada con el número 2454 que según plano del agrimensor ANGEL LUISI, inscripto en la inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 30/11/25, es la señalada con el Nº 16, tiene un área de 301 mts. 1058 cmts. y se deslinda así: rectángulo perfecto de 12,27 mts. al Norte, de frente a calle Pablo Zufriategui, por 24,54 mts. de fondo; lindando; al Este por ser esquina, da frente a calle Juan Rosas, al Sur, con parte de la fracción Nº 9, y al oeste, con la fracción Nº 15, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia. TREINTA Y TRES, 28 de abril de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 37420 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ARAUJO ALVAREZ, ADAIR ANTONIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA"

FICHA Nº 445/95, hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ADAIR ANTONIO ARAUJO ALVAREZ solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral; ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón Nº 2261, que según Plano de Mensura del Agrimensor César Vesperoni Vaco de setiembre de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7360 el 20 de octubre de 1995, consta de una SUPERFICIE de 209 mts. 69 ds. y DESLINDA: 7 mts. 55 cms. de frente al NORTE a la calle Francisco Lavalleja; 27 mts. 60 cms. al ESTE lindando con el Padrón Nº 2262; 7 mts. 70 cms. al SUR lindando con parte del Padrón Nº 2263 y 27 mts. 50 cms. al OESTE lindando con el Padrón Nº 2260.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54148 Set 30- v Oct 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO "ALMA" DE PSICOPROGRAMACION", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38087 Set 25- v Oct 08

ALFREDO NESTOR EBBERO CROCE solicita la inscripción de los personajes denominados "ECOLOGITO" y "ECOLOGITO Jr.", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38722 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO VELAZQUEZ, ROBERT CALABRIA Y GLORIA ACOSTA solicitan la inscripción de la obra titulada "A CUATROCIENTOS AÑOS DE DESCARTES Y TRESCIENTOS CINCUENTA AÑOS DE LEIBNIZ", de la cual se declararon autores. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 37986 Set 24- v Oct 07

Aída Sentubéry solicita la inscripción de la obra titulada "La Vieja de la bolsa"; de la cual se declara autora. Montevideo, 23 setiembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38124 Set 25- v Oct 08

Jesús Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Javier Benito Carbajales Santa Eulalia solicitan la inscripción de un Catálogo de (20) modelos de animalitos en cerámica decorados en oro y plata, caratulado "ANNIVERSARY COLLECTION - Created by J & J Carbajales - Rinconada Desing"; del cual se declaran autores. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 38719 Oct 01- v Oct 14

LAURA INES ALVAREZ GOYOAGA solicita la inscripción de la obra titulada "AUGUSTO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 37681 Set 20- v Oct 03

LEO DRAGON solicita la inscripción del poema "TENGAMOS LA GUERRA EN PAZ", del cual se declaró autor. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38314 Set 26- v Oct 09

Ma. Luisa Feijoó Seguin solicita la inscripción de la obra titulada "Tablas Cronológicas del Cabildo Montevideano" 1730 - 1829; de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38357 Set 27- v Oct 10

RAUL BLENGINI por DALERA S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "MUNDO HIPICO URUGUAYO", de la cual se declara editora la mandante. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38589 Set 30- v Oct 11

Ricardo Laporta solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Gestión en Costos" y de la obra titulada "Sistema de Gestión en Costos - Manual del Usuario"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38164 Set 25- v Oct 08

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Gloria Avella Visaires: CRISIS - Partitura musical.
Sylvia Meyer: ROCOCO KISTCH - Partitura musical.
TIRANTE EL BLANCO - Partitura musical.
Daniel Nossar Serpa y Martín Fossali Cedrés: A DOÑA EVA - Tango.
Nelson Pilosof y Donato Racciatti: MIRADAS DE AMOR - Tango.
Andrea Vita Fernández: ATARDECER - Partitura Musical.
Miguel García Yarabide y Estela Magnone: SUEÑO DESPIERTO CONTIGO - Canción.
Aldo Martínez y Luis Viña Pérez: CORAZON DE PIEDRA - Canción.
Ernesto Easton: LA VIDA ESTA LLENA DE MUSICA - Canción.
Mauro Oza: PRIMAVERA DEL 96 - Album Musical.
Daniel Lesparre Bell: NACE CADENAS - Album Musical.
Diego García Olivares: XXI - Album Musical.
Gustavo Daniel Balta: CLAVE LATINA 1 - Album Musical.
Ricardo Tonossi: COMO AQUELLA VEZ - Album Musical.
Nicolás Cerrutti: TRAS EL ARCOIRIS - Album Musical.
César Jover: MUJER DEL FUTURO - Album Musical.
Nicolás Ibarburu, César Martínez y Nicolás Arnicho: JAMON CON RUSA - Album Musical.
Víctor Amaral, Juan Scelza, Luis Gayula, Luis Dini y Luis Viña Pérez: UNA SOLA VOZ - Album Musical.
Ruben Bintancurt: MI SUEÑO - Album Musical.
Alfredo Pereira: CASI HUMANO - Album Musical.
Aníbal Bueno: EL AMOR - Album Musical.
Julio Decuadra y Alcides Romero: 10 AÑOS - Album Musical.
Jesús Figueroa: JESUS CON TODO MAGICA FUENTE OPUS ALFA - Album Musical.
Ramón Rivadavia, Pedro Lemos, Juan Bazzardi, Antonio Zenardo y J. Caballero: SENTIR DE TANGO - Album Musical.
Laura Canoura, Mauricio Trobo, Esteban Klisich, Uriel Ganz y Hugo Jasa: INTERIORES - Album Musical.
Gonzalo Moreira: NANA EL MUSICAL - Música original para la obra teatral.
Daniel Píriz Machado: DONDE ESTABA USTED EL 27 DE JUNIO? - Música original para la obra teatral.
TARTUFO - Música original para la obra teatral.
Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: ORQUESTA CONFONICA - Música original par la obra teatral.
Estábrula Eustathiou: JUNTOS EN LA NOCHE - Texto teatral.
Ruben Urrutia y Eduardo Tolosa: UN SUEÑO MAGICO - Texto teatral.
Ana Magnabosco: DULCE COMPAÑIA - Texto teatral.
Luis Ernesto Prada: EL FLACO JESU - Historieta.
María del Carmen Borda y Edgardo Benítez: LA NUBE MAGICA - Texto e ilustraciones respectivamente para libro infantil.
María Teresa Nunez Da Rosa: MARIA RITA - Album de letras.
Albina Montero Denis: SOLO EN LA LUZ ESTA LA VIDA - Libro.
Carlos Weiske Figueroa: LA NAVAJA - Novela.
Dino Armas (448/10): LA VIDA ES UNA MILONGA - Texto teatral.
Eliseo González Regadas: PROGRAMA CASTADIC - Proyecto.
Miguel López y Raúl Castro: INFORMATIVO DE BIEN PUBLICO - Videograma Números 21 al 34.
Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 3.800,00 10/pub 38244 Set 26- v Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados:

"TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta Nº 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto Nº 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53180 Set 26- v Oct 16

DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, en autos caratulados "Rodriguez Cayaffa Mario Cesar, Rectificación de Partida" Fa. E-312-96 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mario Cesar Rodriguez Cayaffa, inscripto el día 23 de febrero de 1965 en la 8a. sección Judicial de Montevideo, acta Nº 373, en el sentido que en vez de ser Cayaffa, debe de ser Caiafa.- Montevideo, 29 de Julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54160 Set 30- v Oct 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO Y VENCATO, MARTA, ACTA Nº 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días. (art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53979 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados: "Ibarra Güell, Stéphanie Evangellina.- Rectificación de partida", Ficha B 546/88, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE EVANGELLINA IBARRA GÜELL, donde surge como nombres STHEPHANIE EVANGELINA, cuando en realidad deben escribirse STEPHANIE EVANGELLINA. Montevideo, 2 de mayo de 1989. Esc. Margarita Saborido, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54088 Set 26- v Oct 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos "Pedroza Alvarez Heber Sergio. Rectificación de Partida. Ficha 694/85" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HEBERT SERGIO PEDROZA ALVAREZ, en el sentido que donde dice "PEDROZO" debe decir "PEDROZA" por así corresponder. Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54145 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA OLFO ROMAN, MAXIMA ROMANA Y AIDA DE HUERTA OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA F430/96" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de OLFO ROMAN OLIVERA Acta Nº 17 de fecha 2 de junio de 1926 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja, en el sentido qué donde dice GIMENEZ debe decir XIMENO, por así corresponder, b) de MAXIMA ROMANA OLIVERA, Acta Nº 25 del 25 de noviembre de 1937 de la 3a. sección del depto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. c) de AIDA DEL HUERTO OLIVERA, Acta Nº 24 del 12 de julio de 1933 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. d) de Olga Olivera Acta 5 de fecha 3 de abril de 1940 de la 3a. sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54174 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "RIBEIRO OLGA MABELIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/387/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS, nacido el 2 de MAYO de 1946, Acta Nº 24 Oficina Nº 3 de ARTIGAS en el sentido que donde dice "CARLOS" debe decir "OLGA MABELIA" por así corresponder. Montevideo, ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54036 Set 23- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "PIASTRA PENA, JUAN CARLOS Y FACELLO PICARDI, ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA A/306/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Piastra y Elisa Facello Picardi, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, el 8 de febrero de 1960 Acta Nº 66 en el sentido que donde dice "Juan Carlos Piastra nacido el 18 de noviembre de 1933 y Elisa Facello Picardi nacida el 25 de marzo de 1931" debe decir "JUAN CARLOS PIASTRA nacido el 18 de noviembre de 1934 (Acta Nº 458, Sección Judicial 24a. de Montevideo) y ELISA FACELLO PICARDI nacida el 25 de marzo de 1928 (Acta Nº 135, Sección Judicial 11a. de Montevideo) por así corresponder. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54103 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" - FICHA 185/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION, Acta 321 de EDUARDO LOPEZ SILVA del 02/04/91 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil divorciado DEBE DECIR CASADO, por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54041 Set 23- v Oct 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. turno, dictada en autos "Lourido Hauret, Norma - Rectificación de partida", FICHA A/391/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Onildo Nicolás Hidalgo Almanza, (acaecida el primero de julio de 1996, Oficina 5 de Montevideo, Acta 765) en el sentido que donde dice "viudo", debió decir "casado con Norma Lourido", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54102 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Couto Dearmas, Rodrigo. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha B/412/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, extendida el 16 de abril del 1990, Acta Nº 581, de la Oficina Nº 3 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Daniel Alejandro Canto" debe decir "Daniel Alejandro Couto", donde dice. "José Enrique Canto", debe decir "José Enrique Couto", y al margen de la misma donde dice "Canto Dearmas Rodrigo", debe decir "Couto Dearmas Rodrigo", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54186 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, dictada en autos caratulados: "Susana RAMIL CHINELLI y Marta Stella RAMIL CHIELLI. Rectificación de partidas". FICHA A/411/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Evidelia Quinelli Peirano, del 28 de marzo de 1942, ante el Oficial de la 12da. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 125, en el sentido que en donde dice "Chinelli" debe decir "QUINELLI" por así corresponder y las partidas de nacimientos de Susana Ramil Chinelli y Marta Stella Ramil Chinelli, la primera del 17 de noviembre de 1946, ante el Oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 55, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI debe decir " hija de Evidelia QUINELLI" y la segunda del 28 de marzo de 1943, ante el oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 122, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI" debe decir hija de Evidelia QUINELLI" por así corresponder.- Montevideo 19 de setiembre de 1996.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54059 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: TAMBASCO, JUAN JOSE RAMON y MANEIRO BERMUDEZ, NELIDA OLGUIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 369/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE RAMON TAMBASCO y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, de fecha: 21 de julio de 1967, Acta N° 203, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7° Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: OLGA debe decir: OLGUIDA y donde dice: 21 de diciembre de 1927, debe decir: 1° de febrero de 1920, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54099 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos CRIVELLI CASTELGRANDE, NELSON SEXTO - SOLICITANTE - MENGOTTI BRITOS, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 368/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELNAUDE, de fecha: 10 de junio de 1996, Acta N° 658, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CASTELNAUDE debe decir CASTELGRANDE, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54143 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MEDEIRO, JUAN DE DIOS Y BARES, MARITZA - Rectificación de partida - Ficha V 359/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de MARIA CAROLINA MEDEIRO BARES nacida el 1° de enero de 1982 e inscripta el 11 de enero de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina N° 6, Acta N° 57 en el sentido que donde dice "MEDEIROS", debe decir "MEDEIRO"; y de MATRIMONIO: de JUAN DE DIOS MEDEIROS y MARITZA ELIZABET BARES, Acta N° 832, extendida el 6 de octubre de 1980 ante el Oficial de la Oficina N° 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice "MEDEIROS" debe decir "MEDEIRO", por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54076 Set 25- v Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "MARCELA ALVEZ LOPEZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 117/ 96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCELA ALVEZ LOPEZ. Acta N° 37 de fecha 22 de Febrero de 1991, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "LOPEZ CABELLO MARCELA" (en el marginal de la partida) debe decir "ALVEZ LOPEZ MARCELA" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días. Río Branco, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54180 Oct 01- v Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Maldonado en autos caratulados: "FRITZ MOSQUERA JONAS LOC RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 595/96" hace saber que se presentó Nora Nélida Machado solicitando la rectificación de la partida de defunción de JONAS LOC FRITZ MOSQUERA, habiéndose expedido dicha partida el día 9 de marzo de 1996 ante el oficial de estado civil de la 3era. sección judicial de Maldonado Acta N° 14 en el sentido que donde dice que era casado en segundas nupcias con Nora Machado debe decir que era casado en primeras y únicas nupcias con Nora Machado por ser lo correcto. Maldonado 16 de agosto de 1996. Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54048 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ORONA CALVO EDUARDO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 733/96" hace saber que se presentó Shirley Margot Orona Calvo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor EDUARDO ANDRES ORONA habiéndose expedido dicha partida el día 29 de junio de 1990 acta N° 1089 de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo en e donde dice nacido el 22/07/89 debe decir nacido el 22 de julio de 1981 por así corresponder. Maldonado, 17 de setiembre de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54038 Set 23- v Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LATOSKI, JUAN NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/ 302/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN NICOLAS LATOSKI, extendida el 04.12.75, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2072, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "LATOSKI", debió decir: "LOTOSKI", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54089 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOZA, Héctor Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B/13/95) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado HECTOR SOZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Verónica Elena en los siguientes términos: donde dice "hija legítima del declarante", se agregue además "y de su esposa María Isabel Volpi" por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54047 Set 23- v Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ROVERA ROTELA JORGE DANIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-F°250/96; SE HACE SABER: Que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL ROVERA ROTELA, nacido en la 1era.Sección de Rocha el 20.02.1971,Acta N° 103 de fecha 11.3.971;en el sentido que donde dice"...el nombre de JORGE CANIEL..." debe de decir "... el nombre de JORGE DANIEL..."; por así corresponder.A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy.-Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54158 Set 30- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENITEZ MEIRELLES, Ana Luisa.- Rectificación de partida.- B/125/ 96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Ana Luisa Benítez Meirelles" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "matrimonio", Acta N° 305 de fecha 07/03/74, de la Adj B sección judicial de Salto en el sentido que al margen donde dice "ANA SUSANA" debe decir "ANA LUISA" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54085 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TRAVIESO ESPINO DORYS ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA B/566/96- se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIA LORENA MEDINA- en el sentido que

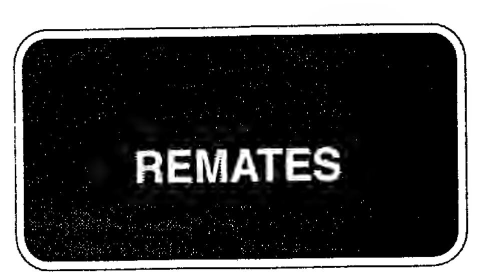
donde dice el nombre de la madre: "MARIA TRAVIESO", debe decir: "DORYS ELIZABETH TRAVIESO".- San José, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54034 Set 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "LARROSA TABAREZ, ANA LIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha No. 478/96", se hace saber que se presentó doña ANA LIZ LARROSA TABAREZ, solicitando la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección judicial del Depto. de T. y Tres, el día 15 de Octubre de 1993, en el sentido de que donde dice: "y doña Ana Liz Tabaréz", debió decir "y doña Ana Liz Larrosa Tabarez", por ser lo verdadero, - y donde dice hija de padres desconocido", debió decir: "hija de José Luis Larrosa Latorre, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión jornalero, domicilado en Cerro Chato", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 22 de julio de 1996. Esc. Susana Signorino Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54149 Set 30- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados "FINECOS COMPANY LIMITED C/VALPON S.A.- EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 6/24/95", se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos y en conjunto, instalaciones, maquinarias y equipamiento detallado a fs. 5 y 5 vto. con las salvedades del escrito de fs. 37, y el siguiente bien inmueble: Terreno y Edificio con las demás mejoras que le acceden sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón N° 17.195 (antes padrones Nos. 17.192, 17.193, 17.194 y 17.195),el que según plano de mensura y fusión del Agrim.Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 87.581 el 4/12/75, se compone de una superficie de 1.630 mts. 17 dmts. que se deslindan así: 37 mts. 95 cmts. de frente al SO a la calle Libres, 40 mts. 33cmts. que por ser esquina son también de frente al NO a la calle José L. Terra;al NE quebrada formada por 3 tramos de rectas de 25 mts. 82 cmts. que corre de O a E, la segunda 8 mts. 58 cmts. que corre de SO a NE y la tercera de 12 mts. que va de O a E, lindando las dos primeras con el Padrón N° 17.197, y al SE 48 mts. 86 cmts. que confinan con padrones 17.172, 17.191 y 407.111. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,12% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,44% del precio del remate. 4°) Que no se agregó plano de construcción y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 5°) Que de la información registral surge un arrendamiento. 6°) Que lo bienes se rematan en la condiciones que surgen de los certificados registrales, documentación agregada y del expediente. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Setiembre de 1996. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 38220 Set 26- v Oct 02

DE DECIMO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. C/ KETZOIAN CORREA NAZAR Y OTRA - EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO -FICHA 82/96", se hace saber que el próximo 16 de Octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N° 120.889, solar 22 en el plano del Agrim. Luis E. Segundo (hijo) de 18/6/1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de los mismos mes y año, según el cual tiene un área de 325 mts. 50 dm. y se deslinda así: 10 mts. de frene al N. a la calle Doctor Decroly punto más próximo de su frente a esquina con calle Michigan, 31 mts.; 32mts 55 cm. al E linda con los solares 21 y 20, hoy padrones 129.891 y 171.547; 10 mts. al S linda con solar 19, hoy padron N° 120.892 y 32 mts 55 cm. al O linda con solar 23 hoy padrón N° 120.888.SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate, etc. 4°)Que no hay agregados planos de construcción, cuya obtención será de cargo del mejor postor. 5°) Que se desconoce cual es la situación jurídica de las construcciones con respecto al B.P.S., en caso de existir deudas serán de cuenta del mejor postor.6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 1996.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 1.840,00 5/pub 38219 Set 26- v Oct 02

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o.Turno,en autos " Banco de la República O. del Uruguay C/ Bialystocky y Cia.S.A.-Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1103/84),se hace saber que el próximo 31 de Octubre a las 15 horas,en Zabala 1328,el Martillro José Rodríguez Freire,mat. 287 RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:Unidad 101 Padrón 23.285/101,según plano del AGR.Abrahan Drachman de Marzo de 1959 inscripto en la Dir.Gral. de Catastro con el No. 39.757 el 28 de Junio de 1960,se ubica en el 1er.piso a cota vertical más 3 m. 63 cms.con una superficie de 119 mts.8.209 cms.con un espacio para automóvil en garage "B" planta baja.Dicha Unidad forma parte del Edificio sito en la 18a.Sec.Judicial de Montevideo,padrón matríz 23.285 según plano del Agr.Carlos Senaldi de Octubre de 1956,inscripto en la D.Gral.de Catastro con el No.33.076 tiene una superficie de terreno de 185 mts.81 dms.con frente de 9mts.60 cms.al S.E.a Bulevar España No.2257.-Se previene 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% el 2% a las ventas forzadas.III) Son de cargo del vendedor el 1,34%. IV) Que faltan planos de mensura y de construcciones y se desconoce la situación con respecto a los aportes al BPS y a la DGI por la sociedad ejecutada. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,piso primero.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 38071 Set 27- v Oct 03

DE DECIMOTERCER TURNO
Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C/ MYVEL S.A. y otro Juicio Ejecutivo - Ficha N° 47/94", el próximo 4 de octubre a las 15:00 horas en su salón de la calle Solís N°1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454 - procederá a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación o sea U$S5.666,66 del siguiente bien: automóvil marca Renault modelo R9 TS, año 1992, motor N° 5830844, padrón N°404.465,matrícula de Montevideo N°910.449. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo a su retiro previo pago del saldo de precio dentro

de las 48 hs. post-remate;c) que será de cargo de la parte compradora y deberá abonar en el acto y en efectivo, la Comisión del rematador que asciende al 15,50% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo del expediente el 2,78% en concepto de comisión e impuestos sobre la misma; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del vehículo a su nombre. A los efectos de su publicación por (3) días expido el presente en Montevideo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 672,00 3/pub 38734 Oct 01- v Oct 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "ELGART MOUGNONI, Luis Alberto c/ ROLO S.A. y Otro. Proceso Ejecutivo. "Fa. 174/94, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 31.072,oo (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 16ta. (antes 11a.) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 155.574, señalado con el No. 16 de la manzana "C" en el plano de mensura del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20.3.1936, con el No. 269, según el cual se compone de una superficie de 978 ms.78dcms. y se deslinda: 12 ms. de frente al Norte a calle No. 3 (hoy Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez) - puerta No. 3873- distando su punto medio 77ms.53cms. del comienzo de la ochava con la calle Campamento: 81 ms.90cms. al Este con solar 17; 12ms.2cms. al Sur con parte de los solares No. 24 y No. 25; y 81ms.23cms. al Oeste con solar No. 15, todos del citado plano. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, no encontrándose completos los antecedentes dominiales.(calle 25 de Mayo 523 P. 5.). Montevideo, 26 de Setiembre de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 38733 Oct 01- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. c/ FABISEB LTDA. y OTROS ",Intimación de Pago, ficha 227/94, se hace saber que el proximo 8 de Octubre a las 15 horas, en el local sito en Piedras No.274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PINEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, Ruc. 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene y acceden, ubicado en la 13a.Seccion Judicial de Montevideo, paraje Barrio Las Torres, empadronado en mayor área con el No. 96.879, padrón actual No.411.407, señalado con el No. 34 de la Manzana E en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Hugo Natero Demartini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1987 con el No. 11.811, según el cual se compone de una superficie de 500,05 mts.2, y se deslinda así: 15,08 mts. al Norte sobre la calle de 40 mts., segunda al Norte entre Curva de 20 mts. y Calle 7; 33,16 mts. al Este con solar 33; 15,08 mts. al Sur con solar 27; y 33,16 mts. al Oeste con solar No.35. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado,el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador, 4,02%(acordada 7132) y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1.34 % por concepto de comision e impuesto de venta. 4)Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y no hay documentacion relativa a las construcciones. 5)Que los titulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 25 de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.760,00 5/pub 38500 Set 30- v Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o.Turno,en autos "Werner Heinz,Peter c/ BRUSOL S.A.- Ejecución de Hipoteca" (Ficha 208/94),se hace saber que el próximo 24 de Octubre a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287 RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien:Fracción de campo con sus construcciones,alambrados y poblaciones,sita en la 8a.Sección Judicial del Dpto. de Paysandú-Paraje Puntas del Daymán-empadronado con el No.7.067,antes en mayor área con el No.1.618,señalado con el No. 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Walter Margall, de Diciembre de 1968 inscripto en la Dirección Gral.de Catastro el 24 de Junio de 1969 con el No.942,tiene una superficie de 435 hás. 1.776 mts.y se deslindan así: 1.416 mts.34 cms.al Noroeste con fracción Dos "A";al Noreste recta de 3.154 mts.90 cms.con parte del padrón 647 (de Daniel Fletcher Gutierrez);al Sur línea quebrada compuesta de cuatro tramos de orientación general Este Oeste;46-mts.80 cms., 371 mts.20 cms.499 mts.25 cms.295 mts.y 854 mts.49cms. todas al Camino Departamental de la Cuchilla de San José;al Suroeste 2.078 mts.34 cms. con parte fracción 2 "B" y 4.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% en dólares estadounidenses o Cheque certificado en el momento de serle aceptada la misma.;II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así, como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%,el 2% ley 16.320 art.391 y el 1%de Impuesto Municipal.III) Son de cargo del expediente el 1,34% por comisión e imp.del Rematador.IV)Que se desconoce la situación tributaria del bien y si existen adeudos del BPS con posterioridad al 30/6/94 según resulta del Certificado único especial agregado.V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José No. 1132, Septimo piso.- Montevideo; 20 de setiembre de 1996.- Esc. MANUELA FAILACHE, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 38221 Set 26- v Oct 02

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos " BROU c/Rondeau Cueros Ltda. y otros, Ejecución Hipotecaria y prendaria", (Ficha 81/90), se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729 se procederá por Martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal que integra el edificio construído en el padrón 31.904 de la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Darriulat inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, con fecha 11-5-72, consta de una superficie de 1.048 mts. 8 dms., con frente al Noroeste a la calle Ellauri 768, entre J. Zudañez y Juan M. Perez. La unidad referida padrón 31.904/301, según plano citado se ubica en el 3er. piso a cota vertical 8mts.82 y consta de una superficie de 177 mts.36 dm.
Se previene: 1)Que el remate es en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera el acreedor, en cuyo caso los honorarios y demás gastos serán del ejecutado. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3.96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32% 5)Que de autos no surge el estado tributario y ocupacional del inmueble. 6)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle San José 1132 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. MANUELA FAILACHE, ACTUARIA ADSCRIPTA

20) $ 1.600,00 5/pub 38501 Set 30- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno dictada en autos caratulados "Silvia MARCHISIO COLLAZO c/ CARDOZO RODRIGUEZ María y otros - Ejecución Hipoteca- fa. B.223/96", se hace saber que el día 14 de octubre de 1996 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 41.048 , el cual según plano del Agrim.

Bernardino Silva de Setiembre de 1902, inscripto en Topografía el 9 del mismo mes y año, consta de una superficie de 259 metros 59 dms. con frente al Suroeste a Luis Batlle Berres; al Noroeste con solar No. 26; Noreste con solar 114 y al Sureste solar 128, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4,02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo.3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, el impuesto departamental del 1% y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

20) $ 864,00 3/pub 38735 Oct 01- v Oct 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "ROLANDO, JUAN PABLO C/ GIVAL LTDA." Juicio Ejecutivo, Ficha B 179/96, se hace saber al público que el día 4 de Octubre de 1996, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: computadora color marca Samtron con teclado y mesa base $4.000; computadora color con monitor, teclado y mesa base $4.000; computadora marca Veltron con monitor, teclado y escritorio, base $2.333.-SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 16.5% y la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Setiembre 24 de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 352,00 2/pub 38786 Oct 01- v Oct 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno , dictada en autos caratulados : Banco Comercial c/a. Bustelo Suñez, Jorge Omar.Juicio ejecutivo. Fa. 367/93, se hace saber que el día 14 de Octubre de 1996 a las 15 horas , en puertas de este Juzgado calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se procederá a rematar por el Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996,RUC.030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble : Una fracción de terreno con sus construcciones , ubicada en "villa Fraile Muerto",sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo , Padrón N° 357, con una superficie de 1.207 metros 90 decimetros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma , más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (5,94%).2)Que la copia de los Títulos correspondientes se encuentran agregados a este expediente.3) Que debe estarse a lo que resulta de los informes de la Oficina Actuaria y lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos . Melo, Setiembre 17 de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

20) $ 880,00 5/pub 38820 Oct 01- v Oct 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno,dictada en autos: "Fa. A/13/94- AVONDET, Edgar c/.CHOCHO BASTARRICA, Angelo: Juicio Ejecutivo", el día 16 de Octubre de 1996 a las 14 horas,en su salón de calle Río Negro 659 c/Baqué de la ciudad de Colonia, el Martillero Carlos Hugo TORRES (matrícula 4622 y ruc 040141880014) subastará,sobre la base de las 2/3 partes de tasación, U$S 16.150 (dieciseis mil ciento cincuenta dólares),el inmueble PADRON 1197 y sus mejoras,sito en la 1ra.Sec.Jud. de la ciudad de Colonia,con frente a las calles Soriano 593 y Baltasar Brum,área:362 m.c., solar 5,manzana 88.-SE PREVIENE:a)que el mejor postor deberá consignar EN EFECTIVO,como seña, el 30% de su oferta en el ACTO,más la comisión e impuestos del rematador; 7,022%;b)que será de cargo del adquirente,los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo;-c)que la comisión de cargo del expediente es del 1,34%.- d)Los antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria-Rivadavia 373-(Colonia)a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen tres anuncios.- Colonia,Setiembre 23 de 1996.- Esc. Raúl ROSELLO-Actuario".

20) $ 576,00 3/pub 38772 Oct 01- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima sección de Colonia,en autos:"COFAC c/VERA ARIZMENDI,Julio César y GARDIOL PEREZ,Jennifer Debbie.- JUICIO EJECUTIVO" , Ficha N°122/1994.-Se hace saber que el 4 de octubre de 1996 hora 14.30,en la puerta del Juzgado el rematador Héctor María Torres Pino (Matrícula 2358) Ruc 040072280017,procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación,o sea la cantidad de $1311,32 del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras,empadronado con el N°2967,sito en la 10a. Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia) señalado con el N° 17 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de febrero de 1955,inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 3122 al 12 de abril de 1955 y con una superficie de 482 metros 8 decímetros,con 9 metros 70 centímetros frente a calle Daniel Soulier y 33 metros 26 centímetros frente a prolongación calle Berna,formando esquina con la anterior en ochava de 5 metros.-Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en pesos uruguayos el 30% de su oferta,en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los honorarios e IVA del rematador,gastos e impuestos que gravan la subasta.2) El título de propiedad se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados.- Nueva Helvecia, 30 de agosto de 1996.- SUSANA GIORELLO DE FERRARI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 576,00 3/pub 38447 Set 30- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA contra TOURIÑO Hnos.Ltda. y OTROS-Juicio Ejecutivo (Ficha A/130/91) se hace saber al público en general, que por Providencia No. 1118/96,de fecha 13 de mayo de 1996,de fojas 42 vto.,dictada en los precitados autos,se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero público don Daniel DORREGO Matrícula 1693 RUC 040015500011;dicha subasta se realizará el día 15 de octubre de 1996 a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a.Sección Judicial de Colonia y, dichos bienes a rematarse son los siguientes:fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en la manzana No.16 de Conchillas(7a.Sección Judicial de Colonia), empadronada con el No.189,de 1025 mts.40 dmts.de superficie;fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en la manzana 17 de Conchillas(7a.Sección Judicial de Colonia, empadronada con el No.209,con una superficie de 2073 mts.23 dmts.;fracción de terreno en manzana 12 de Conchillas (7a.Sección Judicial de Colonia,padrón No.142 de 2023 mts.de superficie y de terreno en manzana 17 de Conchillas (7a.Sección Judicial de Colonia, empadronada con el No.210 de 880 mts.de superficie.Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor y se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos,gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.Se hace saber que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la 7a.Sección de Colonia (Conchillas) a disposición de los interesados.Y a los efectos se hacen estas publicaciones,a 16 de setiembre de 1996.JULIO MARIA SOSA-Juez de Paz.

20) $ 1.360,00 5/pub 38587 Set 30- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er.Turno, en autos "Banco Central c/MENDEZ FERREIRA, LUIS FELIX Y PORLEY QUEIROS, HILDA O ILDA.Ejecución de hipoteca" (Fa.A 855/82) se hace saber que el 07 octubre 1996 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado,el rematador Héctor Ma.Torres Pino (Matr.2358 RUC 040072280017) procederá a la venta en subasta pública,sin base, al mejor postor, en dólares americanos,del siguiente inmueble:

-Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en 4ta.sección judicial de Colonia,Balneario "Los Pinos" padrón 13133,solar 14 manzana 12 en plano Agr.Alberto Davyt de octubre 1952 inscrito en Dirección Gral.de Catastro el 09.12.52 con No.2764.Area:525m.(frente:15m.al N.a calle 2). Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en momentos de serle aceptada. 2)Serán de su cargo gastos y honorarios de escritura,los impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo,comisión e IVA del rematador y 2% art.391 Ley 16320. 3)El título,plano y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.4)El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario,setiembre 23 de 1996, Esc.RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.

20) $ 576,00 3/pub 38446 Set 30- v Oct 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/ RODRIGUEZ TAGLIANI, Luis Angel y otros- Med. Prep.- HOY JUICIO EJECUTIVO" (Ficha A/203/93), se hace saber que el día 8 de octubre de 1996, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a)Tractor "MASSEY FERGUSON" Mod.MF 275, motor Perkins diesel de 4 cilindros No.. LD 8822B 376155U, levante hidráulico, rodado neumático; b) Tractor "FORDSON MAJOR" motor diesel 4 cilindros No. 1318795, barra de tiro, toma de fuerza, rodado neumático; c) Rastra "AGROMETAL" de 32 discos, levante por control remoto, rodado neumático; d) Carpidor de remolacha "J.R.P." de 4 surcos levante hidráulico de 3 puntos; e) Arrancador de remolacha de 2 surcos, levante hidráulico de 3 puntos; y, f) Chata agrícola de 2 ruedas neumáticas, en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluido, una vez aceptada la última oferta, siendo de cargo del adquirente los gastos por retiro de sus compras.- Paysandú, 25 de setiembre de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 672,00 3/pub 38755 Oct 01- v Oct 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON PEDRO ECHENIQUE O ETCHENIQUE JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A-658/91), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1996 a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y w Sede,procederá a subastar el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón 750,ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto(Villa Constitución), señalado con el No. 24 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Jorge Lanza y Dardo Sena de Octubre de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 1/10/1965 con el No. 2438, constando de una superficie de 480 metros, de frente a calle Arapey.-BASE $ 1.109,oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo;c) Que los títulos de propiedad del bien referido, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, Setiembre 9 de 1996. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 1.170,00 5/pub 38203 Set 26- v Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CODACRES CON MENDEZ MACHADO NELSON. JUICIO EJECUTIVO" (FA.377/83), se hace saber que el día 10 de octubre de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas(Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 13.818,ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Solar 4 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1952 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 8/11/1952 con el número 197, teniendo una superficie de 279 metros 0500 centímetros,de frente a calle Osimani y Llerena 563.-BASE $ 28.098.oo.-Aerea Edificada 81 metros.-

SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la la misma, así como los gastos de escrituración, comisión y tributos de su cargo;b) Que los títulos e información registral del referido bien,se encuentran de manifiesto en esta Sede para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto, 11 de setiembre 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 960,00 5/pub 38204 Set 26- v Oct 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 289686. Setiembre 11, 1996. CROCCO, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita "SEICENTO". Clase: 12 detalle.

23) $ 380,00 10/pub 37111 Set 20- v Oct 03

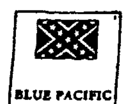
Acta 289694. Setiembre 11, 1996. VANRELL por McILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: TABASCO. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 37160 Set 24- v Oct 07

ACTA Nro. 289551. Setiembre 4/1996. IVAN NEUMAN (Chile), solicita marca: O D I S E A. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 37205 Set 19- v Oct 02

ACTA 289.729. 12 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 37303 Set 24- v Oct 07

ACTA 289.750. 13 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA), solicita:

IGR Minerals

Clase: 31.

23) $ 1.140,00 10/pub 37304 Set 24- v Oct 07

ACTA: 289770. FECHA: 16/9/96. ETCHEVERRY por MICROCOSMOS S.A., solicita:



Clases: 16, 35.

23) $ 1.520,00 10/pub 37445 Set 19- v Oct 02

ACTA 289741. SETIEMBRE 12, 1996. OPTIMAS S.A. (URUGUAY), solicita marca: COW - COW. Clase int.: 29 y 30.

23) $ 760,00 10/pub 37504 Set 19- v Oct 02

ACTA 289740. SETIEMBRE 12, 1996. CORDUROY S.A. INDUSTRIAS TEXTEIS (BRASIL), solicita marca:



Clase int.: 24.

23) $ 1.140,00 10/pub 37505 Set 19- v Oct 02

ACTA 289734. SETIEMBRE 12, 1996. JIMO - QUIMICA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase int.: 4.

23) $ 1.140,00 10/pub 37506 Set 19- v Oct 02

ACTA 289736. SETIEMBRE 12, 1996. FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: MALOS PENSAMIENTOS. Clase int.: 38 y 41.

23) $ 380,00 10/pub 37507 Set 19- v Oct 02

ACTA 289735. SETIEMBRE 12, 1996. FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: ORLANDO PETINATTI. Clase int.: 38 y 41.

23) $ 380,00 10/pub 37508 Set 19- v Oct 02

ACTA 289737. SETIEMBRE 12, 1996.

FREDDY NIEUCHOWICZ (URUGUAY), solicita marca: Hércules. Clase int. 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 37509 Set 19- v Oct 02

ACTA 289739. SETIEMBRE 12, 1996. LEONARDO BORTOLOTTO (URUGUAY), solicita marca: MEDECEF. Clase int.: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37510 Set 19- v Oct 02

Acta Nº 289824. Montevideo, 17 SET. 1996, con esta fecha Hugo Daniel LICIO VERA, solicito la marca:



de la clase 14 - 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37527 Set 19- v Oct 02

ACTA 289742. Setiembre 13, 1996. FOX, por FRANCISCO ANTONIO VIVONE SEOANE, solicita: "LINGYAN". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 37551 Set 20- v Oct 03

ACTA 289782. Setiembre 17 de 1996. FOX, por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., solicita: "LLOYDS NET". Clase Int.: 36.-
23) $ 760,00 10/pub 37552 Set 20- v Oct 03

ACTA 289783. Setiembre 17, 1996. FOX, por DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION, solicita: "ALTAVISTA". Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/100.587 y 75/100.586, ambas de fecha 8/5/96. Clase: 9, 42 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 37553 Set 20- v Oct 03

ACTA 289784. Setiembre 17 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "XYPLO". Clase Int.: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 37554 Set 20- v Oct 03

Acta 289629. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por CREDICENTER EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇOES LTDA. (BRASIL), solicita: "CREDICENTER EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇOES". Clase: 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 37621 Set 20- v Oct 03

Acta: 289631. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por RILOMAN S.A., solicita:

CrediClub

Clase: 16, 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 37622 Set 20- v Oct 03

Acta: 289632. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por ABN AMRO BRASIL PARTICIPAÇOES S/A (BRASIL), solicita: "ABN AMRO BRASIL PARTICIPAÇOES". Clase: 35, 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 37623 Set 20- v Oct 03

Acta: 289633. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por ABN AMRO ARRENDAMENTO MERCANTIL S/A (BRASIL), solicita: "ABN AMRO ARRENDAMENTO MERCANTIL". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37624 Set 20- v Oct 03

Acta: 289630. Setiembre 9, 1996. Fernández Secco por RILOMAN S.A., solicita:

Credi Club

Clase: 16, 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 37625 Set 20- v Oct 03

ACTA 289788. Setiembre 17, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "ACTIPARINE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37635 Set 20- v Oct 03

ACTA 289768. Setiembre 16, 1996. CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA), solicita: "BUBBLE JUG". Clase: 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37636 Set 20- v Oct 03

ACTA 289789. Setiembre 17, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "MEDIPARINE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37638 Set 20- v Oct 03

Acta 289764. Setiembre 16, 1996. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS), solicita: OGENEST. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37645 Set 20- v Oct 03

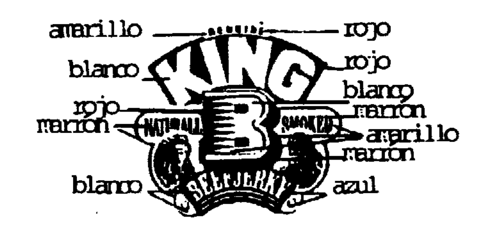
Acta 289790. Setiembre 17, 1996. MARINARI por RAFAEL CAMMARDELLA ROMANO (URUGUAY), solicita: 007. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37646 Set 20- v Oct 03

Acta 289791. Setiembre 17, 1996. MARINARI por RAFAEL CAMMARDELLA ROMANO (URUGUAY), solicita: BI - FI. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37647 Set 20- v Oct 03

Acta 289792. Setiembre 17, 1996. VANRELL por Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros. (ESPAÑA), solicita: SIAM (Sistema Internacional de Asistencia Mapfre). Clase: 36 y 42 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37648 Set 20- v Oct 03

Acta 289793. Setiembre 17, 1996. VANRELL por ANDRES RAMOS UBAL Y BETTINA RAMOS UBAL (URUGUAY), solicita: TIA LAURA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 37649 Set 20- v Oct 03

Acta 289794. Setiembre 17, 1996. VANRELL por KING B, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 29, 30 y 42.
23) $ 2.280,00 10/pub 37650 Set 20- v Oct 03

Acta 289795. Setiembre 17, 1996. VANRELL por KING B, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 29, 30 y 42.
23) $ 2.280,00 10/pub 37651 Set 20- v Oct 03

Acta 289796. Setiembre 17, 1996. VANRELL por ALBERTO KURI (MEXICO), solicita: BABY MINK. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 37652 Set 20- v Oct 03

Acta 289797. Setiembre 17, 1996. VANRELL por Mapfre Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros (ESPAÑA), solicita: URUGUAY ASISTENCIA. Clase: 36 y 42 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37653 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 289724. Montevideo, 12 SET. 1996, SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. (UY), solicito: AGRONEGOCIOS. Clase Int.: 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 37697 Set 23- v Oct 04

Acta Nº 289725. Montevideo, 12 SET. 1996. SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. (UY), solicito: TIEMPO DE CAMPO. Clase Int.: 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 37698 Set 23- v Oct 04

ACTA 289799. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: INACEL. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37782 Set 23- v Oct 04

ACTA 289800. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: USL. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37783 Set 23- v Oct 04

ACTA 289801. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: PRESTOLITE. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37784 Set 23- v Oct 04

ACTA 289802. 17 SET. 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC., solicita: SHOWCASE CINEMAS. Clase: 35 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37785 Set 23- v Oct 04

ACTA 289803. 17 SET. 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC., solicita: SHOWCASE CINEMAS. Clase: 41 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37786 Set 23- v Oct 04

ACTA 289804. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: VIGEAL. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37787 Set 23- v Oct 04

ACTA 289805. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: OLMISTAN. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37788 Set 23- v Oct 04

ACTA 289810. Setiembre 17, 1996. INGENIERIA DE COMBUSTION BOSCA CHILE S.A., solicita: OSBURN. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 37789 Set 23- v Oct 04

ACTA 289811. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: DUREX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37790 Set 23- v Oct 04

ACTA 289812. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: ENERMEX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37791 Set 23- v Oct 04

ACTA 289813. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., solicita: FULGOR. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37792 Set 23- v Oct 04

ACTA 289814. Setiembre 17, 1996. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.,

solicita: FULTECH. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 37793 Set 23- v Oct 04

Acta 289815. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER - INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: VETMEDICA. Clases: 5, 31 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37794 Set 23- v Oct 04

ACTA 289816. Setiembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA. Clases: 5, 31 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37795 Set 23- v Oct 04

ACTA 289808. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: DRENOFAST. Clase: 10 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.805 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37796 Set 23- v Oct 04

ACTA 289809. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: DRENOLOW. Clase: 10 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.804 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37797 Set 23- v Oct 04

ACTA 289807. Setiembre 17, 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: OPER FIX. Clase: 5 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.807 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37798 Set 23- v Oct 04

ACTA 289806. Setiembre 17. 1996. IBER-HOSPITEX, S.A., solicita: OPER POR. Clase: 5 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta 2.020.806 29-3-96.
23) $ 760,00 10/pub 37799 Set 23- v Oct 04

ACTA 289663. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: COACH. Clases: 3, 6, 9, 14, 16, 20, 21.
23) $ 760,00 10/pub 37800 Set 23- v Oct 04

ACTA: 289747. Setiembre, 13 1996. MARIO S. MUSSO S.R.L., solicita:

"TESOROS BASH"

Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 37801 Set 23- v Oct 04

ACTA 289662. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita:



Clases: 3, 6, 9, 14, 16, 20, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 37802 Set 23- v Oct 04

Acta Nº 289754. Montevideo, 13 SET. 1996, con esta fecha DOVE S.R.L., solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 37825 Set 23- v Oct 04

Acta 289707. Setiembre 11, " 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37865 Set 23- v Oct 04

Acta 289708. Setiembre 11, " 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37866 Set 23- v Oct 04

Acta 289709. Setiembre 11, " 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita:



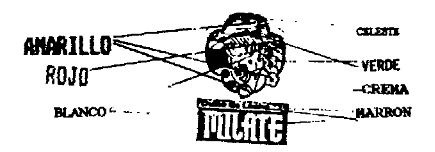
Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 37867 Set 23- v Oct 04

ACTA 289731. Setiembre 12, " 1996. NUMEROSKY por INMAS LTDA, solicita: "DEL LAGO"". Clases: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37895 Set 23- v Oct 04

ACTA 289733. Setiembre 12, 1996. ENRIQUE PLACE Y CIA SRL, renueva: AUTOMOTORA FRANCESA. Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 37896 Set 23- v Oct 04

ACTA 289871. Setiembre 18, 1996. CE.ME.S.A. (URUGUAY), solicita marca: BEATRICE. Clase int.: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 37897 Set 23- v Oct 04

ACTA 289738. Setiembre 12, 1996. OPTIMAS S.A. (URUGUA"Y), solicita marca:



Clase int.: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 37898 Set 23- v Oct 04

ACTA 289822. 17 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (Chile), solicita: S U B E R C A S E A U X. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 37938 Set 24- v Oct 07

ACTA 289851. 18 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TRICOLOR S.A. (CL), solicita: "TRICOLOR". Clases: 2.
23) $ 380,00 10/pub 37939 Set 24- v Oct 07

ACTA 289771. 16 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por SHELCORE, INC. (USA), solicita: " S H E L C O R E ". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 37940 Set 24- v Oct 07

ACTA 289877. Setiembre 19 de 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:

CONSERVARE

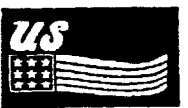
Clase: 1.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37942 Set 24- v Oct 07

ACTA 289876. Setiembre 19 de 1996. FOX, por Kia Motors Corporation, solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 37943 Set 24- v Oct 07

ACTA 289873. Setiembre 19, 1996. FOX, por BROCOS S.A., solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 37944 Set 24- v Oct 07

ACTA 289827. 18 SET. 1996. FOX, por THE HEARST CORPORATION, solicita: "TV COSMO". Clase Int.: 38.
23) $ 380,00 10/pub 37945 Set 24- v Oct 07

ACTA 289828. 18 SET. 1996. FOX, THE HEARST CORPORATION, solicita: "THE COSMOPOLITAN CHANNEL". Clase Int.: 38.
23) $ 380,00 10/pub 37946 Set 24- v Oct 07

ACTA 289829. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "MASTERCRAFT". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37947 Set 24- v Oct 07

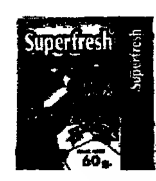
ACTA 289830. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "STARFIRE". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37948 Set 24- v Oct 07

ACTA 289831. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "ROADMASTER". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37949 Set 24- v Oct 07

ACTA 289874. Setiembre 19, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A., solicita: "COR-VERT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37950 Set 24- v Oct 07

ACTA 289875. Setiembre 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PATANOL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37951 Set 24- v Oct 07

Acta: 289682. Setiembre 11, 1996. Fernández Secco por CLEANER S.A. (AR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 37979 Set 24- v Oct 07

Acta: 289683. Setiembre 11, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: SELEGIT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37980 Set 24- v Oct 07

Acta 289869. Setiembre 18, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS ODONTOLOGICA. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 37988 Set 24- v Oct 07

Acta 289835. Setiembre 18, 1996. BACOT por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: MECAL 30. Clase: 6, 19.
23) $ 760,00 10/pub 37989 Set 24- v Oct 07

Acta 289834. Setiembre 18, 1996. BACOT por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: MECAL 15. Clase: 6, 19.
23) $ 760,00 10/pub 37990 Set 24- v Oct 07

ACTA 289706. Setiembre 11/1996. PARAGUAYA DE LEVADURAS S.A. (PARALEVA) (Paraguay), solicita marca: P A R A L E V A. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37991 Set 24- v Oct 07

Acta 289690. Montevideo, 11 Setiembre 1996. ATANASILDO ATALIVAR FABRA MARTINEZ (Uruguay), renovó DUREX. Clase: 3 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38011 Set 24- v Oct 07

Acta Nº 289825. Montevideo, 17 SET. 1996, con esta fecha Frigo - Food s.r.l., solicito: FRIGO - FOOD, la marca:



de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38059 Set 25- v Oct 08

Acta 289748. Montevideo, 13 setiembre 1996. BARAO COMERCIO INDUSTRIA DE ERBA MATE LTDA., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38078 Set 25- v Oct 08

Acta 289720. Montevideo, 12 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARSILER S.A., solicita:

EL MARQUELLANO

Clases: 32, 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38079 Set 25- v Oct 08

Acta 289700. Montevideo, 11 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MECANICA S.A., solicita:

UNIFLEX

Clases: 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38080 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289878. 19 SET. 1996, con esta fecha MARCOS DACIOicito la marca: BLUEWATER CARGO



de la clase 29 y 39.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38113 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289994. 23 SET. 1996, con esta fecha WILLMAN ANTONIO AGUIRRE RIGUETTI, solicito la marca:

NEGRO Baby Aguirre

de la clase: 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38142 Set 25- v Oct 08

ACTA 289777. 16 SET. 1996. DANISCO A/S (DK), solicita: VODKA ON METAL. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38156 Set 25- v Oct 08

ACTA 289776. 16 SET. 1996. SIDRAS DEL URUGUAY S.A. (UY), solicita: GIJON - FIZZ. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38157 Set 25- v Oct 08

ACTA 289778. 16 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: EBSELEN SERVIMEDIC. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 38158 Set 25- v Oct 08

ACTA 289787. 17 SET. 1996. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY), solicita: FM LATINA. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38159 Set 25- v Oct 08

ACTA 289785. 17 SET. 1996. ASOCIACION DE DIRIGENTES DE PERSONAL DEL URUGUAY (A.D.P.U.), (UY), solicita: INSTITUTO DE FORMACION EN RECURSOS HUMANOS. Clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 38160 Set 25- v Oct 08

ACTA 289786. 17 SET. 1996. LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C. (AR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 38161 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289995. 23 SET. 1996, con esta fecha Miguel Angel García González, solicito la marca:

INELEC

de la clase: 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38162 Set 25- v Oct 08

Acta 289941. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: PICCOLO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38165 Set 25- v Oct 08

Acta 289942. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: WAVE. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38166 Set 25- v Oct 08

Acta 289943. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: TOTEM. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38167 Set 25- v Oct 08

Acta 289885. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS CALIDAD QUE MERECE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38168 Set 25- v Oct 08

Acta 289884. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA CALIDAD QUE TU SONRISA MERECE. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38169 Set 25- v Oct 08

Acta 289883. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS DOBLE PROTECCION PARA SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38170 Set 25- v Oct 08

Acta 289882. Setiembre 19, 1996. VANRELL por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY), solicita: MAIPU. Clase: 18, 21, 24, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 38171 Set 25- v Oct 08

Acta 289886. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS MAS EFICIENTE, DIENTES MAS LIMPIOS. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38172 Set 25- v Oct 08

Acta 289887. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS NO VAS A QUERER OTRO. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38173 Set 25- v Oct 08

Acta 289888. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA MARCA DE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38174 Set 25- v Oct 08

Acta 289940. 20 SET. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ECOFOM. Clase: 17 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 38175 Set 25- v Oct 08

Acta 289939. 20 SET. 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita: LA SIEMBRA. Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 38176 Set 25- v Oct 08

Acta 289880. 19 SET. 1996. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA), solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38177 Set 27- v Oct 10

Acta 289938. 20 SET. 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc (INGLATERRA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2103883 de fecha 28 de junio de 1996. Clase: 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 38178 Set 25- v Oct 08

Acta 289881. 19 SET. 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 38179 Set 25- v Oct 08

ACTA 289959. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDA S.A. (UY), solicita: " CON-

TROL ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38224 Set 26- v Oct 09

ACTA 289953. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "CADENA TOP 40". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38225 Set 26- v Oct 09

ACTA 289954. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solcita: "CADENA DIAL". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38226 Set 26- v Oct 09

ACTA 289982. 23 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horacio Lentini S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " E T E R F L E X ". Clase: 25. Prioridad Argentina Acta 2.027.627 de fecha 29-03-96.
23) $ 760,00 10/pub 38227 Set 26- v Oct 09

ACTA 289996. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA BEATRIZ PUGA (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 38228 Set 26- v Oct 09

ACTA 289960. Setiembre 20, 1996. FOX, por Sideout Sport, Inc., solicita: "SIDEOUT". Clase: 25, 18, 28 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38234 Set 26- v Oct 09

ACTA 289961. Setiembre 20 de 1996. FOX, por CONVI SRL, solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38235 Set 26- v Oct 09

ACTA 289962. Setiembre 20 de 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita: "ZYPREXA". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/078,626 de fecha 26/3/96. Clase: 5.-
23) $ 760,00 10/pub 38236 Set 26- v Oct 09

ACTA 289963. Setiembre 20, 1996. FOX, por STAR-KIST FOODS, INC., solicita:



Clase: 29 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38237 Set 26- v Oct 09

ACTA 289967. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 38238 Set 26- v Oct 09

ACTA 289968. Setiembre 23, 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY GIRL". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38239 Set 26- v Oct 09

ACTA 289969. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY HILFIGER". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38240 Set 26- v Oct 09

ACTA 289970. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.900,00 10/pub 38241 Set 26- v Oct 09

ACTA 289832. Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOPGAN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38245 Set 26- v Oct 09

ACTA 289833. Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOMAHAWK". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38246 Set 26- v Oct 09

ACTA 289974. Setiembre 23, 1996. CROCCO, por EMILIO MASLLORENS. (URUGUAY), solicita: "EDEM". Clase: 2 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38247 Set 26- v Oct 09

ACTA 289937. Setiembre 20, 1996. MORGADE, por FELCOREY SA. (URUGUAY), solicita: "EASYSOFT". Clase: 9 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 38248 Set 26- v Oct 09

Acta 289925. Setiembre 19, 1996. SCHWAN'S SALES ENTERPRISES, INC. (US), solicitó marca: "SCHWAN'S". Clase: 42 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38256 Set 26- v Oct 09

Acta 289926. Setiembre 19, 1996. GRES PRODUCTIONS (FR), solicitó marca "CABOCHARD". Clase. 3.-
23) $ 380,00 10/pub 38257 Set 26- v Oct 09

Acta 289927. Setiembre 19, 1996. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicitó marca "LEVAQUIN". Clase. 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38258 Set 26- v Oct 09

Acta 289929. Setiembre 19, 1996. INDUSTRIAS JILGUERO S.A. (AR), solicitó marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 38259 Set 26- v Oct 09

Acta 289928. Setiembre 19, 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó: marca OUTRAGEOUS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38260 Set 26- v Oct 09

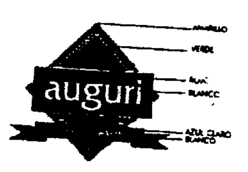
Acta 289845. Setiembre 18, 1996. S2E SERVICES (FR), solicitó marca ISOGARD, clase 9.- Reivindica prioridad en Francia el 18.3.96 No. 96 617 349.-
23) $ 760,00 10/pub 38261 Set 26- v Oct 09

Acta 289950. Setiembre 20, 1996. INDUSTRIAS METALURGICAS PIAZZA LTDA. (BR), solicitó marca:



Clase: 14 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 38262 Set 26- v Oct 09

Acta 289769. Setiembre 16, 1996. LA MOLISANA INDUSTRIE ALIMENTARI S.p.A. (IT), solicitó:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38263 Set 26- v Oct 09

Acta 289817. Setiembre 17, 1996. GLAMUR S.A. (UY), solicitó marca:



Cl.: 29, 30, 35 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38264 Set 26- v Oct 09

ACTA 289823. Setiembre 17, 1996. PIÑEYRO por VOLF SRL (UY), solicita marca:

Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 38316 Set 26- v Oct 09

Acta N° 289931. Montevideo, 19 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: VIDA ESTETICA. Clase Int.: 3, 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38352 Set 27- v Oct 10

Acta N° 289818. Montevideo, 17 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: LES NOUVELLES ESTHETIQUES. Clase Int.: 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38353 Set 27- v Oct 10

Acta: 289798. Setiembre 17, 1996. Fernández Secco por GERMAN FERNANDEZ THODE, solicita: "PORÇAO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38366 Set 27- v Oct 10

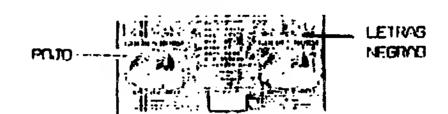
Acta: 289761. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por LA HACIENDA LTDA., solicita:



Clase: 5, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38367 Set 27- v Oct 10

Acta 290043. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: VERVI SRL. Clase: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 38370 Set 27- v Oct 10

Acta 290039. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: CHISING



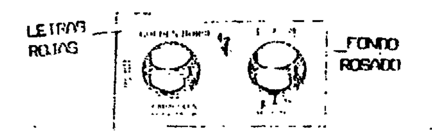
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38371 Set 27- v Oct 10

Acta 290040. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: GOLDEN HORSE:



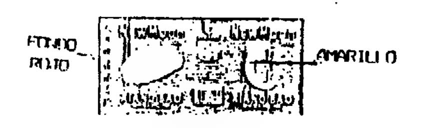
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38372 Set 27- v Oct 10

Acta 290041. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI SRL, solicito: GOLDEN HORSE



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38373 Set 27- v Oct 10

Acta 290042. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: NEW MOON



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38374 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 290053. 25 SET. 1996, con esta fecha ARLY BARATTA, solicito la marca: SWEET HOME, de la clase: 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38378 Set 27- v Oct 10

Acta 289973. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 38406 Set 27- v Oct 10

Acta 289972. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38407 Set 27- v Oct 10

Acta 289971. Setiembre 23, 1996. VANRELL por JAQUES NEUMANN (URUGUAY), solicita:



Clase: 24 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38408 Oct 01- v Oct 14

Acta Nº 289779. Montevideo, 16 de setiembre de 1996, con esta fecha: THE MUSIC HOUSE S.R.L, solicito la marca:



MUSICA PARA TODOS, MUSIC HOUSE, de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38411 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289934. Setiembre 19/1996. AVIELE S.A. (Montevideo), solicita marca: FOREST TEAM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38413 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289933. Setiembre 19/1996. DUBOURG por CYBE LTDA. (Montevideo), solicita marca: R A V E L L I. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38414 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289775. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38415 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289774. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38416 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289773. Setiembre 16/1996. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 38417 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289772. Setiembre 16, 1996. Juan C. KERIKIAN (Montevideo), solicita mrca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38418 Set 27- v Oct 10

Acta 289864. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BENEGRIP. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38503 Set 30- v Oct 11

Acta 289855. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 38504 Set 30- v Oct 11

Acta 289858. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BIOTONICO FONTOURA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38505 Set 30- v Oct 11

Acta 289856. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: TRES MARCHAND. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38506 Set 30- v Oct 11

Acta 289852. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: GELOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38507 Set 30- v Oct 11

Acta 289865. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38508 Set 30- v Oct 11

Acta 289859. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38509 Set 30- v Oct 11

Acta 289862. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FAMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: ESTOMAZIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38510 Set 30- v Oct 11

Acta 289863. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: RASTRO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38511 Set 30- v Oct 11

Acta 289861. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: VITASAY. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38512 Set 30- v Oct 11

Acta 289860. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA, (BRASIL), solicita marca: LACTO- PURGA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38513 Set 30- v Oct 11

Acta 289854. 18 SET. 1996. DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: CENOURA & BRONZE. Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 38514 Set 30- v Oct 11

ACTA 290001. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: WEBCRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38541 Set 30- v Oct 11

ACTA 290006. Setiembre 24, 1996. ANNE COLE DESIGN STUDIO, LTD., solicita: ANNE COLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38542 Set 30- v Oct 11

ACTA 290009. Setiembre 24, 1996. KIABI (société anonyme), solicita: KIABI. Clase: 25 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 38543 Set 30- v Oct 11

ACTA 290005. Setiembre 24, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: SUBANAC. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38544 Set 30- v Oct 11

ACTA 290010. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: CRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38545 Set 30- v Oct 11

ACTA 290003. Setiembre 24, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: HANESWEAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38546 Set 30- v Oct 11

ACTA 290011. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita:



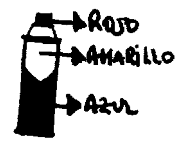
Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38547 Set 30- v Oct 11

ACTA 290004. Setiembre 24, 1996. LPG SYSTEMS, solicita:



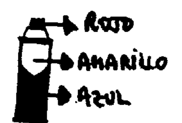
Clases: 3, 10, 42 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38548 Set 30- v Oct 11

ACTA 290000. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



Clase: 4 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38549 Set 30- v Oct 11

ACTA 290008. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



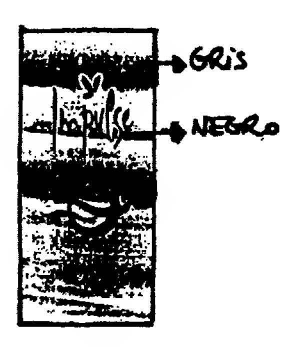
Clase: 2 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38550 Set 30- v Oct 11

ACTA 290002. Setiembre 24, 1996. FRUIT SHIPPERS LIMITED, solicita:



Clases: 29, 31, 32 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38551 Set 30- v Oct 11

ACTA 290007. Setiembre 24, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 2.280,00 10/pub 38552 Set 30- v Oct 11

ACTA 290057. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "MISS ELAINE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38555 Set 30- v Oct 11

ACTA 290058. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "BELLE NICOLE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38556 Set 30- v Oct 11

ACTA 289997. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang S.A. (ARGENTINA), solicita: "MISS YLANG". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 38557 Set 30- v Oct 11

ACTA 290056. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por DTP Motorteile GmbH Im- und Export Handelsgesellschaft (DE), solicita:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 38558 Set 30- v Oct 11

ACTA 290055. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Mövenpick-Holding (SUIZA), solicita:



Clases: 29, 30 y 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38559 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 289730. Montevideo, 12 setiembre de 1996, con esta fecha Ma. Isabel Umpiérrez, solicito la marca U.P.S. UMPIERREZ PROPIEDADES SELECCIONADAS de la clase No. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38576 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 290087. Montevideo, 26 de Setiembre de 1996, con esta fecha Antonio Abel Lapiazza Quintana, solicito la renovación la marca VERT BAUDET, de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 38590 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 289964. Montevideo, 20 SET. 1996, con esta fecha NAKIZUL S.A., solicito la marca:



Clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 38591 Set 30- v Oct 11

Acta 289879. 19 SET. 1996. OETTINGER IMEX AG (Suiza), solicita "THE GRIFFIN'S". Clase: 34 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38608 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 289765. Montevideo, 16 SET. 1996, con esta fecha MEDINA por DAVILCOR S.A., (Montevideo), solicito la marca:



de la clase Int. 37.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.280,00 10/pub 38617 Set 30- v Oct 11

ACTA 290062. Setiembre 25, 1996. PIÑEYRO por KAIFAS LTDA. (UY), solicita marca: " CUATE ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38659 Set 30- v Oct 11

ACTA 290012. Setiembre 24 de 1996. FOX, por NOVUS Credit Services Inc., solicita: "BRAVO". Clase: 36 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38660 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290013. Setiembre 24, 1996. FOX, por PADDINGTON & COMPANY LIMITED, solicita: "PADDINGTON BEAR". Clases: 16, 24, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 38661 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290037. Setiembre 25, 1996. FOX, por Rohm & Haas Company, solicita: "PULSOR". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38662 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290068. Setiembre 26 de 1996. FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc., solicita: "PERFECT SILHOUETTE". Reivindicando Prioridad Solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 75/078,609, 75/114,478 y 75/122,607 de fechas 26/3/96, 5/6/96 y 20/6/96 respectivamente. Clases: 25, 3 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38663 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289844. Setiembre 18, 1996. DISTRIFAR S.R.L., solicita: "OLINDA DE SAXE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38723 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289870. Setiembre 18, 1996. Fernández Secco por VIVIANA MARINO, solicita: "MIRO". Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 38724 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289952. Setiembre 20, 1996. Fernández Secco por INFOMEDIOS S.R.L., solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 38725 Oct 01- v Oct 14

Acta 289821. Montevideo, 17 Setiembre 1996. VOGUE S.A. (Uruguay), solicito: RAFSO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38740 Oct 01- v Oct 14

Acta 289820. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA ANA. Clase. 42.
23) $ 380,00 10/pub 38741 Oct 01- v Oct 14

Acta 289819. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA INES. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38742 Oct 01- v Oct 14

ACTA: 289872. Setiembre 19, 1996. SUR por MIGUEL ELGUE (Uruguay), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38757 Oct 01- v Oct 14

Acta 289924. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38787 Oct 01- v Oct 14

Acta 289923. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38788 Oct 01- v Oct 14

Acta 289922. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38789 Oct 01- v Oct 14

Acta 289921. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38790 Oct 01- v Oct 14

Acta 289920. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38791 Oct 01- v Oct 14

Acta 289919. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38792 Oct 01- v Oct 14

Acta 289918. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38793 Oct 01- v Oct 14

Acta 289917. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38794 Oct 01- v Oct 14

Acta 289916. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38795 Oct 01- v Oct 14

Acta 289915. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38796 Oct 01- v Oct 14

Acta 289914. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38797 Oct 01- v Oct 14

Acta 289913. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38798 Oct 01- v Oct 14

Acta 289912. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38799 Oct 01- v Oct 14

Acta 289911. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 38800 Oct 01- v Oct 14

Acta 289910. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38801 Oct 01- v Oct 14

Acta 289857. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 38802 Oct 01- v Oct 14

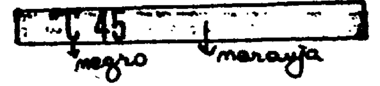
Acta 289853. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

gelol*

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38803 Oct 01- v Oct 14

Acta 290025. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SUPERTEX INDUSTRIAL S.A. de C.V. (México), solicita marca: "AMBIDERM". Clase Int.: 10.
23) $ 760,00 10/pub 38804 Oct 01- v Oct 14

Acta 290026. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S.A. (Francia), solicita Marca:



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38805 Oct 01- v Oct 14

Acta 290027. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S A (Francia), solicita marca:



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38806 Oct 01- v Oct 14

ACTA 289935. Setiembre 19, 1996. COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.A. (URUGUAY), solicita marca: JACK EL DESPERTADOR. Clase Int.: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 38809 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290035. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca: " KALIGA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38848 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290034. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38849 Oct 01- v Oct 14

Acta 290023. 24 SET. 1996. VANRELL por URUFARMA SA. (URUGUAY), solicita: GESTODENO TRIFASICO URUFARMA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38850 Oct 01- v Oct 14

Acta 290022. Setiembre 24, 1996. VANRELL por URUFARMA SA (URUGUAY), solicita: GESTOMIN. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 38851 Oct 01- v Oct 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.191. Montevideo, 25 de marzo de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de William Leslie Porter (GB). Solicita patente de invención: BOLO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA BIOLOGICAMENTE BENEFICIOSA A ANIMALES RUMIANTES.
24) $ 570,00 10/pub 36335 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 2930. Montevideo, 13 de Setiembre de 1996, con esta fecha, Cerámicas Cricket Ltda. de Uruguay, solicita patente de Modelo Diseño Industrial para APARATO CALENTADOR INSTANTANEO DE AGUA, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 37336 Set 20- v Oct 03

ACTA Nro. 2.920. Agosto 26/1996. ELSA PEÑA (Montevideo), solicita modelo industrial: PORTAPLANTAS ARTISTICO.
24) $ 285,00 10/pub 37495 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 24.197. Marzo 29 de 1996. NORMAN FOX por Continental PET Technologies, Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE PRESURIZADO PARA RELLENAR RESISTENTE AL RESQUEBRAJAMIENTO DEL BEBEDERO, PREFORMA Y METODO PARA FABRICARLOS". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/412.807 de fecha 29/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 37550 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 24.329. Setiembre 13, 1996. CROCCO por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita patente de invención "MEZCLAS FUNGICIDAS", denunciando prioridad Solicitud Alemania Nº 195 33 796.4 de fecha 13/9/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 37637 Set 20- v Oct 03

Acta U 3424. Montevideo, 28 de mayo de 1996. ENGEBRAS S.A. INDUSTRIA COMERCIO E TECNOLOGIA DE INFORMATICA. Solicita modelo de utilidad: REGISTRADOR ELECTRONICO DE INFRACCIONES DE TRANSITO. De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 38445 Oct 01- v Oct 14

VENTA DE COMERCIOS

FARMACIA BATOVI

Se convoca a los interesados a presentarse en OFICINAS AUDICONT, 25 de Mayo N. 314 bis. TACUAREMBO. PLAZO 30 DIAS (Ley N. 2.904).
ENAJENANTES: SERGIO CHIESA, ANA CECELIA ROSALES.
ADQUIRENTES: LIBER ORLANDO SANDES, SHIRLEY BUFANO PINTOS.
GIRO: Farmacia y Perfumería. Ubicación: 18 de Julio N.324. Contrato otorgado el 6/IX/96.
25) $ 2.280,00 20/pub 33793 Set 13- v Oct 10

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

Ley 26 Setiembre 1904. OLASO AGUIRRE LIMITADA prometió vender a BOTTI S.R.L., farmacia "HAWAII" sita en Ellauri 1084 bis. Los acreedores deberán presentarse en Av. Uruguay 1760.
25) $ 1.520,00 20/pub 36288 Set 10- v Oct 07

Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó Nº 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
R. No. 1808/96 (ACT No. 1679)
VISTO: el nuevo enfoque de funciones que entran dentro de los cometidos de la Secretaría General, y que se están llevando a cabo con el consiguiente cambio de perfil de los cargos.
RESULTANDO: I) que en lo referente a los funcionarios, esta adecuación administrativa implica modificaciones profundas en los procedimientos, métodos y sistemas de trabajo que exigen nuevas aptitudes y una sistemática capacitación en tal sentido;
II) que los impulsos estratégicos definidos por la Empresa suponen mejorar la atención al cliente, potenciar al personal mediante la capacitación, priorizar la calidad del servicio, minimizar costos, aumentar la productividad y tener una actitud proactiva y eficiente en la gestión.
CONSIDERANDO: I) que las tareas resultantes de esta adecuación deben ser contempladas en una nueva Serie que tenga en cuenta los conocimientos requeridos a los funcionarios tanto en el área de los servicios que presta la empresa, como en la atención a clientes internos y externos, en la normativa vigente, y en sus aptitudes para el manejo de datos reservados;
II) que las nuevas funciones han exigido una particular dedicación y especialización de los funcionarios los que deben tener formación específica en las áreas de Telecomunicaciones y Atención al cliente, habiéndose también implementado nuevos servicios de documentación y biblioteca, de atención e información personalizada y la introducción de avanzadas técnicas de archivo y recuperación de documentación;
III) que se tiene además previsto la implementación de un Equipo Técnico de Asesoramiento al Directorio;
IV) que como soporte de lo antedicho y de acuerdo a los estudios realizados se propone crear la serie Representante de Secretaría General, integrada por las clases Representante de Secretaría General 2o. y Representante de Secretaría General 1o., cuya descripción se agrega en anexo;
V) que las mismas razones expuestas de complejidad y responsabilidad de las tareas de la

repartición ameritan ampliar el perfil del cargo de Pro-Secretario, fijándolo en A.2.1 / A.2.2. para dar la posibilidad de que sea provisto con un profesional con título afín a las exigencias del cargo.

EL DIRECTOR DE ANTEL RESUELVE:

1°.- Crear la Serie D.35 Representante de Secretaría General integrada por las siguientes clases:
D.35.1. Representante 2o. de Secretaría General, con 2.320 puntos.
D.35.2. Representante 1o. de Secretaría General con 3.220 puntos.
y con las siguientes condiciones de la Serie:
Condiciones Normales
40 horas semanales
Turno rotativo o discontinuo
descanso fijo.
Reducciones
5% por turno continuo fijo.
10% por 36 horas semanales.
25% por 30 horas semanales.
2o.- Crear 12 cargos de Representante 2o. de Secretaría General Clase D.35.1 y 6 cargos de Representante 1o. de Secretaría General, Clase D.35.2.
3o.- Designar con carácter provisorio y aplicando lo dispuesto en los numerales 2o., 3o., 4o. y 5o. de la R. No. 1042/95 a las siguientes personas e n los cargos que en cada caso se indican:
NOMBRE C.I. CLASE
SUAREZ, Ma. del Rosario, 1.154.843 D.35.2
PEREZ, Beatriz 1.340.835 D.35.2
MILANESE, Beatriz 1.321.530 D.35.2
BELVER, Turquesa 1.436.325 D.35.2
MENDEZ, Susana 1.705.611 D.35.2
PAIS, Dina 1.047.053 D.35.1
NADAL, Adriana 1.725.825 D.35.1
SASTRE, Alejandra 1.791.413 D.35.1
DONDAN, Teresita 1.870.611 D.35.1
PEREIRA, Selva 1.203.508 D.35.1
BARCIA, Rossana 1.808.528 D.35.1
MAGIOR, Martha 3.679.948 D.35.1
ROGNONE, Rolando 2.514.848 D.35.1
TARAMASCO, Rosa 3.284.124 D.35.1
4o.- Establecer que los funcionarios de Secretaría General que actualmente se encuentran adscriptos a las Secretarías Privadas de Vicepresidencia y del señor Director Andrés Arocena: Domingo TECHEIRA, C.I. 2.759.981-8, Adriana CURBELO, C.I. 1.475.222-5 e Inés DOS REIS, C.I. 1.376.568-3 se incorporarán a la Clase D.35.1 y Mariela FERNANDEZ, C.I. 1.713.943-8, a la Clase D.35.2, una vez que cese su adscripción a los respectivos Despachos o cuando la Secretaría General lo requiera por necesidades del servicio.
5o.- Disponer que por Recursos Humanos se proceda oportunamente a suprimir los cargos que queden vacantes como consecuencia a lo dispuesto en el numeral anterior.
6o.- Disponer, asimismo, que el Proc. Adolfo SCARPITTA Cavani, Pro Secretario, Clase A.2.1. perciba el nivel de retribución equivalente a la Clase A.2.2.
Pase a la Gerencia General y División Recursos Humanos.
Tabaré Viera Duarte
Vicepresidente
Dr. Matías Rodríguez Perdomo
Secretario General

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54069 Set 30- v Oct 02

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de fecha 6 de agosto de 1996 en el expediente 550/94, la Dirección Nacional de Minería y Geología dispuso otorgar a la firma MONTEMURA S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, plomo, zinc, tantalium, niobio, estaño, platino, cromo, tungsteno y molibdeno, afectando a los padrones Nos. 1127, 1130, 1265, 1267, 1269, 1271, 1272, 1275, 1276, 1277, 1278, 1291, 1403, 1493, 1495, 1497, 1498, 1501, 1502, 1505, 1508, 2539, 2540, 2541, 2788, 3009, 3207, 3238, 3567, 3864, 4199, 4200, 4202, 4331, 4332, 4346, 4387, 4421, 4681, 4721, 4722, 4723, 4724, 4797, 4868, 5090, 5092, 5099, 5093, 5094, 5096, 5097, 5290, 5608, 5651, 5756, 5762, 6476, 6531, 6670, 6745, 6746, 6747, 6748, 6818, 6877, 6878, 7253, 7254, 7407, 7408, 7409, 7698, 8126, 8127, 8577, 8714, 8796, 8797, 8987, 9122, 9344 y 1119(p) ubicados en la 6a. sección judicial del Departamento de Rivera. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en una superficie de 5023 hás. 6512 m.c.

27) $ 1.026,00 3/pub 38819 Oct 01- v Oct 03

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA "SAINT PAUL"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales promitentes compradores del Programa "Saint Paul" relativos a las unidades 001, 002, 102, 201, 202, 302, 601, 602, 701 y 702 integrantes del citado edificio, ubicado en Av. Gral. Rivera 2197/97 bis, esquina Juan Paullier para que -dentro del término de 15 días a partir de la fecha- se presenten al Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso), munidos de originales o testimonios notariales de los documentos que acrediten los derechos que invoquen sobre las mismas, tales como compromisos de compraventa, cesiones (en su caso), cartas de pago de precios de cesiones y recibos de pago emitidos por la Empresa Promotora-
Montevideo, setiembre de 1996
LA GERENCIA GENERAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54166 Set 30- v Oct 02

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 35 de fecha 13 de junio de 1996. Resolvió: Estar a lo resuelto por este Consejo en Sesión N° 84 de fecha 22 de diciembre de 1994 (Exp. 3/7840/94 y ags. Prof. Zulis PETROSINO). (Ante gestión de efectividad Ley 14106 Art. 410).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54161 Set 30- v Oct 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 39 de fecha 25 de junio de 1996, Resolvió: Suspender al alumno del Liceo N° 14 Nocturno Gonzalo Renée VERDE por dos años, no permitiéndole cursar estudios reglamentados hasta el año 1999, ni rendir exámenes hasta el período de febrero de 1998 inclusive, (EXP. 3/2463/96).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54162 Set 30- v Oct 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 57, de fecha 27 de agosto de 1996, resuelve: declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte del funcionario Ricardo AMARAL (art. 83 Circular 1984/90). (9066/95 y ags).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54163 Set 30- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "MOD-UR MODA URUGUAYA S.A." Ficha 99/95, según lo dispuesto en audiencia del día 18 de setiembre de mil novencientos noventa y seis, se convocó a Junta de Acreedores para el 29 de Octubre de 1996, a las 16 horas. Se hace saber a los acreedores, que la documentación presentada por la sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedores que concurran (art. 27 Ley 2230).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.280,00 10/pub 37937 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "MACHIN EUSEBIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 202/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eusebio Machín solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar padrón N° 118072 de la 4a sección judicial de Montevideo, que según el plano de la Agrimensora Esther



Banco Central del Uruguay

Se notifica la Resolución de Directorio de este Banco Central D/572/96 del 16 de setiembre de 1996: "Inhabilitar por el término de diez años a los Sres. Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese para ejercer los cars de representantes, directores, gerentes, administradores, mandatarios, síndicos y fiscales de las empresas privadas sujetas a control por parte del Banco Central del Uruguay".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54187 Oct 01- v Oct 03

Estevan de Junio de 1996, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 27660 el 18 de Junio de 1996, compuesto de una superficie de 194 mc 20 dmc que se deslindan así: al Noroeste, 10 m 14 cm. de frente a la calle Antonio Floricio Saravia y al Noreste, 18 m 55 cm, también de frente a la calle Ing. José Serrato, por ser un solar esquina; al Sureste, 10 m 75 cm, lindando con el padrón 118073 y al Suroeste 18 m 63 cm, lindando con el padrón 99719. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.760,00 10/pub 37324 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos caratulados "ANTEL C/ ALVEZ MORENO SANTA ALDINA", Juicio Ejecutivo ficha 76/96, en cumplimiento con lo dispuesto por providencia Nº 956/96 de fecha 24/5/96 se cita de excepciones por el término legal al Sr. Santa Aldina Alvez Moreno para que comparezca a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54008 Set 19- v Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "R. MORO S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 18/214/95, se hace saber que por resolución de fecha 19 de julio de 1996 se decretó la liquidación judicial de R. Moro S.A. Por auto No. 1286 de fecha 16 de agosto del corriente, se designaron Síndicos a Liga de Defensa Comercial y al Banco Sudameris; se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 1.280,00 10/pub 38147 Set 25- v Oct 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: SONIA PELAEZ Y OTRO CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES (FICHA 142/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 7 DE OCTUBRE DE 1996 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 37430 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, en autos caratulados "Daniel UMPIERREZ BOASSO, Concurso Voluntario" (Ficha 158/96), se convoca a todos los acreedores a la Junta a celebrarse el 9 de octubre de 1996, a la hora 15.30 en la Sede del Juzgado, calle San José Nº 1.132, Piso 6°, de esta ciudad. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 5/pub 38320 Set 27- v Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.

Montevideo, 4 de setiembre de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.

Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "Pérez Festa, Jorge c/ Vacarezza, Gabriela. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 349/96, por decreto 2985, se emplaza a Gabriela Vacarezza a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 9/9/96. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la expedición de edictos emplazando a CARLOS RAUL SILVA MACHADO, FICHA 489/95 a comparecer en autos por 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 445/96 de fecha 19 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54176 Oct 01- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "BRITOS PEREZ, MARIA ESTEFANIA SOLICITANTES: MENDEZ LINO HERMELINO Y BARRETO MARIA RITA C/BRITOS CARLOS MIGUEL. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/ 414/96", se cita, llama y emplaza a CARLOS MIGUEL BRITOS por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54100 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "DARAKJIAN FAJARDO, Wilson Artigas y Carlos Alberto c/Servanda, BAGHDASAR y María DARAKJIAN. PARTICION", Fa. C/7/90/S/1/96 se cita, llama y emplaza a: BAGHDASAR DARAKJIAN y MARIA DARAKJIAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 38623 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitagado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ESPOSTO GAZZO, OTTO PABLO - Juicio ejecutivo", (Ficha 9/96), se cita, llama y emplaza a OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 1510 de fecha 30 de mayo de 1996.- Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54009 Set 19- v Oct 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/MOUSSA SLEITINE - Juicio ejecutivo", (Ficha 352/95), se cita, llama y emplaza a MOUSSA SLEITINE RAHAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54010 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MORENO Y CANTO S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a MORENO Y CANTO S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Setiembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54011 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/

PIRIZ, UBERFIL - Juicio ejecutivo", (Ficha 577/96), se cita, llama y emplaza a UBERFIL PIRIZ CASTRO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Setiembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54012 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. - Juicio ejecutivo", (Ficha 337/95), se cita, llama y emplaza a COOPERATIGA AGROPECUARIA LTDA. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54013 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ RADESCA DE VAZQUEZ, MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES RADESCA DE VAZQUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54014 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SUBER S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 466/96), se cita, llama y emplaza a SUBER S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54015 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SERICROM S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 501/96), se cita, llama y emplaza a SERICROM S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54016 Set 24- v Oct 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. De conformidad con lo dispuesto por el art. 109 del DL 14.701 y 631-632 Ley 15.903, se hace saber que por resolución No. 1.702 bis del 25.6.96, este juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados "Di Bona del Vecchio Ethel Emilia c/Banco Central del Uruguay. Cancelación y posterior comunicación de orden de pago". Fa. C/703/95, dispuso la cancelación de los bonos del Tesoro Nos. 3058 y 3059 de la cuarta serie con vencimiento el 15 de diciembre de 1994 por un valor total nominal de U$S 10.000 cada uno, de los cuales resta cobrar exclusivamente los cupones No. 18 por U$S 1.062.50 cada uno.- Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 336,00 3/pub 38622 Set 30- v Oct 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por decreto 2573 de fecha 24 de setiembre de 1996 el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Contreras Guillermo Horacio C/Banco Central del Uruguay" - Ca E 142/95, dispuso la cancelación de los Bonos del Tesoro Uruguayo Serie - 25 en láminas de U$S 1.000 (dólares americanos mil) numeración 3530, 5724 al 5727, 6064, 17703 y en láminas de U$S 500 (dólares americanos quinientos) numeración 52401 al 52404, 52497 al 52499, 52516, 51025, 51876, 52101, 55603, 50845, 52237 y 52398 al 52400, por un valor de U$S 15.500 (dólares americanos quince mil quinientos). Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) $ 336,00 3/pub 38716 Oct 01- v Oct 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN AGUSTIN y OTROS c/ TOLEDO SMITH, ISABEL y OTROS - escrituración judicial", ficha C 883/95, se notifica a María Emilia TOLEDO SMITH y Angel Pablo BERTA la providencia No. 1647 del 31 de mayo de 1996 que se transcribe: "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho, dispónese la escrituración judicial solicitada en autos. Cítese de excepciones." Dr. Cittadino, Juez. Esc. Gladys Paiva, Actuaria. Quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38847 Oct 01- v Oct 14

CONVOCATORIAS

COPAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
"CONVOCATORIA"

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que tendrá lugar el día MIERCOLES 23 de OCTUBRE de 1996 a partir de las 18.30 horas, en su sede central ubicada en calle Dr. Florentino Felippone Nº 1121 (PAYSANDU).

ORDEN del DIA

1º.) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º.-) Lectura de la Memoria, Balance Anual, Proyecto de absorción de Pérdidas e Informes de la Comisión Fiscal al 30 de Junio de 1996.
3º.-) Designación de la Comisión Electoral.
4º.-) Elección de autoridades-Período 1996/98.
-queda hecha la convocatoria.-
Lino Amici, Presidente.
Horario Moreira, Secretario.

27) $ 798,00 3/pub 38567 Set 30- v Oct 02

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

11/10/96 19 horas (1er. llamado), 19.30 hs. (2º llamado).
1.- ORDEN DEL DIA
1.- Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 95/96).
2.- Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 90/91, aprobado por Auditoría Interna de la Nación.-
3.- Informe Consejo Directivo.-
4.- Presupuesto Anual de Gastos y Recursos, (Ejercicio 96/97).-
5.- Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta.
Ciro Peña Fagian
Presidente
Raúl Gonzalez Monzón
Secretario

27) $ 950,00 5/pub 38748 Oct 01- v Oct 07

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada en la ciudad de Canelones, el 28 de agosto de 1996 por la Esc. Iris Battagliotti, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 29956, el 2/9/1996, NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI declaró constituido bien de familia en beneficio de los cónyuges PEDRO WASHINGTON TEJEDOR RODRIGUEZ y NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI, el inmueble ubicado en la zona sub-urbana de la 9a. sec. jud. del Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 47.318, compuesto de una superficie de 502 mts. cs., dando frente a la calle Petrarca No. 1.617.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54093 Set 26- v Oct 09

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de mayo de 1996 autorizó el Esc. Hildebrando J. Berenguer, inscripta en el Reg. de la Prop. In. con el nº 25.061, se constituyó en Bien de Familia la unidad pad. 135.221/001 de Montevideo, por la Sra. Elena Grundel Miquelarena.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54101 Set 26- v Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "DORNELLES ROBERTO RAMON - SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 220/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1928 de fecha 21/5/96, la designación de nuevo curador del incapaz JOSE ISABELINO DORNELLES, a la persona ROBERTO RAMON DORNELLES, quien aceptó el cargo con fecha 8 de agosto de 1996. Por Resolución 2906 de fecha 29/7/96 se le concede la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, 27 de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54105 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "López, Natalia c/Patricia y Alejandra Papp Viera. Investigación de paternidad. Petición de herencia" Ficha 1222/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Patricia y Alejandra Papp Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 38242 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos "ACAC c/Blanca Lilián Suárez Magin y otro. Juicio Ejecutivo", (ficha C.38/94), se cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble embargado en autos; padrón No. 2606 de la 1a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en la zona, que según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca de 12 de abril de 1946, inscripto en Catastro con el No. 3408 el 20.6.46, señalado con el No. 12 de solar, tiene una superficie de 394 mts. 32 dc.- Habiéndose embargo el 25% que corresponde a la demandada, para que deduzca los mismos dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento. Especialmente a los herederos: Walter Suárez Magin y los sucesores de la Sra. Hilda Magin (fs. 16), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP se efectúa este emplazamiento. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Progreso el día tres de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravis Martínez, Juez de Paz.

27) $ 1.800,00 10/pub 38266 Set 26- v Oct 09

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, art. 428 y en la Ley 14.306 arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria Rural en la Oficina de Procuraduría Fiscal dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL

Contribuyente, Nº de padrón, Sección Judicial Deuda Actualizada al 30/4/96

Romeo Silveira Gomez 3163 1ra. $ 363.825
Joaquín Rial Costas 5532 1ra. $410.498.
Elcear Olmos Almeida 8259 1ra. $ 259.926.
Holgaídes Lopez 2004 2da. $ 26.710
Romeo Silveira Perdomo 2034 2da. $ 178.590
Raúl José Lazalde Alvarez 2045 2da. $116.049
Zuluaga y otros Luis C. 2055 2da. $ 363.090
Romeo Silveira Perdomo 2256 2da. $ 83.809
Raúl José Lazalde 3274 2da. $ 41.902.
Romeo Silveira Perdomo 4847 2da. $ 51.406
Flora Alvez y otros 5779 2da. $ 231.773
Raúl José Lazalde 5798 2da. $ 36.532
Romeo Silveira Perdomo 6131 2da. $ 104.840
Romeo Silveira Perdomo 6223 2da. $ 355.781

Contribuyente Nº de Padrón Sección Judicial Deuda Actualizada al 30/4/96

Alferinda Miranda de Porto y ot. 7203 2da. $ 18.072
Marcelino Silvera Félix 10657 2da. $ 83.379
Luis Alberto Mederos 12188 2da. $ 45.742
Griselda Souza Viera de F. 11233 4ta. $ 104.993
Riobal J. Comas e hijos 1297 5ta. $ 76.947
Luis Alberto Morales 1315 5ta. $ 124.372
Suc. Gerardo José Da Silva 1351 5ta. $ 197.869
Vasco Pereira Da Costa 3891 5ta. $ 66.665
Miguel A. Sierra 4342 5ta. $ 209.929
Juan Viñoles Pereira 4524 5ta. $ 57.834
Trajano A. Straggioti Silva 4814 5ta. $ 381.300
Washington Rivero y otros 5516 5ta. $ 52.528
Norma Iris Farías 7038 5ta. $ 31.632.
Norma Iris Farías 8116 5ta. $ 43.207
Margarita Gomez de Meneses 9930 5ta. $ 57.049
César de Arteaga Arroza 10036 5ta. $ 552.840
Luis A. Morales y Sra. 10517 5ta. $ 157.546
Juan Viñoles Pereira 11839 5ta. $ 58.759
Juan Viñoles Pereira 11841 5ta. $ 94.271
Teresa De León Larrosa 12131 5ta. $ 223.276
Rodolfo Rodríguez Neves 12344 5ta. $ 43.985
Miguel A. Domínguez Gómez 12396 5ta. $ 142.905
Angel Nelio Cha Arbuey 12648 5ta. $ 140.804

Contribuyente Nº de Padrón Sección Judicial Deuda Actualizada al 30/4/96

Miguel A. Dominguez Gomez 12347 5ta. $ 254.154
Juan Antonio Bentancur 29 6ta. $ 407.807
Daniel Dutra y otros 86 6ta. $ 207.647
Efraín Da Silva Braga 6027 6ta. $ 112.609
José E. Saborido Silva 8177 6ta. $ 57.045
Valerio Lucas 142 7ma. $ 56.460
Osorio Martirena 144 7ma. $ 546.094
Osorio Martirena 145 7ma. $ 1493.936
Aparicio Uzal Alarico 169 7ma. $ 44.528
Jhonny Daniel Uzal Silva 175 7ma. $ 158.552.
Osorio Martirena 288 7ma. $ 719.149
Osielski y Sra. Miguel 304 7ma. $ 140.507
Osorio Martirena 4079 7ma. $ 296.954.
Pascual Estavillo 7645 7ma. $ 119.079
Regino Gimenez 7646 7ma. $ 57.356
Soc. Fomento de Tres Islas 11289 7ma. $ 176.221.
Aída Francisca Lopez 359 8va. $ 71.279
Juan Francisco de los Santos 403 8va. $ 52.465
Eduardo Eichin Bangerrer 408 8va. $ 67.974
Aída Francisca López Ubilla 489 8va. $ 116.390
Cludino Gamil Godiño Vera y ot. 697 9ma. $ 50.796
Fernando Perez Abella 714 9na. $ 99.994
Eduardo Pereda Gonzalez y ot. 731 9na. $ 130.303.

Contribuyente Nº de padrón Sección Judicial Deuda Actualizada al 30/4/96

Julio Ríos Serapio y ot. 771 9na. $ 222.292
Néstor M. Saravia Alvarez y ot. 781 9na. $ 89.425
Cazaux Romualdo R. 809 9na. $ 98.676
Laurindo Cuadro o De Cuadros y ot. 3494 9na. $ 55.042.
Bernardo J. Yorado 4140 9na. $ 61.263
María Olimpia Otero 4509 9na. $ 46.437
Uhilfo Iguini Marco 5008 9na. $ 38.731
Fernando Perez Abella 5257 9na. $ 88.481
Orfilia Sergio y ot. 7451 9na. $ 104.965
Elida Silvera Machado 9862 9na. $ 63.270
Nestor Saravia Alvarez y ot. 12285 9na. $ 31.942
Julio Ríos Serapio y otra 12432 9na. $ 222.292
María Concepción de Souza 981 10ma. $ 101.489
María Concepción de Souza 1054 10ma. $ 139.816
María Sosa 1056 10ma. $ 73.604
Silvera y ot. Josefa 1073 10ma. $ 99.395
Isidro Gorozurreta 4344 10ma. $ 252.348
Efraín Da Silva Braga 6196 10ma. $ 44.850
Pedro Alemán Alvarez 9897 10ma. $ 29.123
Sebastián Noble 9898 10ma. $ 123.371
Juan F. Serralta Ceriani y ot. 4748 11ra. $ 71.577
Enrique L. Mateo Echave y ot. 1908 12da. $ 54.033

Contribuyente Nº de padrón Sección Judicial Deuda Actualizada al 30/4/96

Eneida Alvez Correa y ot. 1945 12da. $ 69.376
Claudio F. de Phino 4208 12da. $ 177.367
Eneida Alvez Correa y ot. 5000 12da. $ 44.045
Claudio F. de Phino 5664 12da. $ 108.856
Eneida Alvez Correa 7897 12da. $ 77.164
Eneida Alvez Correa 11242 12da. $ 31.680
Eneida Alvez Correa 11245 12da. $ 71.164
Nilbia Mateo Echave 12385 12da. $ 54.830
Nilbia Mateo Echave 12386 12da. $ 44.518.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54188 Oct 01- v Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en lcaratulados: "BALLE GOMEZ, Jaime y GAREPE DE BALLE, Genara. SUCESIONES" (fa. 90/B/95) se cita, llama y emplaza a Antonio Balle Garepe y/o sucesores; Angela Agustina Balle Garepe y/o sucesores y Vytanto Edmundo Buyanoff Garepe y/o sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 7 de agosto de 1996.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 36026 Set 19- v Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BAYCOR S.R.L." Concordato - Preventivo Judicial (Ficha A 39/95).- Se hace saber que por Resolución Nº 764 de fecha 8/5/96, SE CONVOCA a Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede el día 2 de Octubre de 1996 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Trinidad a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 37915 Set 24- v Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA REGINA CORREA APARAIS o APARAIN (Fa. B.230/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 37693 Set 23- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "GUTIERREZ CARABALLO, FRANCISCO ARTIGAS. AUSENCIA" Fa. 988/96, se inició trámite a los efectos de declarar ausente a FRANCISCO ARTIGAS GUTIERREZ CARABALLO. Maldonado, 27 de agosto de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38130 Set 25- v Oct 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SALONICA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 109/95, se hace saber que la Intendencia Municipal de Maldonado ha iniciado juicio ejecutivo fiscal con respecto del padrón N° 3851, manzana catastral 1295, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con frente a Ruta 10 y calle 17 metros, y se cita y emplaza a SALONICA S.A. y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 8° y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 26 de agosto de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53990 Set 19- v Oct 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado en los autos caratulados: "COLORAMA SRL" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 263/95, se cita de conformidad con el art. 1543 del Código de Comercio a la JUNTA DE ACREEDORES, que en segunda convocatoria se realizará el día 27 de setiembre a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, primer piso, Maldonado, con la finalidad de analizar la actual propuesta de la deudora. Maldonado, 3 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 37471 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN RUSSO Fa. 1337/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37763 Set 23- v Oct 04

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELEONORA CAZAUX Fa. 1293/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 38132 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JACOBO CHEB TERRAB. Fa 1452/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38134 Set 25- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ CANTEGRIL S.A. o sus sucesores. Juicio Ejecutivo" Ficha 679/95, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a C ANTEGRIL S.A. o sus sucesores a título singular o universal; y a todos los que se consideren con derechos sobre el dominio del padrón N° 3842, manzana 1027, con frente a calle "La Virgen" entre Alférez Cámpora y Tahilandia, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Cantegril) a fin de que comparezcan ante la Sede; con plazo de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso Ejecutivo Fiscal. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 30 de Agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53989 Set 19- v Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ALBERTO HENIG WILAR, Fa. B/351/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37810 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISRAEL ALCARAZ GONGORA. Fa. B/339/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37814 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA LARZABAL. Fa. B/347/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 38571 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SILVEIRA LOPEZ y de AMADO SANTOS AYALA ARAUJO, Fa. B/275/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38756 Oct 01- v Oct 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEREIRA, ELCIRA EN REPRESENTACION DE SUS DOS MENORES HIJOS JULIO PEREIRA y MA. CRISTINA PEREIRA y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/235/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JUAN CARLOS BADONO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54063 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CANZIANI VANOLINI - FICHA B/498/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37811 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de GREGORIA GUILLERMINA PEREZ PEREZ y NARCISO LIBORIO ALMENAREZ REYES, FICHA B/398/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37812 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA BATISTA RICAFINA, F: B/348/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37813 Set 23- v Oct 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FLORA LOLA CHULAK - FICHA B/468/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38046 Set 25- v Oct 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA GOBAIRA DEBARBIERI y VALERIO MARIA o VALERIO JULIO FERREIRA LEITES GARRE - FICHA B/390/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38047 Set 25- v Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de sucesión de MAXIMO CABRERA ARTIGAS y RAMON SANTIAGO CABRERA CUCURELLA F: B/422/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de

agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38213 Set 26- v Oct 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ANDREOLI O ANDRIOLI - Ficha B/118/96, citándose a herederoacreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38572 Set 30- v Oct 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIDORA FONTELA RODRIGUEZ, F: B/260/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38573 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABREU BONILLA - FICHA B/404/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 38574 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA CUNDA FERNANDEZ, F: B/180/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de Mayo de 1996.- Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adj.
27) $ 640,00 10/pub 38575 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA, MIRTA BEATRIZ C/LABRUS, WASHINGTON RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/20/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) al Sr. WASHINGTON RAMON LABRUS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54090 Set 26- v Oct 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en los autos: "Zenadie de los Santos y Vicente Francisco Caballero c/Susana Martínez Piñeiro y Carlos Yane Rodríguez. Pérdida de la Patria Potestad", Fa. C.66/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUSANA MARTINEZ PIÑEIRO y CARLOS YANE RODRIGUEZ, en el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54020 Set 20- v Oct 03

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B/118/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en especial a Ayde, Edelma y Zulema Rodríguez, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54062 Set 25- v Oct 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Tejera Bobadilla Ma. Nicolasa Sucesión "Ficha nº 136/86, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Pedro Tejera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 19 de agosto de 1996. Escribana Vivien Deamestoy Actuaria Adjunta.
27) $ 480,00 10/pub 38564 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Jure Díaz, Genny María contra Carballo, Sergio Daniel. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C/326/95, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Salto, 26 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Set 26- v Oct 09

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: "Malvasio Gómez, Ney Alberto - Concordato Preventivo Extrajudicial" (Fa. 184/95), se hace saber que por auto Nº 1114/96 del 24 de julio del corriente año, se ordenó la publicación de la Resolución que recayó en los mencionados autos y que transcripta, dice: "108/96.- Salto, 12 de febrero de 1996.- A lo informado a fs. 113: líbrese nuevamente el oficio devuelto, con la agregación de los datos faltantes, y timbre correspondiente que deberá aportar el actor.- Al escrito de fs. 115; téngase presente y por cumplidas las publicaciones legales.- Atento a lo expresado a fs. 115, y no habiéndose deducido oposición, homólogase el concordato preventivo extrajudicial presentado en autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 1529 del Código de Comercio.- Notifíquese a los demandados en forma personal y expídase testimonio si se solicitara". Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo establecido por los arts. 1557 y 1550 del Código de Ceomercio. Salto, 13 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.600,00 10/pub 38205 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID-CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/75/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de DAVID ROIG FRIGOLA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 6 de setiembre de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 38206 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RIGOLI MELLES SERGIO ANTONIO C/SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA) LABORAL, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA), a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 38664 Oct 01- v Oct 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CASTRO LARREA MARIA DE LOS ANGELES y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO.- Homologación de convenio sobre guarda de Menores".- Ficha C/37/1995, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO, en calidad de Presidenta y Secretaria del Comité de Protección al Niño de la LIGA DE DEFENSA SOCIAL, solicitando la homologación del convenio que sobre la situación de los menores que se dirán, se ha realizado: GLADYS LORENA FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el 29 de marzo de 1984 (Acta No. 113); MARIA ISABEL FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el día 24 de julio de 1985 (acta No. 258).- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RAMON DUILIO FULQUEIRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de de-

signársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 4 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 1.600,00 10/pub 38122 Set 25- v Oct 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIOS ESTELA EVANGELINA.- Tenencia del menor CHRISTOFHER CAMBRES RIOS".- Ficha C/43/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ESTELA EVANGELINA RIOS, promoviendo juicio de tenencia sobre su menor hijo CHRISTOFHER STEPHEN CAMBRES RIOS. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. NIDES LEONARDO CAMBRES a estar a derecho sobre el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54022 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ACOSTA MOREIRA, Ruben Darío por Aydín S.A.- Liquidación Judicial-Ficha A. 237/95, se hace saber que por decretos 193 del 12/febrero/96, 992 del 28 de marzo de 1996 y 2590 del 1/agosto/96,se dispuso: I) Decrétase la liquidación judicial de Aydín S.A. II) Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles. III) Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes a dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa. IV) Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que correspondan. V) Desígnase síndicos provisorios a I.S.U.S.A. y ADUBOS TREVO S.A. Fdo. Dra. Loreley Pera-Juez Ldo. Dra. María M. Saint Bois - Act. Adj.
Tacuarembó, 21 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.600,00 10/pub 38123 Set 25- v Oct 08

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ISAURA ESTELA DERAGON OLAVARRIA Ficha B/397/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 38231 Set 26- v Oct 09

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CRISTOBAL ZOLEZZI SCAPUSIO (Ficha S/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38892 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TRAVERSONI SCHINCA (Ficha S/151/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38895 Oct 02- v Oct 15

AMELIA MARTIN SANCHEZ (Ficha S/427/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39026 Oct 02- v Oct 15

DAVID BINSZTOK ZAJDMAN (Ficha S/273/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39040 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

RODOLFO WALTER BERRIEL (Ficha S/372/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38889 Oct 02- v Oct 15

OLINDA MARIA NOSEI PIERINI (Ficha 301/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38894 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANTONIA MILANO CISERO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39022 Oct 02- v Oct 15

RAUL PLATERO D'ALBENAS (Ficha 411/96/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39023 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MEDINA RIPOLL (Ficha S/321/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39024 Oct 02- v Oct 15

TERCER TURNO

ESPERANZA SEÑERU de BENEVET (Ficha 320/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38890 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

NAZARIO MELLO CORREA (Ficha 424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38976 Oct 02- v Oct 15

JUANA JOSEFINA FONTANA MORROS (Ficha 411/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39025 Oct 02- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA GIL JANEIRO (Ficha S/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39056 Oct 02- v Oct 15

OCTAVO TURNO

GARIN VEGA de CEDRES, ZULMA (Ficha S/395/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38923 Oct 02- v Oct 15

BALBINA RESTREPO DIAZ (Ficha S/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38924 Oct 02- v Oct 15

DECIMO TURNO

ARTIGAS GARCIA (Ficha 394/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38891 Oct 02- v Oct 15

DOMINGO CHIARELLI OLIVETO (Ficha 434/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38959 Oct 02- v Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

FAROPPA VAUCHERET, MARIA ANGELICA (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38898 Oct 02- v Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA MARIA PERERA SANTALLANES (Ficha 262/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38887 Oct 02- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO RODRIGUEZ SOTO (Ficha 18/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38897 Oct 02- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GIL (Ficha A/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38974 Oct 02- v Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO ARCIA BENITEZ (Ficha 356/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38929 Oct 02- v Oct 15

CELIA CORINA o CELIA CORINA ANA LORENZONI MORINI (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39042 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIA AMALIA MALLETTI RICCI (Ficha 318/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39020 Oct 02- v Oct 15

CEFERINO FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha A/477/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39041 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTOR ALBERTO GRISCTI FERNANDEZ, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38468 Oct 02- v Oct 15

NERY ANGEL LOPEZ EIZMENDI (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38896 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA ELODIA MARTINEZ KOCH y SANTOS CONRADO MARTINEZ KOCH (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37354 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESCOBAR BENITEZ, ALBA ROSA (Ficha S/344/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38893 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39021 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ANTONIO CAPECE GIL (Ficha S/419/96).

Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39055 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA IRMA MASINO PAVONE (Ficha S/479/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38888 Oct 02- v Oct 15

JOSE JOAQUIN AZCUNAGA OLANO (Ficha S/457/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38964 Oct 02- v Oct 15

RUBEN FRANCISCO NAPOLITANO DI PRISCO (Ficha 404/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38977 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANILO EDUARDO SOMMARUGA CALEGARI (Ficha S/279/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38886 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMONOVENO TURNO

AURELIO FLORENTINO BULA BALBIN (Ficha S/473/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38900 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TEODORO URIOSTE LUZARDO (Ficha S/410/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39039 Oct 02- v Oct 15

DE TRIGESIMO TURNO

SEGISMUNDO o SIGISMONDO o SIGISMUNDO DI MAIO RODIO (Ficha S/354/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38922 Oct 02- v Oct 15

ESTHER UMPIERRE MACHADO y OSVALDO JACINTO GALBARINI CARBONE (Ficha S/391/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38966 Oct 02- v Oct 15

ARMANDO RICARDO PEREIRA DA COSTA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39043 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

ETCHEVERRY CAMEJO CARLOS ROSAS (Ficha A/416/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38958 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL, MELLO de BIANCHI (Ficha A/399/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38975 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMO TURNO

JOSE ALBERTO, PEREZ ROSAS (Ficha A/423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38899 Oct 02- v Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CIPRIANO VAZQUEZ (Ficha 503/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39000 Oct 02- v Oct 15

GRACIELA BERENISE CENTURION GASPARRI (Ficha 501/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39003 Oct 02- v Oct 15

OLGA RENEE ISAZA MEDINA (Ficha 497/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39004 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

MARIO CESAR PEREZ CLAVIJO (Ficha 555/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38998 Oct 02- v Oct 15

BLAS REYES MARICHAL (Ficha 554/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38999 Oct 02- v Oct 15

MARIA HAYDEE ROSELLO o ROSSELLO PEREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39001 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANA COTROFE SANGUINETTI (Ficha 502/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39002 Oct 02- v Oct 15

RENE ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA (Ficha 395/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39005 Oct 02- v Oct 15

PEDRO ANGEL VERO TOSCANINI (Ficha 476/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39006 Oct 02- v Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTIN FERNANDEZ SAFFORES (Ficha B/315/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Echeverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38995 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

AURELIO GARABAGNO o GARAVAGNO MORALES (Ficha B/276/1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38879 Oct 02- v Oct 15

DE TERCER TURNO

VICTORIA BATLLISTA CRUZ CALIMARIS (Ficha B/310/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38878 Oct 02- v Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Oct 02- v Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZULMA da SILVA o DA SILVA MARQUEZ (Ficha B/133/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39035 Oct 02- v Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS NUÑEZ (Ficha B/266/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38954 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OLGA MARIA FALCO DONATO (Ficha B/348/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38955 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JULIO LANDARIN GILES (Ficha 313/96/B).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38950 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FRANCISCO ALBORNOZ MARQUEZ (Ficha B/421/96).

Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38951 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO CALLEROS SILVA (Ficha B/423/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38952 Oct 02- v Oct 15

LUIS RAMON PORTELA (Ficha B/415/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38953 Oct 02- v Oct 15

JOSE MELCHOR GUGLIELMONE TANTARDINI (Ficha B/441/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38956 Oct 02- v Oct 15

CEFERINA MARIA GIMENEZ ALONZO (Ficha B/257/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38957 Oct 02- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

DOROTEA ADELA DIBLE DE PIREZ (Ficha 675/76).
Mercedes, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38904 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

JUANA SIMONE o SIMONES (Ficha 841/96).
Mercedes, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38905 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE ALFONSO OTAZU CICERI o CICERE (Ficha B/113/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38903 Oct 02- v Oct 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ELENA GRACIANA ZAUGG (Ficha A/152/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38960 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL ELEUTERIO MAGUNA SILVERA (Ficha 699/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38990 Oct 02- v Oct 15

RUBEN SOLIS VILA MONTIEL (Ficha 698/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38991 Oct 02- v Oct 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA MONTEVIDEO URUGUAY CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1996 a las 17 y 45 horas en el localsocial de la calle San Ramón N° 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353-Ley 16.060).
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
03) $ 798,00 3/pub 38962 Oct 02- v Oct 04

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA MONTEVIDEO URUGUAY CONVOCATORIA

De conformidad con lo blecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1996 a las 17 y 15 horas en el local social de la calle San Ramón N° 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1996.
3°) Remuneración a Directores y Síndico (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4°) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5°) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
03) $ 1.140,00 3/pub 38963 Oct 02- v Oct 04

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoa a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 22 de octubre de 1996, a las 11 y 30 horas, y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria, en su local de la Avda. Gral. Rondezu 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1° Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3° Distribución de Resultados.
4° Retribución del Síndico.
5° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1996-1997.
6° Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
NOTAS:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de internmediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 18 de octubre de 1996 a las 17 y 30 horas.
2) Los Sres. accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente. Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
03) $ 1.596,00 3/pub 38971 Oct 02- v Oct 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION. CEMENTERIO DEL BUCEO. SEPULCROS.

Se cita a quienes se consideren con derechos

respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nónima se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584. BUCEO. María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585. BUCEO. Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586. BUCEO. Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616. BUCEO. Guillermo Cortés.
Sepulcro No. 1628. BUCEO. Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649. BUCEO. Domingo García.
Sepulcro No. 1663. BUCEO. Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666. BUCEO. Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696. BUCEO. Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758. BUCEO. Antonio José González Chavez.
Sepulcro No. 1768. BUCEO. Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620. BUCEO. Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673. BUCEO. Miguel Garzón.
Sepulcro No. 1587. BUCEO. José Antuña.
Sepulcro No. 1744. BUCEO. Petrona Fristán de Bauzá.
Sepulcro No. 1653. BUCEO. Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760. BUCEO. Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578. BUCEO. Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746. BUCEO. Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643. BUCEO. Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617. BUCEO. Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665. BUCEO. Domingo Piñeyrúa.
Sepulcro No. 1811. BUCEO. Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812. BUCEO. Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806. BUCEO. Francisco Martínez.
Sepulcro No. 1787. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782. BUCEO. Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777. BUCEO. José Aycardo.
Sepulcro No. 1778. BUCEO. Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781. BUCEO. Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779. BUCEO. Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785. BUCEO. María Calo.
Sepulcro No. 1789. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794. BUCEO. Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791. BUCEO. José Evaristo Varela
Sepulcro No. 1858. BUCEO. José María Paisal.
Sepulcro No. 1817. BUCEO. Benajamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815. BUCEO. Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819. BUCEO. Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820. BUCEO. Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827. BUCEO. José María Ortega.
Sepulcro No. 1662. BUCEO. José Masera.
Sepulcro No. 1834. BUCEO. Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800. BUCEO. Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813. BUCEO. Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755. BUCEO. Michu Morales.
Sepulcro No. 1802. BUCEO. Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775. BUCEO. María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774. BUCEO. Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769. BUCEO. Manuel Cabrera.
Sepulcro No. 1776. BUCEO. Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767. BUCEO. José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761. BUCEO. Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753. BUCEO. Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807. BUCEO. Francisco Roldós.
Sepulcro No. 1751. BUCEO. Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783. BUCEO. Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826. BUCEO. Juana Días.
Sepulcro No. 1771. BUCEO. Herederos de Benito Pombo.
Sepulcro No. 1847. BUCEO. Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625. BUCEO. Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890. BUCEO. Asociación Española de Socorros Mutuos.
Sepulcro No. 1862. BUCEO. Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810. BUCEO. Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816. BUCEO. Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832. BUCEO. Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836. BUCEO. Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839. BUCEO. María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842. BUCEO. Gaspar Latorre.
Sepulcro No. 1846. BUCEO. Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801. BUCEO. Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853. BUCEO. Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856. BUCEO. José María Real.
Sepulcro No. 1864. BUCEO. Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868. BUCEO Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 54210 Oct 02- v Oct 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO
TRASLADO DE RESTOS
AVISO A LOS INTERESADOS

1°) -Blanca BATTINI, titular del Nicho N° 7B, Sector C, del Cementerio de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, cita y emplaza a los interesados en los restos de Alcides CALDIROLA N° Chapa 26361.

2°) - En virtud de lo expresado se comunica a los señores deudos de la persona fallecida, cuyos restos se encuentran depositados en el citado Nicho, que a partir de esta publicación tiene un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro de no ser reclamados, dentro del referido plazo dará lugar a que sean trasladados al Osario General Art. 63 Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80.

04) $ 1.330,00 5/pub 38997 Oct 02- v Oct 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO RATCHEFF y ALICIA ESTOUP (Ficha: D/365/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39017 Oct 02- v Oct 15

CESAR SANCHEZ o SANDEZ y ADELINA MILAN (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39059 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO CAMPOS DOS SANTOS y TERESITA ELIZABETH GREOLES MAMBERTO
(Ficha: D/543/95/D).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 38986 Oct 02- v Oct 15

QUINTO TURNO

RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ y MARIA CECILIA LOPES SOARES (Ficha: E/373/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 38926 Oct 02- v Oct 15

NOVENO TURNO

LAURA ANA OLAONDO GONZALEZ y FERNANDO ACOSTA Y LARA GUTIERREZ (Ficha: D/94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39044 Oct 02- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ENILDA LA CRUZ GONZALEZ y HECTOR SANDALIO RECALDE MARTINEZ (Ficha: 204/96).
Se deja constancia que por auto n° 1660 de fecha 27 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 54211 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

KELLOGG PASCALE, CARLOS ENRIQUE y CARY PIAY NORA ELIZABETH
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 38463 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SCAVONE TIERNO y MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA (Ficha: V/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 38965 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA DIAZ SILVA y CARLOS

WILFREDO SANCHEZ BARGAS
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38978 Oct 02- v Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA GABRIELA HERNANDEZ PAGOLA y CESAR EDUARDO MARTINEZ PUIG, (Ficha: 1233/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38988 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IRIS GRACIELA MOREALE y JULIO CESAR OLIVA de SOUZA (Ficha: A/80/96).
Litiga con auxiloria de pobreza. Según Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 9 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54206 Oct 02- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

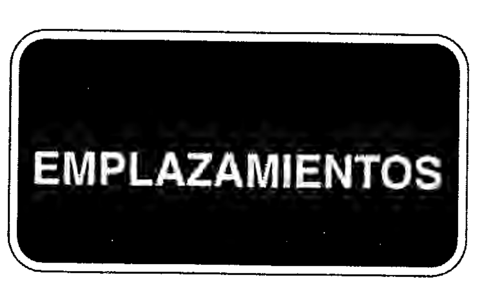
EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, MA. SALOME C/RODRIGUEZ, LUIS - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D.299/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54201 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BAS NIETO, ELBIO C/ MARTINEZ, MARIA NATIVIDAD DIVORCIO SEP. DE HECHO" ficha: D/454/95/D se cita, llama y emplaza a: MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 37957 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO BRUN PEREIRA, a fin de que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ESTHER HIGGIE MANFRU (Ficha A/172/ 1996) en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 20 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54215 Oct 02- v Oct 15



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 3.5918 habilitado en "Arenitas Blancas".- Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 38944 Oct 02- v Oct 04

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 77-54-27, habilitado en Bulevar España 2761, apartamento 902. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 38961 Oct 02- v Oct 04

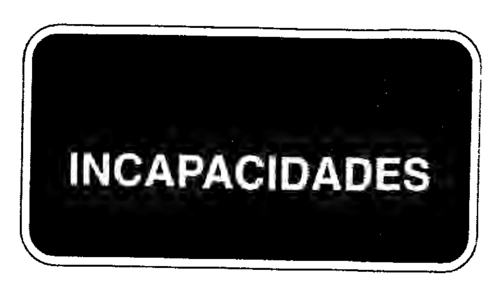
Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 84955 Sr. Tarello sito en Pda. 14 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 38993 Oct 02- v Oct 04

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 30 62 69 habilitado en Complejo América CH 77 Block U 2 2164 B Ap. 008. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39016 Oct 02- v Oct 04

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número: 61.24.85, habilitado en General Rivera 7936. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39045 Oct 02- v Oct 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE FLORIDA

La Dirección del Hospital Florida emplaza con carácter urgente al Sr. Jorge Vinole Berriel para que pase por esta Dirección a los efectos de notificarlo en relación al expediente pendiente con este Centro Deptal. Jorge Salerno Tomas, Administrador, Hospital Florida.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54189 Oct 02- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMIREZ HILLARCE, YOSELIN INCAPACIDAD - FICHA C. 142/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2170/96 de fecha 2 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a YOSELIN RAMIREZ HILLARCE. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SILVIA ARLEN HILLARCE, quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54200 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUZARDO, Fernando Ariel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B/157/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1712 de fecha 23 de agosto de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Fernando Ariel LUZARDO a Claudio LUZARDO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54191 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "LAZAGA BAIZ, Delicia" B/ 326/86, se hace saber que por auto N° 1055 de fecha 22/05/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Delicia Lazaga Baiz" y por resolución N° 1544 de fecha 14/05/96 se designó Curadora a "Elvira Laxaga Baiz". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución

20/04/55 Ley 13.209.- Salto, 19 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54209 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AEDAIZ, Francisca Incapacidad", "Ficha Nº B/158/88, se hace saber que por auto Nº 4714 de fecha 21 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Ardaiz y se designó Curadora a Esther Ardaiz de Maciel.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 13 de setiembre de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54207 Oct 02- v Oct 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Macarena Brittos Costa, Ficha 570/96 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y María Martínez. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Doctora Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 38457 Oct 02- v Oct 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38 turno ha ordenado la publicación del trámite sobre información de vida y costumbre que ante su sede se ha tramitado por la Sra. Mónica Rodríguez en expediente ficha 690/96, quien ha optado por el título de PROCURADOR, presentando como testigos a la Sra. Gabriela Mancebo, Susana Bouvier y Silvana Grochi. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Andrés Calderón, Actuario.
11) $ 640,00 10/pub 38979 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Irrazabal Martínez, domiciliada en Treinta y Tres 193 optando por el título de Escribano Público. Ofrece declaración de Marta Ruth Rodríguez Morales y de Luis Emilio Huvatt Elustondo. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 640,00 10/pub 38948 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Ruth Rodríguez Morales, domiciliada en Joaquín Suárez 361 optando por los títulos de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de Heber Jesús Yardin Bertoni y de Alejandra Irrazabal Martínez. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 640,00 10/pub 38949 Oct 02- v Oct 15



MONTEVIDEO
ENTES

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL

PRESTAMO OECF (JAPON)

OBRAS DE DISTRIBUCION

LICITACION INTERNACIONAL 011 BIS

NUMERO DE COMPRA: H6000140

OBJETO: CELDAS MODULARES Y ACCESORIOS PARA ESTACIONES TIPO INTERIOR.

ESTA ADMINISTRACION COMUNICA LA PRORROGA DE LA APERTURA DE OFERTAS DE LA NEGOCIACION DE REFERENCIA PARA EL:

18 DE OCTUBRE DE 1996, HORA 13.00

Sólo se considerarán ofertas provenientes de los países fuentes elegibles con fondos del préstamo OECF.

Montevideo, 30 de setiembre de 1996.-

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54197 Oct 02- v Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA EN PLAZA Nº H6000410.
Objeto: SUMINISTRO DE 15.000.0000 DE FORMULARIOS DE FACTURAS PARA SER UTILIZADAS EN FACTURACION MENSUAL DE A.N.TEL.-
Apertura: 1er. llamado: 22 de octubre de 1996 Hora: 12.00
2do. llamado: 22 de octubre de 1996 Hora: 14.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.950 MAS IVA.-
Los recaudos de la misma, podrán ser adquiridos a partir del 3 de octubre de 1996 en Atención Personalizada de Proveedores, de la Sede Nueva de ANTEL, ubicada en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14.30.
La apertura de la Licitación se realizará en la SEDE CENTRAL DE ANTEL, 8º piso. SALA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54203 Oct 02- v Oct 02

LICITACION PUBLICA EN PLAZA Nº H6000490.
Objeto: ADQUISICION DE 190 ESTACIONES LOCALES MENORES Y 10 MAYORES CON PROCESADOR PENTIUM.
Apertura: 1er. llamado: 24 de octubre de 1996 Hora: 12.00
2do. llamado: 24 de octubre de 1996 Hora: 14.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 5.000 MAS IVA.
Los recaudos de la misma, podrán ser adquiridos a partir del 3 de octubre de 1996, en Atención Personalizada de Proveedores, de la Sede Nueva

de ANTEL, ubicada en Avda. Daniel Fernández Crespo N° 1534, 8° Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14.30.
La apertura de la Licitación se realizará en la SEDE CENTRAL DE ANTEL, 8° piso. SALA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54204 Oct 02- v Oct 02

DIVISION PORTLAND PLAZA.-

LICITACION PUBLICA N° 2/0391: COMPRA DE BOLSAS DESTINADAS AL ENVASADO DE CEMENTOS (PORTLAND Y DE ALBAÑILERIA).
Esta Administración comunica que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas de la mencionada Licitación Pública, fijándola para el día 22 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54213 Oct 02- v Oct 02

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA N° 14/96

OBJETO:
Adquisición de material de PAPELERIA.
Por consultas y retiro de pliego en Proveeduría.-
VALOR DEL PLIEGO u$s 100,oo (cien dólares americanos)
Venta en Tesorería.
Desde 30 de setiembre hasta 15 de octubre del corriente.
Apertura día 16/10/96.
Hora 17:30.
Dirección: Río Negro 1263/69 Horario 13:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54194 Oct 02- v Oct 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA N° 16/96

OBJETO:
Adquisición de MOBILIARIO PARA AULAS.
Por consultas y retiro de pliego en Proveeduría.-
VALOR DEL PLIEGO u$s 100,oo (cien dólares americanos).
Venta en Tesorería.
Desde 30 de setiembre hasta 15 de octubre del corriente.-
Apertura día 18/10/96.
Hora 16:00.
Dirección: Río Negro 1263/69 Horario 13:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54195 Oct 02- v Oct 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA N° 15/96

OBJETO:
Adquisición de artículos de LIMPIEZA.
Por consultas y retiro de pliego en Proveeduría.-
VALOR DEL PLIEGO u$s 100,oo (cien dólares americanos).
Venta en Tesorería.
Desde 30 de setiembre hasta 14 de octubre del corriente.-
Apertura día 17/10/96.
Hora 16:00.
Dirección: Río Negro 1263/69 Horario 13:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54196 Oct 02- v Oct 02

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
AVISO
LICITACION PUBLICA N° 1/96

Se llama a LICITACION PUBLICA para trabajos de quincha y requinchado en Cabañas, Administración y Centro de Convenciones del Complejo Turístico La Aguada y requinchado de diez cabañas en Parque Andresito en Balneario La Paloma, - departamento de Rocha.-
Los pliegos de bases y condiciones general y particular deben ser adquiridos en la INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA (Departamento de Hacienda, calle General Artigas N° 176); y en la Ofician de Montevideo ubicada en la calle 18 de Julio N° 907- Oficina 502 - Montevideo, a partir del día 4 de octubre de 1996, en hora de oficina.
Valor del pliego: Doscientos pesos uruguayos ($U 200).-
La RECEPCION de las propuestas se hará en la Intendencia Municipal de Rocha (Asesoría Técnica): Rodó N° 92) hasta la hora 16 del día fijado para la apertura.
La APERTURA de las ofertas se realizará en la sede de la Intendencia Municipal el día 18 de octubre de 1996 a la hora 17 (Primer Llamado); y hora 17.30 (Segundo Llamado).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54214 Oct 02- v Oct 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 2 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO del RIO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Fco. Alvarez 1165 y SANDRA ELIZABETH IRRAZABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5584.

ALBERTO DANIEL ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 6007 y LORENA MIRABOLANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6007.

MIGUEL ANGEL DIMATTIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3825 y MARIA ESTELA MORANDO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nápoles 3583.

CLAUDIO DESCALZI, 28 años, soltero, director cine, francés n/u, domiciliado en Parva Domus 2497/bis y AURELIE DOMINIQUE MARIE RUSTERHOLTZ, 29 años, soltera, actriz, francesa, domiciliada en Parva Domus 2497/bis.

GABRIEL CESAR ANESETTI, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pedro Margat 1629 bis y LAURA CECILIA MARTINEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 1025/002.

OFICINA No. 2

NELSON DANIEL BONZINI, 35 años, divorciado, analista de sist., oriental, domiciliado en Palmas y Ombués 5963 y NATALIA FERNANDA CHIAPPE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Palmas y Ombués 5963.

ALEJANDRO BERTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6631 y MARIA LAURA CORBO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tupa 8204 (Colón).

JOSE BUDNIK, 53 años, divorciado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2165/601 y SONIA DIAZ, 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2165/601.

OFICINA No. 3

FEDERICO JUAN COSTA, 70 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Setebrino Pereda 3233 y LOURDES GRACIELA SILVA, 31 años, soltera, labores, oriental, dómiciliada en Setebrino Pereda 3233.

BENITO CALICCIOTTI, 76 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Japón 2019/2 y EMILIANA RUIZ DIAZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Japón 2019/2.

JULIO ALBERTO CURBELO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574/8 y NELIS ESTHER MARTINEZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuareim 1574/8.

CESAR UBERFIL CARROSO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1649 y MARIA INES ESPINOSA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1649.

DARWIN JOSE CONDEZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1236/1 y ALICIA BEATRIZ FERRADAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1236/1.

RAFAEL ALBERICO CAPRIO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 118 y JOVELINA COSTALES, 78 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pilar Costa 118.

GONZALO GABRIEL CERVIÑO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2305 y SILVIA CAROLINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2435/2.

NELSON ADRIAN CHARQUERO, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cont. Jenner 1298 y LYLIAM BEATRIZ SOSA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Jenner 1298.

OFICINA No. 4

ALBERT GERARD FALCON, 21 años, soltero, empleado, norteamericano N/U, domiciliado en Joaquín Artigas 3762 y PAOLA ALICIA SALDAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Pintos 1107/11.

NERY LEAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 774/203 y CLAUDIA LIZET SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Shaw 4993.

SERGIO JAVIER FRASCHERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 2740 y MELVYN DANIELA OLIVER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938/1104.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y CLAUDIA DANIELLA NICOLETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

AGUSTIN PASCUAL GATTAS, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2930/101 y MONICA GABRIELA SANTOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1524.

GERARDO JOSE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1689 y ANA CLAUDIA ZEBALLOS, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628-33.

ANTONIO DANIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3290 y GABRIELA ESCOTTO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Celiar 3290.

MILTON DANIEL GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 269 y WILMA RAQUEL BUSCHIAZO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molina 269.

ANTONIO WALTER GINARD, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Freire 204 y NANCY LUISA ROVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Freire 204.

OSCAR MARCELO GUILLEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1691 y EVA VERONICA MAZUR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1691.

NELSON GUALBERTO GONZALEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 878-5 y GRACIELA EMILIANA ABERASTURY, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 878-5.

OFICINA No. 6

FRANCISCO DANIEL MAIALE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Humaitá 2762 y FABIANA MONICA NUÑEZ, 30 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Coquimbo 2039 Bis.

NESTOR FERNANDO MELLO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Juan Manuel de la Zota 4560 y ADRIANA ELIZABETH PUOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4537.

CARLOS MARIA MONTAÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2613 y OLGA ESTELA ZAPATA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2613.

GUSTAVO EDUARDO MENDOZA, 20 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Aranguá 4337 y SONIA LILIAN CASCO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aranguá 4337.

RAUL ANTONIO MAIDANA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4368/4 y ELENA MONTAÑA, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551/Block J/113.

OFICINA No. 7

PEDRO ESTEBAN PECHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Neri 3717 y MARIA DEL CARMEN BITTANCOUR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Neri 3717.

RUBEN PIRIZ, 50 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Inglaterra 1967 apto. 2 y AMBROSIA ILDA MENDEZ, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1967 apto. 2.

SERGIO PEREZ, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1073 y MARIA LAURA MARTINEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1326 apto. 503.

OFICINA No. 8

CRISTIAN DANIEL ROMANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1311 y KARINA SARRO, 23 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada en Blanes Viale 5911.

OFICINA No. 9

JOSE SCHAPIRO, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Guaná 2270/301 y MARIANA COSSE, 25 años, soltera, licenciada ciencias biológicas, oriental, domiciliada en Guaná 2270/301.

RUBEN DARIO SAMPAYO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5186 y CLAUDIA PILAR VARELA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5186.

PABLO GABRIEL STRATTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3295/805 y ELENA MARIA de LOURDES ORQUERA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3295/805.

MARCELO ROMAN SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3128 y PATRICIA COLANTUONO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3128.

RODOLFO SPEYER, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5719 y SILVIA MARIA RIVAROLA, 28 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5719.

OFICINA No. 10

JUAN MARTIN TAUBER, 26 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en A. Brasil 3110/902 y MARIA EUGENIA DELGADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrio Amorin 1274/201.

SERGIO HUMBERTO NOGUERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4725/102 y ERICA CAREN FOUCAULT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3114.

FABIAN ALBERTO O' NEILL, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2900 y ANA LAURA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2900.

14) $ 113,00 3/pb



RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Tr/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino López Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la planta urbana. Son parte de los actuales padrones Nº 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7018, el 19/8/93; el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05 cm. ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36 m. de la esquina formada por ésta y calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6 m. 90 cm. y 11 m. lindando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36 m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18 m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519.- El padrón 11379 tiene una superficie de 82 m. 04 dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21 m. 75 cms. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20 ms. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6 m. 90 cm. lindando con la otra fracción del plano padrón 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Publíquense edictos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er Turno Encargada.

16) $ 3.200,00 10/pub 39034 Oct 02- v Oct 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos CRIVELLI CASTELGRANDE, NELSON SEXTO - SOLICITANTE - MENGOTTI BRITOS, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 368/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELNAUDE, de fecha: 10 de junio de 1996, Acta N° 658, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CASTELNAUDE debe decir CASTELGRANDE, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54143 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "POMBO PEÑA, Florentino. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha No. B-317-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado el Sr. Florentino POMBO PEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error en el sentido del sexo, que en todo donde dice: "Femenino" debe decir: "Masculino"; y en lo que respecta al nombre, en el sentido que donde dice: "Florentina", debe decir "Florentino"; que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 6 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VELEDA, Marcelino.- Rectificación de partida.- B/223/96" se hace saber que se presentó eante esta Sede "Marcelino Veleda" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 25 de fecha 1° de junio de 1929, de la cuarta sección judicial de Salto, en el sentido que al margen y cuerpo de la partida donde dice "MARCELINA" debe decir "MARCELINO" y donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54208 Oct 02- v Oct 15



REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/SABELLA HNOS. S.A- Ejecución de Hipoteca " Ficha N° 15/66/93, se saber que el día 9 de octubre del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16° Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el N°824, que según plano del Ing. Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/10/56 con el N° 9.407, según el cual se describe así: fracción 1- Area: 38 Há. 625 m 50 dm. Límites: Norte: quebrada en tres tramos, el primero de 249 m 20 cm que linda camino por medio con padrones N°s.813 y 825, el segundo sin dimensión también camino por medio linda con padrón N° 14.268 y el tercero de 1004 m 30 cm linda con los padrones 14.268 y 14.264, hasta encontrar el curso del Arroyito Barros Blancos, ex- Frasquito; por el Este-Sureste y Sur, linda estando el referido curso por medio con los padrones N°s. 821, 822, 17.436, 823, 12.836, 817 y 664; y por el O en recta de 312 m 80 cm linda con padrón N° 814.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental del 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones, se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la Construcción. V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados y del expediente. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, veintiseis de setiembre de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.840,00 5/pub 38980 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
Wellington Coronel
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/.García Gallo Juan Carlos y otros".- Intimación.- Ficha: 17/250/94, se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1996 a las 15:30 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel Mat. 128, Ruc: 210374000018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número/CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO, que según plano del Agrimensor Mario Percovich de mil novecientos veintiséis, con copia de Lisandro Freire del 26 de agosto de 1933, inscripto el 28 de agosto de 1933, en Topografía, se señala como solar 101, y consta de una superficie de doscientos sesenta metros con treinta decímetros que se deslinda así: diez metros de frente al Nor Este a la calle Francisco Miranda entre Benito Alvarez y Camino Molinos de Raffo, distando su punto medio dieciséis metros cincuenta centímetros del extremo Sur Este de la ochava que forma la intersección de las calles Francisco Miranda y Benito Alvarez, veintiséis metros tres centímetros al Sur Este con parte del solar ciento dos, diez metros al Sur Oeste con solar noventa y ocho, y veintiséis metros tres centímetros al Nor Oeste con parte de los solares noventa y nueve y cien .- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo .- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, más el Impuesto por la Ley N°. 16320, art. 391, 2% (Impuesto a las Ventas Forzadas) del precio de Remate y demás que la ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e Impuestos o sea el 1,34% de precio del remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo .- 4°) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble .- 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José N°. 1132 Piso 5°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.920,00 5/pub 38921 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos "B.R.O.U. c/VEROSOL S.A. Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (245/93), se hace saber que el próximo 28 de Octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Fracción de campo ubicada en paraje "Barros Blancos", 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrón Nro. 20.097 (antes Nro. 775 en mayor área),señalada con el Nro. 7 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 898 el 26 de noviembre del mismo año con una superficie de 2 Hás. 7.000 mc. con 144

mts. 25 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal, 2 líneas de 134 mts. 20 cms. y 63 mts. 65 cms. al Este que por ser esquinas son también de frente a calle de 17 mts. de ancho. II) Fracción de terreno baldío, ubicado en paraje Capitán Artigas, 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 6.489, señalada con el Nro. 6 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie de 2 Hás 8.142mc. con 143 mts. 75 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal. III) Cinco fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 775, señaladas con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie en conjunto de 19 Hás. 9.170 mc. 29 dmc. y se deslindan: al Norte de las fracciones 1 y 2 el Arroyo Barros Blancos, al Este de la fracción 2, 340 mts. 60 cms. con Juan Bertolino; al Sur de la misma fracción calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la fracción 3, al Norte de la fracción 3, 272 mts. 10 cms. que le separan en 142 mts. de la fracción 1 y en 130 mts. 10 cms. con la calle antes mencionada por medio con la fracción 2; al Este, 3 rectas que miden en conjunto 364 mts. 50 cms. y que son las fracciones 3, 4 y 5 que dan frente a la calle de 17 mts. de ancho, al Sur de la fracción 5, 276 mts. 65 cms. limítrofes con las fracciones 6 y 7 y al Oeste 5 metros que miden en conjunto 720 mts. 30 cms. y que son las fracciones 5, 4, 3 y 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofreta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado de ocupación. 5) Que se desconoce las deudas al B.P.S. por su explotación. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 26 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.400,00 5/pub 38992 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13° turno, dictada en autos "CABRAL, Elia Rita c/ GREGORIO SIERRA - PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha A/42/93), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) INMUEBLE: un solar de terreno con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón 131.976, que según plano del Agr.Luis Caselli de febrero de 1927, inscripto en Topografía en mayo de 1927, se señala con el N° 48 de la fracción A y tiene un área de 437.28 mt., con 12 mt. de frente al N.O. a la calle Gustavo Becquer, puerta N° 1280; base: $ 11.620.-; II) MUEBLES: maquinarias y bienes muebles existentes en la Carpintería sita en Gustavo Becquer 1280, descriptos a fojas 16 del expediente: una garlopa de 2.20 x 0.50 mt., con motor de 2 H.P., 4 cuchillas, mesada y base de hierro: base: U$S 1.133.33.-; una lijadora de banda de 2.50 mt. de largo, con mesa, volante y carro, con motor de 2 H.P.: base: U$S 633.33.-; una sierra circular tipo casera, de madera con motor de 2 H.P.: base: U$S 333.33.- un cepillo 62 cmt. de mesada, 2 motores: base: U$S 1.733.33.-; un trompo común con mesa y motor de 3/4 H.P.: base: U$S 1.266.66.-; una escopladora común con motor de 2 H.P.: base: U$S 533.33.-; 2 pulidoras manuales de banda de 3 pulgadas: base: U$S 66.66.- un taladro marca Bosch de 3/8: base: U$S 40.-; una sierra portátil Black y Decker de 5 pulgadas: base: U$S 60.-; 6 sargentos de un mt. cada uno; base: U$S 60.-; 7 prensas de 0.25 mt. cada una: base: U$S 56.-; y 2 garlopas de mano de 0.40 mt. de largo: base: U$S 53.33.-; Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.69% incluído I.V.A. y 13.53% incluído I.V.A., en cada caso); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 1996. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 38989 Oct 02- v Oct 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2° Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/Rosa Teresa Pastor Coll",juicio ejecutivo,Ficha 431/92;se hace saber que el día 23 de octubre,15 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras,el Rtdor.Walter Bertolino,Mat 4432,RUC 080072620011, asistido de la Sra.Alguacil,rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 37.281,-):Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12a.secc.judicial del depto.Montevideo,zona urbana,padrón 135.304,señalado como solar 2 en el plano del Agr.Félix Logaldo de mayo de 1951,inscripto en catastro con el n° 23.953 el 22 de los mismos mes y año,según el cual se compone de una superf.de 197 mts.34 dms. y se deslinda así: 27,20 mts.en una línea curva de frente al sur a la conjunción de las calles Consulado y Dr.Manuel Landeira (Antes Porongos),por ser esquina;18,70 mts. al noroeste lindando con solar 1 del mismo plano y 15,03 mts.al noreste limitando con el padrón 135.303. Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes de este inmueble se hallan a disposición de los interesados en esta sede judicial y en el Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca 100/800/6715. Las Piedras, 25 de setiembre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.360,00 5/pub 38928 Oct 02- v Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ LABORDE, JOSE CARLOS, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 933/ 88, se hace saber que el 11 de Octubre de 1996 a las 15 horas, ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,Mat. 2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. de los siguientes inmuebles: 1) Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Dpto.de Maldonado, manzana catastral 131, padrón 3.349, antes en m/á 1.417, que según plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto el 24 de Agosto de 1953 en el Catastro de Maldonado con el Nr. 336, consta de un área de 363 ms2, con 60 Dms., y se deslinda: 12 ms. de frente al "E" a la AVda. Andrés Ceberio; 30 ms., 30 cms.al "N" con solar 1 del mismo plano; 12 ms. al "O" con Juán Bonilla y 30 ms. 30 cms, al "S" con Mateo Rodriguez.- 2). Terreno y mejoras ubicado en Paraje "José Ignacio" sexta sección judicial del Dpto de Maldonado, padrón 16-244, antes en m/á padrón 1753, señalado con el Nr. 20 en el plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto en el Catastro de Maldonado con el nr. 3.821 el 3 de Junio de 1965, segun el cual tiene un área de 1 há, 1.693, ms. 1 dcm. y se deslinda: 200 ms. de frente al "N" a calle de 17 ms.; 13 ms. 68 cms. al "E" a intersección de la ya mencionada con otra calle de 17 ms. de ancho; 153 ms, 56 cms. al "SE" de frente a calle de 17 ms. y al "O" "SO" 2 tramos de recta de 79 ms. 50 cms., y 55 ms. 93 cms. con solares 21 y 19 del mismo plano.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en garantía; b).Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga; c). Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos que gravan los remates judiciales que totalizan el 7,02 %; d).Que los títulos y demás antecedentes de los bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria del juzgado competente.
Maldonado 24 de Setiembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.840,00 5/pub 38994 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados" ROMANO LAGANA DOMINGO c/JOSE LUIS PEREIRA ARIAS;EJECUCION DE PRENDA,Ficha D 816/94" y según Oficio 722/ 96, se comete la Diligencia de Remate al Juzgado Departamental de 1er. Turno de Maldonado en cumplimiento del auto 468 de fecha 15/3/95. Se hace saber que el próximo 4/10/96 a las 18 horas, en el local de Roman Guerra 832 de Maldonado, por intermedio del Martillero Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014 se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble, Vehículo marca FIAT modelo 128 CLF año 1981,motor 7209255,matrícula N° 823.127, padrón 309.611; se previene que:1 El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta aceptada,más comisión de compra del rematador e impuestos,ó sea el 16,22% del precio del remate, y el saldo a

los 30 días de plazo posterior a la subasta, una vez abonado se entregará el bien adquirido. 2 Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos,ó sea el 2,64% del precio del remate.Expídanse Edictos, efectúense 3 publicaciones en diarios,Oficial y local.Maldonado 19 de setiembre de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 624,00 3/pub 38987 Oct 02- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O : REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Schulkin, FERNANDO c/ Agrícola Santa Fé S.R.L.,MONTESANO , José L.- JUICIO EJECUTIVO -(Ficha Letra A-No. 62/1994), de dicho Juzgado, se hace saber que el día 11 de OCTUBRE de 1996, a las 15 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida de esta Ciudad, el martillero VALENTIN BEREZAN (MAT: 753-R.U.C. 130019390015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública de las 3/4 partes del inmueble de autos, sobre las 2/3 de la tasación $ 108.405- de ($ 162.608-) del siguiente bien:

1-) Terreno con el edificio y demás accesiones dominiales,ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, PADRON DOSCIENTOS DIEZ que comprende los soolares "nueve -A" y " nueve-B" de la manzana noventa en plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Río Negro con el número Seiscientos sesenta el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis, según el cual tiene una superficie en conjunto de Seiscientos veinticinco metros cuadrados que se deslindan: veinticinco metros al Sur-este frente a calle Las Piedras ; veinticinco metros al Noroeste lindando con parte del padrón doscientos ocho y veinticinco metros al Noreste limitando con el padrón doscientos once .- SE PREVIENE: Que el mejor póstor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del vendedor, deberán ser afrontadas por el adquirente, dejando constancia que los embargos existentes no afectan la venta , debiendo hacerse las comunicaciones o teniendolos en cuenta en su oportunidad según lo expuesto por el art. 389.3 del C.G.P.-; b-) Que los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, teniendo presente que se encuentra embargado a favor del ejecutante- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 24 de Setiembre de 1996.- Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.

20) $ 1.520,00 5/pub 38902 Oct 02- v Oct 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: GIL ACOSTA, ANA MARIA Y RIBEIRO, JOSE MENDY C/ REGINENSI SANTOS, MARIA ALBA. Juicio ejecutivo. Ficha A/ 390/94", se hace saber que el día 18 de octubre de 1996, a la hora 14 en el local de Gestido 961 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó Sanchez, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público los siguientes bienes muebles: Un juego living 3 piezas, regular estado $ 400.- Dos mesitas living- $ 200.- Un bargueño $300.- Un tres en uno, con avería $ 300.- Una estufa a gas con mucho uso $ 150.- Un extractor de vapor $ 200.- Una máquina de sumar, manual, rota sin base. Dos asientos cuadrados, tapizado igual al living $ 50 cada uno. En consecuencia se hace saber que el remate se hará sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de los bienes; que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de la ventay comisión.- Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y en otro local, según art. 387.2 del CGP, red. dada ley 16.699.- Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 20 de setiembre de 1996.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida. Juez de Paz Dptal. 1er. T.

20) $ 208,00 1/pub 39036 Oct 02- v Oct 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO .- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con MARIA DEL ROSARIO IMER ECHEVEZ . JUICIO EJECUTIVO . Ficha s/151/92 , se hace saber que el día 15 de OCTUBRE de 1996 a la hora 15 , en las puertas del Juzgado . Palacio de Oficinas Públicas, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, el martillero Sr. Alfio PERRONE , asistido del Sr. Alguacil procederá a vender en pública subasta y sobre las base de las dos terceras partes de su tasación . BASE $U.13.534.95 (pesos uruguayos trece mil quinientos treinta y cuatro con 95/100) el siguiente bien. Padrón No. 5810 de la primera sección judicial de Salto , manzana catastral No. 458 , ubicado en calle Rivera No. 1933, que consta de una superficie de 414 metros 50 decimetros , a-rea edificada 112 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro con el número seis mil seiscientos ochenta y seis. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente . 3) Se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de los títulos de propiedad de los que no surgen antecedentes dominiales ni plano de mensura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, 23 de setiembre de 1996

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.120,00 5/pub 38943 Oct 02- v Oct 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ARCO IRIS S.R.L."
CESION DE CUOTA
y
MODIFICACION DE CONTRATO
"ARCO IRIS S.R.L."

CONTRATO: 10/5/96.
INSCRIPCION: No. 903, Fo. 1100, Lo. 3 (Legajo 2163/96).
CEDENTE: Fabricio AGUILAR LATORRACA.
CESIONARIOS: Dinko, Marikena y Dalila AGUILAR LATORRACA.
MODIFICACION: Administración: Dinko AGUILAR LATORRACA.

22) $ 663,00 1/pub 38877 Oct 02- v Oct 02

DIOMAR S.R.L.

CONTRATO: 2/7/96.
INSCRIPCION: No. 1211, Fo. 1565 al Fo. 1565, Lo. 2 Contratos. Legajo 2342/96 al 23/7/96.
SOCIOS: DIOMAR RUBEN BLENGIO DUCASSE y NELLY BEATRIZ BUCCINO PAILOS.
OBJETO: COBRANZA, DISTRIBUCION Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, IMPORTACION, EXPORTACION Y REPRESENTACIONES.
CAPITAL: $ 8.500 DIOMAR BLENGIO 19 cuotas y NELLY BUCCINO 1 cuota.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: DIOMAR BLENGIO.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 884,00 1/pub 38880 Oct 02- v Oct 02

SIZIN LTDA.

Contrato: 9/8/96
Inscripción: Nº 1490, Fº 1920, Lº 2, (Legajo 2926/96).
Socios: Beatriz ZINGER, Marcelo SICA, Sandra SICA.
Capital: $ 8.000.
Administración: Marcelo Sica y Sandra Sica.
Objeto: Garage y estacionamiento.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 38881 Oct 02- v Oct 02

LA GALLEGUITA SRL

Cesión de cuota
Fecha 14/8/1995.
Cedente: Miguel Martínez.
Cesionario: Ruben Martínez.
No. 1968, Fº 2525, Lº 1, Leg. 1377.

22) $ 442,00 1/pub 38882 Oct 02- v Oct 02

"SERVICIO AUTOMOTRIZ SINACORE Y SUBIRAN SRL"
CESION

Contrato: 20 junio 1996.
Inscripción: No. 1021, Fo. 1326, Lo. 2, Legajo 1855/94.
Cedente: Silvia Fernandez (5 cuotas).
Cesionario: Marcelo Enrique Subiran.

22) $ 442,00 1/pub 38883 Oct 02- v Oct 02

TRES HERMANOS LTDA.
Cesión de cuota

Contrato: 2.6.95.
Inscripción: Nº 1517, Fº 1973 al 1973 Lº 2 de Contratos, Legajo 2259/95.
Cedente: EGISAPET TUFENKDJIAN ARAQUELIAN (5 cuotas).
Cesionaria: HAYDEE ESTELA VARELA REVELLO.

22) $ 442,00 1/pub 38884 Oct 02- v Oct 02

EL CARDENAL S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 17.8.1996.
Inscripción: Nº 116, Fº 134, Lº 4, Legajo 5238/91.
Cedente: MARY SUSANA MAGDALENO OLIVA (4 cuotas).
Cesionario: CARLOS WALTER MAGDALENO OLIVA.

22) $ 442,00 1/pub 38885 Oct 02- v Oct 02

"LABORATORIO Y CLINICA VETERINARIA DONDO S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 15/07/1996.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1280, Fº 1686, Lº 1 el 09/08/1996.-
Cedente: Ema Dondo Castro.-
Cesionarios: MARIA ISABEL MACCHI TABORDA y JULIO EDUARDO LORENZELLI BARAZZOTTO.-
22) $ 663,00 1/pub 38945 Oct 02- v Oct 02

PANIFICADORA MALVASIO S.R.L.

Contrato: 1-6-96.
Inscripción: No. 1398, Fo. 1798, Lo. 2/96.-
Socios: Gloria Gómez (16 cuotas) José Malvasio (4 cuotas).-
Domicilio: Salto.
Capital: $ 20.000, 20 cuotas de $ 1.000.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Gloria Gómez.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos panificados e industrialización y comercialización en general.
22) $ 663,00 1/pub 38946 Oct 02- v Oct 02

"DILECO S.R.L."

DENOMINACION: "DILECO S:R.L.".-
SOCIOS: Leopoldo Diez Arellano, Aurorita Ledesma Silva y Juan Roberto Costa.-
CAPITAL: Pesos Uruguayos 12.000 que se divide en 120 cuotas de pesos uruguayos 100 cada una, correspondiendo a cada socio 40 cuotas de capital social.-
OBJETO:Traslado de personas ya sean personas individuales, grupos turísticos o excursiones dentro del territorio nacional o fuera de él. Promover, vender excursiones y tours ya sean colectivos o individuales dentro del territorio nacional o fuera de él. El transporte de cargas y encomiendas dentro del territorio nacional.-
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: En Salto, sede Cerrito Número 201.-
INSCRIPCION: En Registro Público y General de Comercio con el No. 1188, del Fo. 1478 al Fo. 1478 del Lo. No. 3.-
22) $ 1.547,00 1/pub 38947 Oct 02- v Oct 02

FOCO LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1996.
Socios: Jürgen Klaus Zuber Knieling,- Karin Gabriele Pollart, Pascal Thierry Zuber Pollart.
Capital: $ 9.000.-; Cada socio 30 cuotas a $ 100. Total 90 cuotas.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Karin Gabriele Pollart y/o Pascal Thierry Zuber.
Objeto: Asesoramiento en computación; distribución de software; preparación de análisis y de programas.-
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 1509, Fo. 1923, Lo. 1, Legajo 3052/96.
22) $ 884,00 1/pub 38972 Oct 02- v Oct 02

SABARIZ Y RAMOS LTDA.
Cesión y modificación

Contrato: 31 de julio de 1996.-
Inscripción: No. 1322, Fo. 1707, Lo. 2 de 1996.-
Cedentes: Walter Hugo Sabariz Maciel y Miryam Ida Boiani Figoni.
Cesionarios: Darío Sabariz Boiani y Sirley Beatriz Mazza Cuadra.
Plazo: 30 años a partir del 1/10/82.
Adminisrtación: Darío Sabariz Boiani.
22) $ 663,00 1/pub 38973 Oct 02- v Oct 02

"L. G. LTDA"

Contrato: 1º de Agosto de 1996.
Inscripción: Nº 1164, Fº 1449, Lº 3 de Contratos año 1996.
Socios: LUIS ROBERTO LANTEAN REYES Y FRANCISCO ANTONIO GROSSO ELENA.
Objeto: Comercialización de carne porcina.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 10.000,oo
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. de Canelones.
22) $ 663,00 1/pub 38996 Oct 02- v Oct 02

D y J LTDA.
Cesión

Contrato: 1 abril 1993.
Inscripción: Nº 1391, Fº 2161/62 Lº 3 Legajo 5385.
Cedente: HUGO ALPUIN RUBBA o RUBLO (Total cuotas).
Cesionarios: Rafael Alberto Rama Varela, Alejandro César Darrúa Ramos.
22) $ 442,00 1/pub 39032 Oct 02- v Oct 02

CEPE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA: 20.12.95
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 13.09.96, No. 1490, Fo. 1949, Lo. 1 de Contratos: Legajo 2633/93.
CEDENTES: Manuel Nuchovich, Virginia Kanopa, Rodolfo Maggi, Ma. Julia Saráchaga.
CESIONARIOS: Miguel A. Cherro, Antonio Nairac, Leopoldo Peluffo, Ma. del Huerto Fossati, José Luis Peña, Sylvia Brea, Ester Spalter, Dolores Holgado.
CAPITAL: se aumentó a $ 18.200.
22) $ 884,00 1/pub 39033 Oct 02- v Oct 02

AVENATTI S.R.L.

CONTRATO: 17 DE JULIO de 1996.
INSCRIPCION: Nº 85, Fº 98, Lº 4 Contratos.
SOCIOS: ROMULO DANIEL Y PEDRO LUIS AVENATTI GOMEZ.-
OBJETO: INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, PINTURA, CARPINTERIA, FERRETERIA, COMPRA VENTA TODO TIPO DE MATERIALES NUEVOS Y USADOS, ENTRE OTROS.-
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 8.000.-
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: RIVERA.-
22) $ 663,00 1/pub 39037 Oct 02- v Oct 02

"BAYDEL S.R.L."

CONTRATO: 1º DE AGOSTO de 1996.
INSCRIPCION: Nº 1414, Fº 1815, Lº 2 Contratos.
SOCIOS: RAMON RODOLFO DE LEON, JOAO BATISTA ANDRADE DE ARAUJO, CARLOS YAMANDU ROSAS RISSO.
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE BIENES, ENTRE OTROS.-
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 9.000.-
ADMINISTRACION: CARLOS YAMANDU ROSAS RISSO.
DOMICILIO: RIVERA.
22) $ 663,00 1/pub 39038 Oct 02- v Oct 02

CAMPING Y CABAÑAS LAS FLORES S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Nombre: CAMPING Y CABAÑAS LAS FLORES S.R.L.
Fecha constitución: 7-8-96.
Inscripción: No. 1542, Fo. 1986 Lo. 2, Legajo 3022/96.
Socios: Lionel Arturo, Roberto Alejandro ,Dafne Elena, Alicia Cristina, Carlos Enrique SANCHEZ LESTER.
Objeto: Desarrollo actividaes turísticas o sociales, Camping-Cabañas, actividades de recreación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 100 de $ 100.
Aportes: cada socio: $ 2.000. Veinte Cuotas.
Domicilio: Defensa 2438.
ADMINISTRACION: Carlos SANCHEZ LESTER.
22) $ 884,00 1/pub 39046 Oct 02- v Oct 02

E. O. S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato 27 agosto 1996.
INSCRIPCION No. 1152 Fo. 1434 Lo. 3 Legajo 2766/95.
CEDENTE: ELBIO ORTEGA ESPEL.
CESIONARIA: PABLA ADRIANA ORTEGA CARUSO (250 cuotas).
Administración: PABLA ADRIANA ORTEGA.
22) $ 442,00 1/pub 39047 Oct 02- v Oct 02

COSMECEUTICOS SRL

CONTRATO: 25/9/95.
INTEGRANTES: CARLOS VIGORITO, ROBERTO RAMPOLDI, ISMAEL TERZANO (3 cuotas C/U).
OBJETO: PRODUCCION, ADQUISICION Y VENTA TODO TIPO DE COSMETICOS.
PLAZO: 10 AÑOS.
CAPITAL: $ 9.000, NUEVE CUOTAS DE ($ 1.000).
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: CARLOS VIGORITO.
INSCRIPCION: Nº 1581 Fº 2035, Lº 2 Legajo 3100/96.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 39054 Oct 02- v Oct 02

PIZZA CERO S.R.L.

Distracto: 24/5/1996.
Inscripción: Nº 1485, Fº 1944, Lº 1.
Otorgantes: Teresa RUMINSKI, y Lucía SOSA.
Contenido: Rescinden y dejan sin efecto cesión cuotas 23/12/1992.
22) $ 442,00 1/pub 39070 Oct 02- v Oct 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 289.762. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por POUSHAK, INC., solicita: ZANETTI. Clase: 25.
23) $ 456,00 10/pub 38365 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 290036. Montevideo, 24 SET. 1996, con esta fecha FULTOR S.A., solicito la marca:

VERDE — AZUL
ROJO teledata

de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 1.520,00 10/pub 38901 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290105. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por GALDONYL SA., (URUGUAY), solicita: "NUANCE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38967 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290079. Setiembre 26, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "MAJESTIC". Clase: 14.
23) $ 380,00 10/pub 38968 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290078. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 38969 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290077. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita:



Prioridad Benelux Nº 868511 - 1º/4/96.
Clase: 14 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38970 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290106. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA), solicita: "CHAMOINIX". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 38981 Oct 02- v Oct 15

Acta 289965. Montevideo, 20 setiembre 1996. MARTINONI por RURAL IMPORT S.A., solicita renovar:



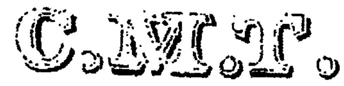
Clase: 12 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38982 Oct 02- v Oct 15

Acta 289866. Montevideo, 18 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL FIERRO D'ELIA, solicita:



Clases: 24, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38983 Oct 02- v Oct 15

Acta 289930. Montevideo, 19 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ENRIQUE TRINIDAD, solicita:



Clases: 07, 08, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 38984 Oct 02- v Oct 15

Acta 289966. Montevideo, 20 de setiembre 1996. PEDRO SILBERSTEIN S.A., solicita renovar: MADERCOLL. Clase: 01 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38985 Oct 02- v Oct 15

Acta 290120. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTERCAST. Clase: 9 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 39007 Oct 02- v Oct 15

Acta 290116. Setiembre 27, 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: GOURMET. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 39008 Oct 02- v Oct 15

Acta 290076. 26 SET. 1996. VANRELL por HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: HARTFORD. Clase: 36 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 39009 Oct 02- v Oct 15

Acta 290119. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: PENTIUM MMX. Clase. 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39010 Oct 02- v Oct 15

Acta 290117. 27 SET. 1996. VANRELL por Ssangyong Motor Company (KOREA), solicita:

SSANGYONG Korando

Clase: 12 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 39011 Oct 02- v Oct 15

Acta 290118. Setiembre 27 1996. VANRELL por K-Data Products, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9, 16 y 28 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 39012 Oct 02- v Oct 15

Acta 290126. 27 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR REMIX LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: LIFT. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 39027 Oct 02- v Oct 15

Acta 290128. 27 SET. 1996. PILAS POR LA PASTINA IMPORTACAO EXPORTACAO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 39028 Oct 02- v Oct 15

Acta 290127. 27 SET. 1996. PILAS TODESCHINI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:

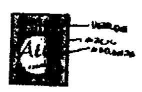
Todeschini

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39029 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289932. Setiembre 19, 1996. NUMEROSKY por BENTANCOR & BOVIO LTDA, solicita: "BURNEY". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 39030 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290114. Setiembre 27, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: "TEAM S". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 39031 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 290104. Montevideo, 27 SET. 1996. COSMECEUTICOS S.R.L., solicito la marca:

Atopic

Clase Int. 3.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39053 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289993. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: ALBINI. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39060 Oct 02- v Oct 15

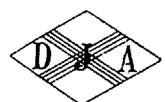
ACTA 289989. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: DAVID & JOHN ANDERSON. Clase: 24.
23) $ 760,00 10/pub 39061 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289990. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39062 Oct 02- v Oct 15

CTA 289991. 23 SET. 1996.
CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39063 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289992. 23 SET. 1996. COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: THOMAS MASON. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39064 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290063. 25 SET. 1996. CIKATO por POLIMIX CONCRETO LTDA. (BR), solicita: ITÁ. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 39065 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290064. 25 SET. 1996. CIKATO por URBANO AGROINDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita: URBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39066 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290065. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: ARETHA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39067 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290066. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: KEA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39068 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290067. 26 SET. 1996. EUROISET ITALIA S.R.L. (IT), solicita: NEUTRITE S7. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 39069 Oct 02- v Oct 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° U3454. Montevideo, 19 de Agosto de 1996, con esta fecha, ANGEL LOPEZ, PABLO DANGELO, CARLOS TABAREZ Y MARCELO CORREA DE URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para " TAXI URBANO ", y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección

24) $ 855,00 10/pub 39015 Oct 02- v Oct 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma; JOSE ANTONIO MONTIEL para que comparezca dentro del horario de la oficina en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto N° 236/96. Caratulado: SPINILLY FREDDY Y MONTIEL JOSE: INCAUTACION AVES. SE NOTIFICA DE RESOLUCION N° 770/96 del 16 de setiembre de 1996, con multa de 26,50 U.R. (VEINTISEIS UNIDADES REAJUSTABLES CON 50/100) POR INFRIGIR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectuá conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54193 Oct 02- v Oct 04

Invitación a Presentar Candidatos Como Delegados de los Sectores Privados en el Consejo del INAVI

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 4° y 7° del decreto N° 363/992, de 29 de julio de 1992, invita a las entidades privadas que representen a los bodegueros, viticultores, grupos CREA de viticultores y Cooperativas Vitivinícolas y que cumplan con los requisitos previstos en el Art. 5° del citado decreto, a proponer candidatos como delegados del respectivo sector en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Dicha propuesta deberá presentarse acompañada del comprobante expedido por el I.NA.VI. de hallarse la o las entidades proponentes inscriptas en el Registro previsto en el literal D del Art. 5° del referido decreto y, en el caso de organizaciones de bodegueros, la documentación prevista en el literal A del Art. 6°. La presentación deberá realizarse mediante nota entregada en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sito en la calle Constituyente N° 1476 planta baja en el horario de 12:30 a 19. El plazo de presentación vence el treintavo día de la publicación de esta invitación, no siendo válidas las propuestas llegadas luego de la hora 19 de dicho día. Si el día de vencimiento fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al día hábil inmediato siguiente.
Depto. de Comunicaciones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54198 Oct 02- v Oct 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia N° 755.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE MARABOTTO LUGARO.-
Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "Bianchi D'Alessandro, Enrique c./Alejo Peirano S.A. - Juicio ejecutivo - CASACION", (Ficha N° 370/94); venidos a conocimiento de esta corporación, por mérito al recurso planteado por el tercerista Julián Arburu contra la sentencia N° 150/93, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4o. turno.
RESULTANDO:
1°) Que por la referida sentencia se confirmó, con costas, la resolución impugnada (fs. 125 y ss.).
A su vez, la providencia de primer grado, emanada del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno no había hecho lugar a lo solicitado a fs. 69-72 (fs. 110 vto.).
2°) Que el tercerista, se agravió contra la misma, interponiendo el recurso de casación, expresando:
- Se ha transgredido el art. 2372 del Código Civil. En efecto, los bienes todos del deudor son la garantía común de sus acreedores; pero inversamente, sólo los bienes del deudor son la garantía común de sus acreedores.
Por ello, en mérito al principio de que las obligaciones sólo afectan a quienes han sido parte en ellas, las obligaciones del deudor no pueden tener consecuencias de clase alguna para quienes no contrajeron sus obligaciones (art. 1293 C.C.).
En consecuencia, ningún acreedor podrá embargar, y menos aún rematar, bienes que no pertenecen al deudor.
- En el caso, Alejo Peirano S.A., cor los mismos certificados del Registro de Tralaciones de Dominio, no es propietaria, ni del inmueble padrón No. 42.198 de Montevideo, ni de los 2/3 indivisos del mismo padrón.
El único bien que tiene Alejo Peirano S.A., que se sepa, es la cuota de los 2/3 partes que adquirió, por cesión de derechos hereditarios, en las sucesiones de Francisco Arburu y María Gerónima Andiarena.
Estos derechos hereditarios eran lo único que tenían quienes cedieron sus cuotas sucesorias a Alejo Peirano S.A. y es lo único que posee, hoy, dicha firma, porque nadie puede ceder más derechos de los que tiene (arts. 1120, 1762 y 1767 del Código Civil).
Todavía debe observarse que ningún acreedor puede tener más derechos que su deudor, principio legal consagrado en el art. 1295 del citado cuerpo. Si Alejo Peirano S.A., como heredero de las sucesiones referidas, no puede apartarse del proceso particionario mediante la vía oblicua de la cesación de condominio, tampoco pueden hacerlo sus acreedores, aun cuando hayan ejercido la acción subrogatoria.
- El punto tiene relación con dos aspectos del derecho sucesorio: a) con el derecho de propiedad sobre los bienes sucesorios y b) con la naturaleza del derecho del heredero.
La tesis del Tribunal es que el heredero, una vez que ha aceptado la herencia, es condomino de los bienes hereditarios, y también que este derecho es el único derecho posible del heredero.
Este es el error que justifica, el recurso interpuesto.
Pues esta tesis vulnera los arts. 486, 487, 1043, 1092, no. 1, 1093, 1096 inc. 1°, 1100, 1138 inc. 1, 1139, 1151, 1168 y 2320 del Código Civil. Los institutos a que aluden son absolutamente incompatibles con la tesis referida.
Que los herederos no son condóminos es una clara consecuencia de todas las normas anteriores; y a su vez es la causa de que, con toda lógica, no tengan derecho a la vía de la cesación de condominio para poner fin a la indivisión.
Y que los herederos son titulares, por el hecho de serlo, de un bien, que es su cuota hereditaria, perfectamente embargable, cedible, enajenable, rematable, es también una verdad jurídica no discutida.
- Por otra parte, no es cierto que -como afirma el Tribunal- los herederos, acordando mantener la indivisión, podrían burlar los derechos de los acreedores.
Los acreedores pueden y deben, lo que en este caso no han hecho, embargar y rematar lo que es su garantía y prenda común, es decir, la cuota hereditaria. O sea, en el caso, los 2/3 sucesorios, de Alejo Peirano S.A.
La doctrina nacional presenta un bloque sin fisuras en cuanto a la definición y delimitación del derecho del heredero (Cf. Eduardo Vaz Ferreira, Tratado de las sucesiones).
- Por último, la circunstancia de que el bien embargado sea el único bien de la sucesión no es suficiente justificación.
En primer lugar, porque ese carácter de único no modifica la naturaleza del derecho del coheredero y, en segundo término, porque, por la vía de rendiciones de cuentas previas a la partición, por la colación o simplemente por el pago de las deudas hereditarias, el heredero puede no tener parte alguna en el "único" bien sucesorio.
- Pidió se casara la sentencia impugnada, dictándose en su lugar la que corresponda, con costas y costos (fs. 132 y ss.).
3°) Que el actor, por las razones que expuso, solicitó se denegara el recurso de casación interpuesto (fs. 113 y ss.).
4°) Que no habiéndose franqueado el recurso (fs. 145), oportunamente se hizo lugar, al recurso de queja por denegación de casación (Expediente agregado. Ficha N° 680/93, fs. 34).
5°) Que elevados los autos a esta Corporación, se oyó al Sr. Fiscal de Corte, quien en fundado dictamen, considera que corresponde desestimar el recurso en vista, en tanto el fallo impugnado no causa nulidad (fs. 157 y ss.).
6°) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 162).
CONSIDERANDO:
I) Que se anulará la sentencia en examen.
Según lo estima la Corporación y por unanimi-

dad, en la providencia dictada en la segunda instancia de mérito y confirmando otra anterior de igual contenido, se ha incurrido en infracción o errónea aplicación de la norma de derecho reguladora de la cuestión tratada en autos (Código General del Proceso, art. 270). Lo que justifica, entonces, la decisión aludida, según la cual se casará la misma, dejando sin efecto el remate dispuesto, sin perjuicio del derecho del acreedor en cuanto a solicitar lo que estima procedente.
Esto es, no se comparte la tesitura del Sr. Fiscal de Corte, quien considera que el recurrente no ha demostrado que la sentencia le causa agravio alguno. Y, como lo dice, "... la existencia del agravio es requisito tanto en la apelación como en la casación..." (fs. 159 vto.).
Sin duda, tiene razón el impugnante.
Impugnante que irrumpió en el juicio ejecutivo seguido entre Enrique Bianchi D'Alessandro y Alejo Peirano S.A., promoviendo una tercería de dominio, por cuanto tiene el objeto propio de ese tipo de tercería en tanto trata de excluir que el inmueble, designado al efecto por el acreedor, sea ejecutado. Si bien, es una tercería que puede calificarse de "sui generis", en tanto su fundamento, no radica en aducir el dominio exclusivo de aquel por el tercerista -que es la hipótesis normal de este tipo de tercería- sino que reposa en sostener que, estándose en presencia de un bien que integra el acervo sucesorio, la titularidad de cuya sucesión comparten, en alícuotas, el ejecutado y el tercerista, existe no un condominio sino una comunidad o indivisión post-sucesoria. Ello por cuanto el ejecutado también tiene derechos sobre el referido inmueble -que integra el activo relicto- por función de negocios efectuados por otros co-herederos del tercerista.
Por lo que, en consecuencia, no sabiéndose si existen o no deudas hereditarias, colaciones, sumas debidas por rendiciones de cuentas, etc., no puede rematarse el inmueble tal y como scondominio. Que en verdad no lo es, más allá de que se hayan celebrado sendas compraventas por las cuales la ejecutada compró las 6/15 partes del bien padrón N° 42.198 (fs. 51 vto. y ss. y fs. 56 vto. y ss.), cuando debieron otorgarse cesiones de derechos hereditarios. Como en algún caso, así se procedió por parte de varios de los co-herederos hoy integrantes de la indivisión hereditaria conjuntamente con el tercerista (fs. 88 vto. y ss.). Error jurídico que es, evidentemente, el origen de la confusión generada.
Resulta muy claro, entonces, que en la especie se trata de un bien que pertenece a una indivisión hereditaria y no a varias personas que lo adquirieron en condominio. En el primer caso, se tiene participación en una sucesión, conformada por activo y pasivo, sin conocerse sobre cuales bienes eventualmente tendrá derecho el co-indivisario ocurrida la partición y, en el segundo, se tiene también una cuota parte ideal, pero en un bien concreto. Comunidad o patrimonio relicto, en un caso, bien específico, en el otro.
Como lo ha destacado distinguido notario siguiendo a viejo autor (Videla), las diferencias entre una y otra, serían las siguientes: "... a) el condominio es un derecho real, en cambio, el derecho de coheredad no es un derecho real, ya que la herencia se compone de cosas y créditos y las relaciones creditorias no configuran derechos reales; b) el primero se ejerce sobre cosas -en la acepción técnica del vocablo- y sobre cosas particulares, determinadas y presentes, en cambio el derecho de coherederos se ejerce sobre una universalidad, el patrimonio, que comprende, junto a los valores actuales, las cosas futuras, inciertas e indeterminadas; c) el condominio tiene su origen en la voluntad del sujeto, por excepción en la ley, en cambio la comunidad hereditaria nace siempre a raíz de un hecho involuntario, el fallecimiento, y aún antes de la aceptación por parte de los herederos, la que no hace sino fijar definitiva y retroactivamente esa situación y, d) por último, señala que la comunidad hereditaria entraña una situación más compleja que el condominio, ya que en ella hay,. la doble tarea de liquidar y distribuir." (Saúl Cestau, prescripción e indivisión hereditaria, publicación del Centro de Estudiantes de Notariado, parte segunda, pág. 6).
Ahora bien:
En virtud de lo expuesto, no puede -legítimamente- rematarse ni el bien ni su alícuota de la que el ejecutante dice que es titular el ejecutado. Alejo Peirano S.A., como sucesor de quienes le "cedieron" sus derechos, más allá de la denominación de compraventa de los respectivos negocios, no es titular de un bien concreto de la indivisión post-sucesoria ni siquiera a título de copartícipe. Es co-indivisario en una universalidad que es la sucesión.
Lo que permite concretar los derechos que efectivamente tiene el co-indivisario y, en consecuencia, sus propios acreedores, tal como lo pone de manifiesto, con su claridad, ilustrado civilista.
Señala Vaz Ferreira, al respecto: "En lo concerniente a los bienes indivisos se concibe que la acción del acreedor pueda recaer sobre tres categorías de valores bien distintas: la parte hereditaria del co-heredero en la masa global, la parte que él posee en los objetos particulares, y los objetos indivisos mismos", agregando: "Para aclarar esta distinción, nos remitimos a nuestro esquema de los derechos del coheredero durante la indivisión (supra N° 631, segundo esquema), pues lo que se trata de aclarar es si por ejemplo: 1) un acreedor A puede llegar a obtener el remate del derecho de A sobre la herencia H (derecho representado por la línea A-H); 2) si el mismo acreedor puede pretender el remate de la mitad del bien I (línea A-I); 3) si puede llegar al remate de la totalidad del mismo bien I." (Tratado de las sucesiones, t. VI, vol. I, edición 1991, pág. 115).
Para más adelante concretar su pensamiento, de la siguiente manera: "En lo que concierne, a la parte que el coheredero posee en la herencia global (decía Siesse) parece claro que se trata de un derecho que pertenece al patrimonio personal del coheredero, pues es evidente que el derecho que alguien posee sobre una personaldiad no forma parte de esa personalidad", de forma tal que, por lo tanto, "... nunca dudamos que el derecho hereditario indiviso, como cualquier otro bien no declarado inembargable, puede ser objeto de venta forzada, a petición de cualquier acreedor personal del heredero, en pública subasta (art. 770 C. C.). Nuestra opinión fue aceptada por la Suprema Corte de Justicia. Desde que dicha cuota puede ser vendida voluntariamente (según vimos al tratar de la cesión de derechos hereditarios), nada impide que sea vendida forzadamente. Quien la adquiera quedará en la misma situación que cualquier cesionario de derechos hereditarios (supra, N° 582), facultado para pedir la partición (infra, no. 685)".
Claro, en cuanto a la posibilidad de que un acreedor pida la venta de la cuota de su deudor en un determinado bien, señala: "... Siesse observa que el embargo, teóricamente posible, sería singularmente precario, y que la imposibilidad de la ejecución forzada se explica por la inestabilidad de la cuota en razón del efecto declarativo de la partición", para insistir en estos términos: "Nosotros, al esquematizar las diferencias entre indivisiones a título universal e indivisiones a título particular (supra, N° 631), hemos dicho ya que en estas últimas nada impide a un condómino enajenar su cuota en el bien indiviso, transfiriendo al adquirente un derecho absolutamente firme, pero que no ocurre lo mismo en la indivisión hereditaria, porque el derecho de cada coheredero sobre cada bien está expuesto a desaparecer retroactivamente en virtud del efecto declarativo de la partición, y al mismo riesgo se encontraría expuesto quien le adquiere tal dereca, tampoco pueden los acreedores de un heredero llegar a un remate de la cuota de un bien que asegurara al adquirente la copropiedad del mismo", agregando: "Aun en el caso de que un coheredero hubiera hipotecado, sin consentimiento de los otros, su cuota en un inmueble común (art. 2330, supra, N° 647), la ejecución hipotecaria resultaría de hecho impracticable, pues quien adquiriera dicha cuota quedaría expuesto al efecto declarativo de la partición".
Y respecto de la eventual solicitud de venta forzada de un bien hereditario, para cobrarse sobre la cuota del precio que correspondería a su deudor, dice: "Ningún coheredero, ni en consecuencia los acreedores de tal coheredero, pueden privar a los otros coherederos de la expectativa de que tal bien les sea adjudicado íntegramente en la partición. Y todavía: quizá el coheredero cuyos acreedores reclaman la venta forzada de un bien, no tenga nada o casi nada a recibir en la partición, porque deba colacionar donaciones".
Añadiendo en cuanto a la posibilidad de ejercer el derecho de tanteo: "Ahora, contra lo que venimos de exponer, bajo la vigencia del C.P.C. se objetaba que conforme el art. 944 inciso 4°, en caso de haberse embargado la parte de un condómino en un bien indivisible o que no admitiera cómoda división, el otro condómino no podía obstar a la venta del referido bien, a no ser que oblara la parte que correspondiera al ejecutado según la tasación respectiva. Este artículo, que planteaba dudas de las cuales no corresponde tratar aquí, daba lugar a una interpretación conforme a la cual el acreedor de un heredero podía, durante la indivisión, embargar la parte de un deudor en un bien hereditario, y hacerlo vender si otro coheredero no oblaba la correspondiente parte. Pero nosotros entendemos que este texto regía solamente para la indivisión a título particular, en la cual, pudiendo cualquier copropietario enajenar su cuota en el bien, es natural que también puedan sus acreedores ejecutarla. No regía para la indivisión hereditaria, en la cual recién al llegar a la partición se determina, retroactivamente, qué bienes corresponden a cada coheredero. Y observamos que actualmente, derogado el citado texto del C.P.C., tampoco en la indivisión a título particular puede el acreedor de un comunero pedir por derecho propio el remate del bien común, sino sólo de la cuota de su deudor: el remate total sólo, en su caso, subrogándose en el derecho del copropietario a pedir el remate de la cosa indivisa" (op. cit., pag. 115 y ss.).
Y bien.
Los inconvenientes que señala el distinguido autor, son exactos, razón que permite discrepar con el Sr. Fiscal de Corte, quien los desestima. Es muy claro que no se puede rematar como bien o como alícuota en el bien, un inmueble que no está realmente en el patrimonio del ejecutado ya que puede estar afectado por deudas o restituciones. De ahí, entonces, lo lógico sea rematar lo que realmente existe en ese patrimonio: la cuota hereditaria de la que es indudablemente titular, es decir, la cuota del activo del acervo con sus eventuales deudas y gravámenes. En la medida en que, se insiste, el ejecutado no es titular del dominio libre sobre una cuota ava parte del inmueble -no obstante haberla "comprado"-, sino, más exactamente, titular de una cuota ava parte de una herencia que, además, de un eventual pasivo, incluye en su activo ese inmueble. Creer

lo contrario, supone confundir los conceptos que tan nítidamente distingue la doctrina, con las consecuencias que ello tiene.
Ya se lo dijo anteriormente: una cosa es ser titular en cuota de un concreto inmueble -como sucede en el condominio- y, jurídicamente, muy otra, ser titular en cuota de una herencia en la que se incluye ese inmueble. En este último caso, el "bien" pasible de ejecución no es la cuota que se tiene en ese inmueble -en cuyo caso su adquirente no sería responsable por las deudas de la herencia ni por las restitucioens que correspondieran por colación o por rendición de cuentas- sino la cuota hereditaria que colocaría al adquirente en el lugar del heredero, con sus derechos, pero también, con sus responsabilidades.
Si los negocios celebrados hubieran sido los que por derecho correspondían -y así se lo hizo, en un caso, respecto de algunos co-herederos, en ocasión del contrato preliminar-, esto es, haber cedido las cuotas respectivas, la empresa cesionaria, sabría que está colocada en lugar de los cedentes y no que adquirió una cuota parte en un bien concreto. Pero lo cierto es que no se hizo así, aunque ello no cambia la naturaleza de las cosas: sólo tiene una cuota parte en una indivisión hereditaria.
Es claro, entonces, el error de algunas citas que formula la parte recurrida, invocando lo que consagran los arts. 1105 y 1136 del C. Civil. Estos textos refieren a deudas hereditarias y no, como en el caso, a deudas propias del heredero o sus sucesores a título particular o universal. Confusión que parte del equívoco inicial.
Se configura por consiguiente, la infracción al art. 2372 del C. Civil que invoca el recurrente. No siendo tampoco de recibo el argumento que se hace en la sentencia impugnada, en cuanto a que los acreedores podrían mantener a propósito la indivisión, para burlar así los derechos de los acreedores. En tanto, es claro, éstos podrían embargar y solicitar la venta forzada de la cuota hereditaria y, por su parte, en su momento, el adquirente -cesionario- solicitar la partición.
Corresponde entonces, anular la sentencia impugnada.
Aunque so pena de incurrir en incongruencia, no es posible otro fallo que el que disponga dejar sin efecto el remate decretado, sin perjuicio del derecho del acreedor de solicitar, para hacer efectivo su crédito, lo que por derecho corresponde. Disponer efectivamente el remate de la cuota hereditaria, supondría acordar una ca pedida por el propio recurrente (Código General del Proceso, art. 198; en el Código de Procedimiento Civil, art. 462).
II) Que las costas, se deberán abonar según el orden causado.
Por estos fundamentos, no obstante lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
Haciendo lugar al recurso de casación y, en su mérito, anulando el fallo recurrido, disponiendo en su lugar que se deja sin efecto el remate decretado, sin perjuicio del derecho del ejecutante de solicitar lo que por derecho corresponde.
Las costas, en el orden causado.
Publíquese.
Oportunamente, devuélvase los autos. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por ocho foja (s) que signé y sellé con el orignial de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "BIANCHI D'ALESSANDRO, ENRIQUE C/ ALEJO PEIRANO S.A. JUICIO EJECUTIVO. CASACION". Ficha No. 370/94.
EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54202 Oct 02- v Oct 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias en el presente año.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
AGORIO NORSTRON, Astrid AGUILERA GARCIA, César
ALONSO ARIZTIA, Raquel ALVAREZ DAISSON, Carmen
AUBRIOT BENIA, Luis Eduardo AZPIROS ANADON, Pedro
AZPIROS ARNO, Graciela BELACOFF GOLOVANEVSKY, Suana
BELDARRAIN MARTINEZ, Gisela BELLINI, Sylvia
BERGHERO IGLESIAS, Carlos BOCCARDO PIERULIVO, Enrique
BONILLA SANTIBAÑEZ, Sylvia BURGUEÑO SOBRADO, María Fernanda
CALLEROS BASILIO, Laura CAPOTE VERAZA, Alicia
CARABALLO LUCAS, Ramón CARDOZO MARIA, Soledad
CARREA HOURCADE, Olga CATTANEO GAMBIASI, Mariana
CELANO JORCIN, Laura Teresita CHIESA FARELL, Alejandra
CIPRIANI RIERA, Silvia CLEMENTE SOTO, Juan María
COLLAZO MIRANDA, Rosa COLLAZO, Pablo
CORREEA, Alejandro COSSE LARGHERO, Mariana
CULTELLI DELFINO, Rita DAJAS BAILADOR, Federico
DAVYT, Luciano DE BETHENCOUR CHAIN, Miguel
DE LEON BARRIOS, Ramón Miguel DELGADO GARGIULO, Estela Anahí
EIRIS BRUQUETAS, Gonzalo ERRANDONEA PLACERES, Pablo
FALLINI BUENAVENTURA, Mónica FARIAS MAGALLAN, Deiner José
FEDERICI, María Teresa FERENCZI GIAMBIASI, Mariana
FERNANDEZ FAJO, Graciela FERNANDEZ GARCIA, Luis Manuel
FERNANDEZ LARRALDE, Andrea FERNANDEZ RAMOS, Virginia
FERNANDEZ, Luis GIL, María José
GOMEZ FERANADEZ, Julio César GROSSO, Enzo
GUEREQUIZ, Aurora del Rosario HOFFANN, Federico
ITURRIA PELUFFO, Eduardo KASPRZYK SIERRA, Mariana
KONCKE PIZZORNO, María José
KONCKE, Elina LAGO, Mariana
LATEULADE, Richard LLODRA GONZALEZ, Jaime
LOPEZ GONZALEZ, Elena LOPEZ MENDILAHARSU, María
LOPEZ PEDEMONTE, Tomás Julio LOPEZ, Tomás
LUCAS HUGUET, María Eugenia MARTIMEZ, Silvana
MARTINEZ PAULO, Silvana MARTINO CARRETTA, Ana Laura
MEDINA ROLANDO, Karina MELENDEZ CADIAC, Julio César
MENEZES SALMINI, Ana Claudia MICHELOTTI, Graciela
MOLTEDO, Ana MONES, Pablo
MORALES RODRIGUEZ, Enrique MORALES, Laura
MOSCATELLI RODRIGUEZ, Mónica MUNIZ TERRERA, Graciela
MUSLERA TRIPODI, Cecilia MUSSO, Marcos
OLIVERO RAFULS, María José ORTIZ RUFENER, María Patricia
PAESCH URTASUN, Laura PARADISO GILES, Mercedes
PATRONE MORA, José PATRONE MORA, Sylvia
PEDRANA LOPEZ, Inés PELUFFO PANIZZA, Enrique
PEÑA GAMBETTA, Carlos PEÑA LEITES, Claudia
PEREIRA HORS, Cora PEREZ AMODIO, Soledad
PEREZ CARDOZO, Doris PEREZ PERERA, María Lucía
PEREZ REBOULAZ, Alberto POGGIO FAVOTTO, Rossana
PORCEZANSKY, Ana Luz PRADO, Mariana
PRUNELL DOS SANTOS, Giselle REBOLLO BORCHE, Ricardo
REISCH PLAISANCE, Martín ROBUSCHI VALLS, Verónica
RODRIGUEZ BONECARRERE, Paula
RODRIGUEZ GRAÑA, Laura
RODRIGUEZ NEGREIRA, Hugo ROLDOS CASTELLI, Velentina
RUCHANSKY GOLSTEIN, Dora SARALEGUI, Andrés
SCAFIEZZO PORCELLI, Sandra SCHAPIRO FERRARA, José
SELLANES LOPEZ, Javier SOÑORA, Sandra
SOSA OYARZABAL, Andrea SOTELO, Mariana
TELIAS RABINOVICH, Gabriela TISCORNIA, Susana
TOMASCO INTROINI, Yvanna TORRES GENINAZA, Gabriela
VERAZA CAPOTE, Alicia VOGLER, Rodolfo
YANICELLI, Beatriz
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54192 Oct 02- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
EDICTO
EFICE CLORO SODA S.A.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados "Gomez Alcorta Javier - Demanda de impugnación de Asamblea-" (Ficha 3/96/2DI/96 según Decreto 2335 del 26 de agosto de 1996,

se emplaza a quienes tengan interés en coadyubar con los impugnantes para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de setiembre de 1996. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 3/pub 39052 Oct 02- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GONZALEZ FRANCISCO C/RODRIGUEZ BATLLE CESAR Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 129/95, se cita, llama y emplaza a los Sres. socios de "HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ EN LIQUIDACION O SUCESORES DE LOS MISMOS" a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 38925 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos caratulados "DISCAL S.A. Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 81/95, por auto Nº 2156/96 de 6 de setiembre de 1996, se convoca a todos los acreedores de DISCAL S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Piso 5º, el día 21 de octubre a las 17:30 horas. Se hace constar que la documentación presentada por la Sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la Sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedorese que concurran (Art. 27 Ley 2.230). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 19 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 39013 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CALLEROS, JUAN y OTROS c/ QUIROGA, FERNANDO y OTROS. -Acción Pauliana"- Ficha: 96/24/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Quiroga Pinedo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos tramitados ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 Po. 7º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38927 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA FICHA A 457/93 SUCESION, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54212 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Carmen, Irma y Américo Washington Prieto Ramos, Bety Regina Prieto Santos, Agueda Gladys Perdomo Prieto, Sonia Esmeralda Vazquez Prieto c/Sucesores de Pedro Octavio Pietro Ramos, Ignacio Prieto e Idolina Ramos, posesión notoria de Estado Civil. Ficha AN/S/ 38/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Prieto e Idolina Ramos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 39018 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1128 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: Suárez, Germán y Hernández, Laura c/ Santina Battegazzore y otros. Escrituración Judicial.- Ficha 534/95, se decretó la escrituración judicial del padrón 80.632 de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira Nº 3528, citándose de excepciones a Santina, Juan Carlos, Angela, María Laura, Marcelina, Angel y Segundo Battegazzore y Horacio, Ana María, María Mercedes y María Carmen Battegazzore Bariatti y Luisa Carbone de Battegazzore, por auto Nº 2491 por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 39019 Oct 02- v Oct 15

VARIOS
FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE U.C.O.T.
COMUNICADO

La Comisión Administradora del Fondo Social de Viviendas de UCOT, comunica que en virtud del resultado de empate producido en el acto eleccionario del día 26 de setiembre, se llevará a cabo el próximo martes 8 de octubre una segunda ronda para la elección de lautoridades que habrán de regir el Fondo en el período 1996 - 1999.
El acto se llevará a cabo en el local de la calle Carlos Crocker 2517, entre las 09.00 y las 17.00 horas. Participarán solo las Listas Nº 24 y Nº 516 del Sector Cooperadores.

27) $ 684,00 3/pub 38920 Oct 02- v Oct 04

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Empresa "HELIWAY S.R.L. Solicitud para operar servicios de trabajo aéreo. Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por el término de diez (10) días hábiles-artículo 16 - del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (Av) SHANDELAIO GONZALEZ.

27) $ 456,00 3/pub 39049 Oct 02- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31989 Oct 02- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GRENO SOSA, JUAN ANTONIO y JUAN FERNANDO.- Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/86/1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUAN ANTONIO GRENO SOSA y JUAN FERNANDO GRENO SOSA, promoviendo la declaración de Posesión Notoria de hijo natural de su fallecido padre don JUAN ROMAN GRENO WESCHUNG respecto de la madre natural MARIA LUISA WESCHUNG o WECHSUNG o WECHUNG LANGEHEIN LANGENHEIN o LANGAIN o LAJAIN o LANGENEHIN (abuela natural de los comparecientes). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 39048 Oct 02- v Oct 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FANAWAY TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, elec-

trónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.9.1996, 1553, 1645, Libro 2 Legajo 13906/96
28) $ 1.326,00 1/pub 37923 Oct 02- v Oct 02

NARKINT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NARKINT S.A.
Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 16.09.96 con el No. 811 del Fo. 926 al Fo. 926 del Lo. 3 de Estatutos. Legajo No. 14003/96.
28) $ 2.652,00 1/pub 38588 Oct 02- v Oct 02

FEDILCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 18.9.1996, No. 821, Fo. 938, Libro 3, Legajo 14054/96.
28) $ 442,00 1/pub 38906 Oct 02- v Oct 02

NOLITUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, 1881, 1968, Libro 1, Legajo 14094/96.
28) $ 442,00 1/pub 38907 Oct 02- v Oct 02

MODELAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1880, Fo. 1967, Libro 1, Legajo 14093/96.
28) $ 442,00 1/pub 38908 Oct 02- v Oct 02

MILBER SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1879, Fo. 1966, Libro 1, Legajo 14092/96.
28) $ 442,00 1/pub 38909 Oct 02- v Oct 02

MATIR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1878, Fo. 1965, Libro 1, Legajo 14091/96.
28) $ 442,00 1/pub 38910 Oct 02- v Oct 02

LIMOSUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1877, Fo. 1964, Libro 1, Legajo 14090/96.
28) $ 442,00 1/pub 38911 Oct 02- v Oct 02

LADITUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1876, Fo. 1963, Libro 1, Legajo 14089/96.
28) $ 442,00 1/pub 38912 Oct 02- v Oct 02

ICALUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1875, Fo. 1962, Libro 1, Legajo 14088/96.
28) $ 442,00 1/pub 38913 Oct 02- v Oct 02

GINSUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 960.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.9.1996, No. 1874, Fo. 1961, Libro 1, Legajo 14087/96.
28) $ 442,00 1/pub 38914 Oct 02- v Oct 02

NEDALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.9.1996 N° 828 F° 945 Libro 3 Legajo 14110/96
28) $ 1.326,00 1/pub 38915 Oct 02- v Oct 02

TINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1996 N° 1639 F° 1735 Libro 2 Legajo 14145/96
28) $ 1.326,00 1/pub 38916 Oct 02- v Oct 02

TABIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1996 N° 1638 F° 1734 Libro 2 Legajo 14144/96
28) $ 1.326,00 1/pub 38917 Oct 02- v Oct 02

COMPAÑIA OSIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, deben-

tures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones finacieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 2.000.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 6.9.1996, 1760, Fo. 1845, Libro 1 Legajo 13843/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38918 Oct 02- v Oct 02

CRAVERI SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es, A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, especialidades farmacéuticas y medicinales, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
CAPITAL: $ 358.000.-
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16 de setiembre de 1996, No. 1576, Fo. 1671, Libro 2, Legajo 14017/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 38919 Oct 02- v Oct 02

ALTON ROAD SA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; C) Operaciones financieras, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, buques, comunicaciones, electrónica, madera, marítima, máquinas, metalurgia, pesca, química, servicios profesionales, transportes navieros, turismo; E) Explotación de marcas, patentes. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por ley 11.073. 100 años. u$s 500.000. Montevideo. Inscripción: 13/9/96, 793, 903, libro 3. 13927/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38930 Oct 02- v Oct 02

AZUL MEDITERRANEO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporarles análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuará actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 13/9/96, 1808, 1893, LIBRO 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 38931 Oct 02- v Oct 02

FLOR DE CEIBO S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, editorial, electrotecnia, espectáculos, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 350.000. Inscripción: 13/09/96, 1809, 1894, libro 1, legajo 13951/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38932 Oct 02- v Oct 02

BOSQUE DE LAS LOMAS S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de, alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, editorial, electrotecnia, espectáculos, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 350.000. Inscripción: 13/09/96, 1810, 1895, libro 1, legajo 13952/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38933 Oct 02- v Oct 02

AZUL CIELO S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 16/9/96, 1575, 1670, libro 2, 14016/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38934 Oct 02- v Oct 02

PICK WICK S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 16/9/96, 1573, 1667, libro 2, 14014/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38935 Oct 02- v Oct 02

MAXIMAX S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 13/9/96, 1812, 1899, libro 1, 13954/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 38936 Oct 02- v Oct 02

CALEIDOSCOPIO S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones,

representaciones y comisiones.C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.$ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 13/9/96, 1811, 1897, libro 1, 13953/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 38937 Oct 02- v Oct 02

MONTES CLAROS S..A

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.$ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 16/9/96, 1574, 1669, libro 2, 14015/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 38938 Oct 02- v Oct 02

FINE LINE S..A

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.$ 350.000. 100 años. Montevideo.
Inscripción: 16/9/96, 1572, 1665, libro 2, 14013/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 38939 Oct 02- v Oct 02

BROMFIELD TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000. Montevideo. Inscripción: 13/9/96, 1813, 1900, libro 1, 13955/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 38940 Oct 02- v Oct 02

STORKE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000. Montevideo. Inscripción: 13/9/96, 791, 900, libro 3, 13925/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 38941 Oct 02- v Oct 02

HONIG CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. 100 años. Dólares 100.000, Montevideo. Inscripción: 13/9/96, 1814, 1901, libro 1, 13956/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 38942 Oct 02- v Oct 02

RUSSMAN S.A.

Capital: $ 380.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Actuar como importadora y exportadora de acuerdo a las normativas vigentes, así como toda otra actividad de representación, comisiones y consignaciones; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, prensa, propaganda, química, radio, extractivas, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conecciones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas en obras públicas o privadas; E) Celebrar toda clase de actos y contratos en el país o en el extranjero, ya de adquisición, disposición o gravámen y administración de toda clase de bienes corporales o incorporales para el cumplimiento de su objeto; F) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripta: 25 de setiembre de 1996 Nº 794 Fº 905 Libro 3 de estatutos (Legajo 13928/96).
28) $ 3.094,00 1/pub 39014 Oct 02- v Oct 02

COMPAÑIA DE TASAJO DEL URUGUAY S.A.

CAPITAL: $ 1.000.000.-
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 años
Montevideo
Inscripción: 26/09/96, No. 798, Fo. 912, Lo. 3, Legajo 13932/96.
28) $ 442,00 1/pub 39057 Oct 02- v Oct 02

EDESTIN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 13/09/96, No. 1817, Fo. 1904, Lo. 1, Legajo 13959/96
28) $ 1.105,00 1/pub 39058 Oct 02- v Oct 02

REFORMAS

BERSABEL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 11.08.95
Capital: $ 15:000.000.- (2 series).
Modificación artículos 2 a 30.
Se suprimen artículos 31 y 32.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 27.09.96 No. 801 Fo. 916 Lo. 3 de Estatutos. Legajo 8118/90.
28) $ 663,00 1/pub 38818 Oct 02- v Oct 02

FAMILUR S.A.

Reforma Estatutos aumento. Capital.
Por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 24/03/95 se dispuso aumentar el Capital a la suma de $U 600.000, pudiéndose por Asamblea Extraordinaria aumentar el Capital hasta $U 3.000.000 en una o más veces sin necesidad de la reforma del Estatuto ni conformidad adminstrativa.
Además, se agregó al Art. 27 de los Estatutos: "II) No obstante, para enajenar, hipotecar o gravar de cualquier forma con derechos reales los bienes inmuebles de la sociedad, así como para otorgar garantías reales o personales en favor de terceros, o para dar o recibir préstamos, necesitará la aprobación de una Asamblea Extraordinaria de accionistas, reunida expresamente a tal fin, que halla sesionado con un quorum mínimo del 75% del capital integrado y que halla sido resuelta por una mayoría especial del 75% de los votos presentes".
Inscripción: Comercio 05/09/96 No. 650 S. 744 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 1.768,00 1/pub 39050 Oct 02- v Oct 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 24 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,501700
Argentina	Peso Argentino	0500			1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,269800
Austria	Chelín Austríaco	0700			10,564000
Bélgica	Francos Belgas	0800			30,907000
Brasil	Real	1000			1,019400
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,366700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,789000
España	Pesetas	2100			126,480000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,085500
Holanda	Florines	3100			1,683000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,565900
Italia	Liras	3500			1.515,000000
Japón	Yens	3600			109,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,430000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,431400
Portugal	Escudo Portugués	5200			152,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			4,508000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,570500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,225700
Venezuela	Bolívar	6200			475,250000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,260300
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,446960

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,310	8,320
Brasil	Real Billete	1001	$	8,080	8,180
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,320	8,325
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,333	8,335
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,333	8,335

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/09/96	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/09/96	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/09/96	5	9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/09/96	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/09/96	6	/
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/09/96	1	5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/09/96	5	29/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/09/96	3	1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/09/96	3	1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/09/96		1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	388,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54142 Oct 02- v Oct 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 25 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,515400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,663000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,202000
Brasil	Real	1000		1,020000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,365900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,821000
España	Pesetas	2100		127,320000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,125600
Holanda	Florines	3100		1,698900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,562600
Italia	Liras	3500		1.513,900000
Japón	Yens	3600		110,410000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,466500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,428800
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,512500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,605000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,239800
Venezuela	Bolívar	6200		474,710000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,260100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,448840

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,315	8,320
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,325	8,330
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,339	8,342
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,339	8,342

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/09/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/09/96	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/09/96	6 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/09/96	1 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/09/96	3 9/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/09/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	117,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54165 Oct 02- v Oct 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 26 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,522700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,260400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,712000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,380000
Brasil	Real	1000		1,019900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,848800
España	Pesetas	2100		128,070000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,151600
Holanda	Florines	3100		1,708400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,561400
Italia	Liras	3500		1.516,000000
Japón	Yens	3600		110,640000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,493400
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,426300
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,530500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,652000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,252500
Venezuela	Bolívar	6200		470,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,254500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,443210

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,315	8,320
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,325	8,330
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,340	8,341
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,340	8,341

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/09/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	30/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/09/96	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	30/09/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30/09/96	1 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	30/09/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30/09/96	3 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30/09/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	387,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54199 Oct 02- v Oct 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones